Diario Oficial






Año CV - N° 28432 | Montevideo, [illegible] 5 de [illegible] de 2010



Juan Carlos Onetti

(1909 – 1994)

CODIGO CIVIL

PRECIO

CODIGO GENERAL del PROCESO

PRECIO

CODIGO de COMERCIO

PRECIO

CODIGO de la NIÑEZ y la ADOLESCENCIA

PRECIO

CODIGO PENAL

PRECIO

CODIGO TRIBUTARIO

PRECIO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 28.032 - Montevideo, jueves 5 de agosto de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.186/010

Desígnase en forma interina para integrar el Directorio del BROU, a la Vicepresidenta del Directorio del BSE, Ec. María Alejandra Dufrechou Casal.
(1.967)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 de Julio de 2010

VISTO: que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay se encuentra parcialmente desintegrado;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del precitado Organismo, designar interinamente en dicho Directorio a la Vicepresidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado, Ec. María Alejandra Dufrechou Casal, hasta tanto se provea definitivamente la vacante conforme a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

ATENTO: a lo expuesto;

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando con Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina para integrar el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, hasta tanto se provea definitivamente el cargo, a la Vicepresidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado, Ec. María Alejandra Dufrechou Casal,

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; DANIEL GARIN; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.179/010

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.
(1.960)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 de Julio de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de julio de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 25 de julio de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

3

Resolución 1.180/010

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1.961)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 23 de Julio de 2010

VISTO: que el señor Ministro del Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de julio de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 25 de julio de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Daniel Garín.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 1.181/010

Dispónese el pase del funcionario del Escalafón Técnico-Profesional, Asesor I Abogado Dr. Juan Antonio Remedi Silva, a desempeñar las funciones de Representante Permanente Titular de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata.
(1.962)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de Julio de 2010

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Representante Permanente Titular de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, con sede en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Asesor I Abogado Dr. Juan Antonio Remedi Silva para cumplir dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 123 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Escalafón Técnico-Profesional, Asesor I Abogado Dr. Juan Antonio Remedi Silva, a desempeñar las funciones de Representante Permanente Titular de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, con sede en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2º.- A los solos efectos protocolares y para la liquidación de todas las retribuciones que le correspondan, el Dr. Juan Antonio Remedi Silva tendrá el rango de Ministro del Servicio Exterior.

3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

4º.- Expídase la documentación correspondiente.

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

---o---

5
Resolución 1.182/010

Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda y con jurisdicción sobre la Isla Norte de Nueva Zelanda.
(1.963*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de Julio de 2010

VISTO: que es de interés para la República contar con una Oficina Consular en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, y con jurisdicción sobre la Isla Norte de Nueva Zelanda;

RESULTANDO: que el gobierno de ese país, ha brindado la anuencia correspondiente para la instalación de un Consulado de Distrito en dicha ciudad, conforme lo prevé el artículo 4to. de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

CONSIDERANDO: que el mismo habrá de contribuir al apoyo de los ciudadanos uruguayos que se encuentren en esa jurisdicción, así como al afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países;

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda y con jurisdicción sobre la Isla Norte de Nueva Zelanda.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6
Resolución 1.183/010

Declárase de Interés Nacional el conjunto de actividades programadas para el curso de este año, por el Comité Organizador de los Actos preparatorios del Año del Bicentenario del Proceso de Emancipación y Autodeterminación a celebrarse en 2011.
(1.964)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de Julio de 2010

VISTO: La solicitud de que sean declarados de Interés Nacional, los actos preparatorios del Año del Bicentenario del Proceso de Emancipación y Autodeterminación a celebrarse en 2011.

RESULTANDO: Que el Comité Organizador tiene previsto actividades que incluyen un Simposio Internacional con profesores invitados europeos y americanos, que se desarrollará en Montevideo entre el 20 y 24 de julio próximo, un ciclo de "Encuentros Latinoamericanos" cuatrimestrales durante el año en curso, la apertura de exposiciones y la realización de distintos audiovisuales cuya difusión espera realizarse por medio del Plan Ceibal.

CONSIDERANDO: Que el conjunto de estas actividades están destinadas al público en general, lo que constituye un hecho de singular relevancia para los docentes y estudiantes el poder conocer y escuchar a profesores cuyas investigaciones marcan una renovación en el estudio de las independencias.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE de Interés Nacional el conjunto de actividades programadas para el curso de este año, por el Comité Organizador de los Actos preparatorios del Año del Bicentenario del Proceso de Emancipación y Autodeterminación a celebrarse en 2011.

2.- COMUNIQUESE, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; LUIS ALMAGRO.

---o---

7
Resolución 1.184/010

Declárase de Interés Nacional el proyecto cinematográfico "GUITARRELA".
(1.965)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de Julio de 2010

VISTO: La solicitud de la Escuela de Cine del Uruguay (ECU) que se declare de Interés Nacional el proyecto cinematográfico "GUITARRELA" elegido como uno de los mejores proyectos mediante un jurado académico y profesional del medio, para representar a la institución en su conjunto y por ende al cine nacional en el mundo.

RESULTANDO: Dicho cortometraje, que fuera filmado en distintas. locaciones del país, dentro de los departamentos de Canelones, Lavalleja y Maldonado, escrito y dirigido por Gonzalo Torrens, quien ha sido distinguido en el año 2007 por su cortometraje "Heavenly Covenant" en el Festival Cinematográfico de San Pablo, y en el Festival "Contravision" de Berlín, entre otros.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE de Interés Nacional el proyecto cinematográfico

"GUITARRELA" elegido como uno de los mejores proyectos, mediante un jurado académico y profesional del medio para representar a la Escuela de Cine del Uruguay (ECU), en su conjunto y por ende al cine nacional en el mundo.

2.- PRECISASE que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3.- COMUNIQUESE y archívese, una vez cumplido.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

---o---

8
Resolución 1.185/010

Declárase de Interés Nacional las actividades de la Asociación Nativista "De Tiempo Adentro".
(1.966)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de Julio de 2010

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye las actividades de la Asociación Nativista "De Tiempo Adentro" que se realizarán durante el año 2010.

RESULTANDO: Según expresa el Art. Wilson Diniz, por la Asociación Nativista Osiris Rodríguez Castillos "De Tiempo Adentro", dichas actividades consistirán en actos culturales, exposiciones documentales en homenaje a Rodríguez Castillos, Ildefonso Pereda Valdéz y Sandalio Santos, y una cruzada gaucha de Tranqueras a Corrales.

CONSIDERANDO: El valioso aporte en el campo artístico y cultural que significa la realización de actividades en torno a las figuras de Osiris Rodríguez Castillos, Ildefonso Pereda Valdéz y Sandalio Santos, amerita la concesión del apoyo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE de Interés Nacional las actividades de la Asociación Nativista " De Tiempo Adentro", que se realizarán durante el corriente año.

2.- PRECISASE que esta declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3.- COMUNIQUESE y archívese una vez cumplido.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9
Resolución 1.187/010

Declárase de Interés Nacional la realización del Ciclo de Conferencias: "Logística, una política de Estado".
(1.968)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de Julio de 2010

VISTO: el planteamiento formulado por el Director de la firma Mercosoft Consultores, señor Mario Alonso,

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Ciclo de Conferencias: "Logística, una política de Estado", a efectuarse en los meses de julio, agosto y setiembre de 2010;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos de carácter profesional y técnico como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Ciclo de Conferencias: "Logística, una política de Estado", a efectuarse en los meses de julio, agosto y setiembre de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; LUIS ALMAGRO; PEDRO BOUNOMO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10
Resolución 1.177/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FAVERO HUGO Y DIFILIPPO JULIO SOCIEDAD DE HECHO.
(1.958*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Julio de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **FAVERO HUGO Y DIFILIPPO JULIO SOCIEDAD DE HECHO** - con número de RUT 200136680014, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la compra de maquinaria agrícola;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **FAVERO HUGO Y DIFILIPPO JULIO SOCIEDAD DE HECHO** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **FAVERO HUGO Y DIFILIPPO JULIO SOCIEDAD DE HECHO**, tendiente a la compra de maquinaria agrícola, por un monto de UI 2.810.598,58.

2º.- Exonérase a la empresa **FAVERO HUGO Y DIFILIPPO JULIO SOCIEDAD DE HECHO**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.433.405,28, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de (3) tres años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/07/2008 y el 30/06/2009 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios

anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/07/2008 y el 30/06/2009.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **FAVERO HUGO Y DIFILIPPO JULIO SOCIEDAD DE HECHO**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

---o---

11
Resolución 1.178/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GIMLEY S.A.
(1.959*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Julio de 2010

VISTO: la solicitud de la empresa **GIMLEY S.A.**, con número de RUT 215176300016, para obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de 29 tambos antes del año 2012 en los departamentos de Río Negro y Florida;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GIMLEY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **GIMLEY S.A.**, tendiente a la instalación de 29 tambos en los departamentos de Río Negro y Florida, por un monto de UI 457.841.334;

2º.- Otórgase a la empresa **GIMLEY S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 47.410.352,89. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **GIMLEY S.A.** del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 264.598.906,79 equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/07/2008 y el 30/06/2009 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/04/2008 y el 31/05/2012;

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GIMLEY S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
12
Resolución 13.697/010

Promúlgase el Decreto Departamental 2.148, por el que se regula la Ley 18.567 de descentralización y participación ciudadana. (1.889*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Durazno, julio 7 de 2010.

En sesión de la fecha y por **MAYORIA, 20 votos en 23**, la Junta Departamental dictó el

DECRETO Nº 2148:

VISTO: El Expediente 153/2010, caratulado: "Intendencia Departamental de Durazno. Remite Proyecto de Decreto que regula el funcionamiento de Municipios del Departamento de Durazno" y el Oficio 213/2010 modificando los artículos 29º y 30º del referido proyecto de Decreto.

RESULTANDO 1) La creación de los Municipios dispuesta por la Ley 18.567, art. 262, 267, Ley 18.644 y Ley 18.653; disposición transitoria y de la Constitución de la República y el Decreto Nº 2132/2010.

RESULTANDO 2) Que las mencionadas disposiciones legales establecen los mecanismos de creación de los Municipios.

RESULTANDO 3) Que el Decreto 2132/2010 crea los Municipios del Departamento de Durazno de la ciudad de Sarandí del Yí y Villa del Carmen.

RESULTANDO 4) Que la Ley 18.567 establece en su art. 1º principios cardinales del sistema de descentralización local, en el Artículo 6º la materia departamental y en el art. 7º la materia municipal.

RESULTANDO 5) Asimismo, los artículos 12º y 13º establecen las atribuciones y cometidos de los Municipios y los artículos 14º y 15º las atribuciones y cometidos de los Alcaldes.

RESULTANDO 6) Que el mencionado cuerpo normativo también menciona los recursos con los que podrá contar el Municipio según lo que destine y asigne el Gobierno Departamental y el Presupuesto Nacional a través del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios.

CONSIDERANDO I) Que para avanzar en el proceso de descentralización político y administrativo que establecen las normas citadas, y con la finalidad de profundizar la participación democrática de la ciudadanía en la gestión del Gobierno Departamental, en cumplimiento de los principios cardinales del sistema de descentralización, se deben aprobar Instrumentos jurídicos.

CONSIDERANDO II) Que el Congreso de Intendentes creó una Comisión de Descentralización con el objetivo de unificar las normas departamentales que cada Administración deba aprobar para reglamentar el funcionamiento de los Municipios. Dicha Comisión aún no ha concluido en criterios uniformes.

CONSIDERANDO III) Que, en cumplimiento del principio de gradualidad de la transferencia de atribuciones, poderes jurídicos y recursos, en el proceso de descentralización, se entiende oportuno originar un marco general para el inicio de actividades de los Municipios, sin pretender regular aspectos ya establecidos por las normas de su creación.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO DECRETA

REGULACION DE LA LEY 18.567 DE DESCENTRALIZACION POLITICA Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Artículo 1º.- *(Mayoría 16 votos en 19) El presente Decreto tiene por objeto regular el funcionamiento de los Municipios en el Departamento de Durazno, en los términos consagrados en las leyes Nº 18.567, Nº 18.644 y Nº 18.653, en el decreto Departamental Nº 2132 y en la Circular Nº 8544 de la Corte Electoral.*

DE LA INTEGRACION

Artículo 2º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Cada Municipio estará integrado por cinco miembros electos en sus respectivas circunscripción electoral municipal. El primer titular de la lista más votada del lema más votado (artículo 11 de la Ley 18.567) se denominará Alcalde y presidirá el Municipio y cuatro concejales.*

Artículo 3º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los mismos asumirán el mismo día que el Intendente y duraran cinco años en el ejercicio de sus funciones.*

DEL FUNCIONAMIENTO

Artículo 4º.- *(Mayoría 16 votos en 19) El Municipio funcionará con un quórum mínimo de 3 bancas ocupadas, sea por titulares o suplentes, debiendo ser uno de ellos el Alcalde.*

Artículo 5º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de los presentes, en caso de empate, decidirá el voto del Alcalde.*

Artículo 6º.- *(Mayoría 16 votos en 19) El municipio funcionará en régimen de, sesiones ordinarias y/o extraordinarias, y anualmente un régimen de audiencia pública. (Art. 13 Nº 19 de la Ley 18567).*

Artículo 7º.- *(Mayoría 16 votos en 19) El Alcalde tendrá derecho y se regirá a las licencias que prevé el estatuto del Funcionario Municipal. En caso de ausencia temporal o definitiva, el Alcalde será sustituido de acuerdo a la Ley 18567 artículo 11 inciso 2º. En caso de ausencia temporal de un Concejal titular a la sesión, lo remplazará automáticamente el suplente correspondiente, siendo de pleno derecho de su Titular, asumir cuando lo requiera.*

Artículo 8º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los municipios deberán llevar un registro de asistencia a sus sesiones en el que contara la presencia del Alcalde y los Concejales que ocuparon la banca en toda o parte de la sesión.*

DE LAS SESIONES

Artículo 9º.- *(Mayoría 16 votos en 19) La sesiones serán presididas por el Alcalde, quien moderara la misma, recibiendo propuestas por escrito y se llamaran Asuntos Entrados; o verbalmente a través del uso de la palabra de cada uno de sus integrantes.*

Artículo 10º).- *(Mayoría 16 votos en 19) Las sesiones serán: a) Sesiones Ordinarias. b) Sesiones Extraordinarias. A) Sesiones Ordinarias: Son aquellas que se celebren los días y horas determinadas por el municipio para cada período de gobierno, estableciéndose un mínimo de una sesión por semana. B) Sesiones extraordinarias: serán aquellas que se realices mediante convocatoria del alcalde, cuando la importancia o urgencia de los temas así lo ameriten. También podrán convocar a sesión extraordinaria, dos concejales titulares cuando ocurran las mismas circunstancias. Las convocatorias a cualquiera de las sesiones, serán de responsabilidad del Alcalde, se formularan por escrito, correo electrónico u otros medios que se acuerden con el cuerpo y con una antelación no menor a 24 horas de la realización de la misma, debiendo incluir el orden del día.*

Artículo 11º.- *(Mayoría 16 votos en 19) (Orden del día). Se entiende por tal a los asuntos a tratar por el Municipio en la sesión. Luego de leída el acta de la sesión anterior se procederá a la presentación y tratamiento establecidos en el orden del día. Cualquiera de los integrantes podrá solicitar en las sesiones ordinarias la consideración de un asunto como grave y urgente, estándose a lo que decida la mayoría.*

Artículo 12º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Participación en las Sesiones. Los concejales que no estén ocupando la banca, así como el público en general no podrán intervenir en la sesión. El cuerpo podrá autorizar a una persona que no integra el Municipio a hacer uso de la palabra, debiendo para ello pasar a régimen de comisión general para la cual: se deberá establecer el tiempo de duración y no se podrá adoptar resolución alguna bajo dicho régimen.*

Artículo 13º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Pedidos de informes. Los Concejales podrán realizar pedidos de informes: los cuáles deben ser por escrito, dirigidos al Alcalde y debe versar específicamente sobre temas de su circunscripción municipal. El Alcalde tendrá un plazo de 20 días para*

contestar, vencido el mismo sin respuesta o sin satisfacción de la misma, podrá el Concejal elevar su solicitud al Intendente Departamental quien dispondrá de un plazo de 20 días; ambos plazos se computarán a partir del envío de la solicitud. En ningún caso podrán requerir información directa de ningún funcionario.

DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Artículo 14º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los municipios presentaran anualmente ante los habitantes de su jurisdicción, en régimen de audiencia pública, un informe sobre la gestión desarrollada en el marco de los compromisos asumidos, y los planes futuros, instrumentándose el expediente respectivo con dicho objeto.*

Artículo 15º.- *(Mayoría 16 votos en 19) La convocatoria se efectuara con una antelación mínima de 15 días, publicándose en medios de accesos públicos y masivos durante el lapso de siete días previos a la realización de la misma.*

Artículo 16º.- *(Mayoría 16 votos en 19) La convocatoria deberá establecer una relación del objeto de la audiencia pública, como así mismo el día, lugar y hora de su celebración, y lugar donde se podrá dar vista del expediente.*

Artículo 17º.- *(Mayoría 16 votos en 19) La Audiencia será abierta y será presidida por el Alcalde.*

Artículo 18º.- *(Mayoría 16 votos en 19) El acta de la audiencia, incluyendo el informe presentado, las preguntas o cuestionamiento formulado y las respuestas presentadas así como todo el registro realizado deberá ser incorporada al expediente administrativo creado a tal efecto.*

Artículo 19º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Podrá constituir objeto de una Audiencia Pública, además del establecido en la Ley 18.567 todo asunto de interés general que el Municipio considere y resuelva que deba ser sometido a consideración de la ciudadanía u organizaciones sociales.*

Artículo 20º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Las opiniones recogidas en las Audiencias Públicas no tendrán efecto vinculante.*

DEL REGIMEN PRESUPUESTAL DE LOS MUNICIPIOS

Artículo 21º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los presupuestos municipales, rendiciones de cuenta y modificaciones presupuestales, se regirán por las normas vigentes para los presupuestos departamentales (Art. 214 y siguiente de la Constitución de la República). Para proceder a la elaboración de los mismos, el Intendente deberá convocar a los Alcaldes a los efectos de que éstos eleven los proyectos en un plazo máximo de 90 días contados a partir del día de asunción. Los mismos serán tratados en los ámbitos que el Intendente determine, con participación de los Alcaldes y en su caso de los Directores Generales, previo a la redacción definitiva que se remitirá a la Junta Departamental.*

Artículo 22º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los Municipios serán ordenadores de gastos sobre los que estuvieran habilitados a decidir según lo establecido en el presupuesto, y en las delegaciones que el Intendente hubiere efectuado.*

Artículo 23º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los Alcaldes serán ordenadores de pagos una vez aprobado el gasto por el ejecutivo municipal y previa intervención del Delegado del Tribunal de Cuentas asignado a sus efectos. Las oficinas de contaduría y tesorería tramitarán los pagos conforme las normativas generales de orden Departamental dispuestas por el Intendente.*

Artículo 24º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Si mediara observación del delegado del tribunal de cuentas sobre un determinado gasto, se seguirán los procedimientos habituales establecidos por las normas vigentes y el Tribunal de Cuentas de la República.*

Artículo 25º.- *(Mayoría 16 votos en 19) La gestión y control de la recaudación de los municipios se regirá por la misma normativa que rige al resto de la intendencia departamental en dicha temática.*

Artículo 26º.- *(Mayoría 16 votos en 19) La información de la gestión económica y financiara de los municipios así como el archivo de la documentación correspondiente se regirá por la normativa vigente para toda la intendencia departamental.*

Artículo 27º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los Gobiernos Municipales elaborarán y presentarán al Intendente dentro del plazo de 90 días contados a partir del cierre del ejercicio anual la rendición de cuentas correspondiente al año anterior de su gestión.*

Artículo 28º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Los pedidos de informe que sobre temas municipales, efectúen los señores ediles departamentales (al amparo del art. 284 de la Constitución de la República), deberán ser remitidos al Intendente para que éste lo remita al Municipio correspondiente.*

DE LA REMUNERACION DE LOS ALCALDES

Artículo 29º.- *(Mayoría 16 votos en 19) La remuneración de los Alcaldes de los Municipios creados (Villa del Carmen y Sarandí del Yí), será de $U 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) al Alcalde de Sarandí del Yí y de $U 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) al Alcalde de Villa del Carmen, los cuales serán mensuales por todo concepto, ajustándose en las mismas condiciones y oportunidades que los funcionarios municipales.*

Artículo 30º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Disposición transitoria. Hasta tanto no se determine la remuneración en un nuevo presupuesto quinquenal, la misma será con cargos a las economías del rubro 0/ las equivalentes a los sueldos y compensaciones actuales (con las actualizaciones que correspondan), de los secretarios de las Juntas de Villa del Carmen y Sarandí del Yí respectivamente.*

DE LAS ATRIBUCIONES Y COMETIDOS DE LOS MUNICIPIOS Y SUS INTEGRANTES

Artículo 31º.- *(Mayoría 16 votos en 19) Para lo referido a las atribuciones y cometidos de los Municipios y sus integrantes, remítase a lo dispuesto en la Ley 18.567.*

MARIA ELSA CASAS, Presidente; DANIEL CASABALLE, Secretario General.

Cb

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESOLUCION Nº 13697 (A)01

Durazno, 26/07/2010

VISTO: El Decreto Nº 2148 de fecha 7 de julio de 2010 de la Junta Departamental de Durazno, referente al cumplimiento de la Ley 18567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana promulgada el 13 de setiembre del 2009.

RESULTANDO: La creación de los Municipios dispuesta por Ley 18.567, Ley 18644 y Ley 18.653 arts. 262, 267 y disposición transitoria Y) de la Constitución de la República y el Decreto Nº 2132/2010 de la Junta Departamental de Durazno.

CONSIDERANDO I: Que las mencionadas disposiciones legales establecen los mecanismos de creación de los Municipios.

CONSIDERANDO II: Que el Decreto Nº 2132/2010 de la Junta Departamental de Durazno crea los Municipios de la Ciudad de Sarandí del Yí y Villa del Carmen.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, de acuerdo con lo establecido en las normativas legales vigentes, en cumplimiento a la Constitución de Nacional Ley 18567 y concordantes.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, RESUELVE.

Primero. CUMPLASE el Decreto Nº 2148 de fecha 7 de julio de 2010 dictado por la Junta Departamental de Durazno.

Segundo. Publíquese en el Diario Oficial y página web de este Municipio.

Tercero. Ofíciese a la Corte Electoral, Congreso Nacional de Intendentes y Tribunal de Cuentas de la República.

Cuarto. Tomen conocimiento los Departamentos de Administración, Hacienda, Obras, Servicios y Medio Ambiente, Desarrollo, Promoción Social, Municipios de Sarandí del Yí y Villa Carmen y distintas Juntas Locales y Oficinas Municipales.

Quinto. Cumplido, archívese.

Ing. BENJAMIN IRAZABAL, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Ing. Agr. DOMINGO BOCCHIARDO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS CARLOS BAUDINO GOLOVART y MARIA MAGDALENA BAUDINO GOLOVART (FICHA 2-20114/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18555 Jul 23- Ago 05

MARTA ESTELA DESTOUET RESTUCCIA ó RESTUCCIO (FICHA 2-14958/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18754 Jul 23- Ago 05

OSCAR LUIS RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 2-21092/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18810 Jul 26- Ago 06

LUIS HORACIO VIERA TAGLIAFERRO (FICHA 2-23918/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19058 Jul 27- Ago 09

MARIA BRENDA BOTTA AVALLONE (FICHA 2-16918/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19525 Jul 30- Ago 12

LUJAN ADOLFO GARCIA BORGES (FICHA 2-12020/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19565 Jul 30- Ago 12

ERINA PASINI SPALETTA o SPALETA (FICHA 2-26218/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19628 Jul 30- Ago 12

ELENA ZANDROGA o ZADROGA RISKOWNA (FICHA 2-65894/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19631 Jul 30- Ago 12

GLADYS GALMES BERTOLOTTI (FICHA 2-8069/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19671 Ago 02- Ago 13

IRIS ARANA NOGUEROL y TOMAS CABRERA VILCHE (FICHA 2-20704/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19770 Ago 02- Ago 13

BLANCA IGNACIA BARRIOS LARROSA (FICHA 2-22456/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19793 Ago 02- Ago 13

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA NEGRO RODRIGUEZ (FICHA 2-12582/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18931 Jul 26- Ago 06

SONIA ESMERALDA CHIRICO RODRIGUEZ (FICHA 2-23537/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19155 Jul 28- Ago 10

NELIA CHAUVIE ROCHON (FICHA 2-13757/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19283 Jul 28- Ago 10

MARIA ESTELA OLASCOAGA DIAZ (FICHA 2-23772/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19291 Jul 28- Ago 10

EMILIA JOSEFA ALONSO PERUYERA (FICHA 2-25322/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19500 Jul 29- Ago 11

JUAN MATEO GUARILLA MONTESANTO y LIDIA LUISA PAROLO DODERA (FICHA 2-23044/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19570 Jul 30- Ago 12

CARMEN SEGUNDA RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-25033/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20000 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

JOSÉ VIGUERET VILLAR (FICHA 2-23932/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18572 Jul 23- Ago 05

NIEVES ILIA COTELO CABRERA (FICHA 2-27773/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18814 Jul 26- Ago 06

EDWIN BETANCOR SEREGNI (FICHA 2-36540/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18860 Jul 26- Ago 06

ELISA GERÓNIMA MORELLI CHIOSSONI o QUIUZZONI, FRANCISCO LUIS ACOSTA CRAVI o CRAXI o CLARI y ERIBERTO ACOSTA MORELLI (FICHA 46-560/1984).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19417 Jul 29- Ago 11

MÁXIMO DOROTEO NAVARRETE (FICHA 2-56340/2008).
Montevideo, de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19498 Jul 29- Ago 11

FERNANDO OSCAR HASAJ CAMMAROTE y FLORENCIA YOLANDA CAMMAROTE CUTTEL o CUTTELL (IUE 2-18452/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19717 Ago 02- Ago 13

HUGO RENÉ DAVEREDE GARCIA (FICHA 2-10941/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 19788 Ago 02- Ago 13

FRANCISCA RIAÑO MARIÑO (FICHA 2-21.561/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19858 Ago 03- Ago 16

RICARDO NELSON LABORDE SILVEIRA (FICHA 2-22785/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19938 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

MILTON MARIO CERVINI LARROQUE (FICHA 2-25304/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18976 Jul 27- Ago 09

VISCONTI SILVERA, MABEL NORA (FICHA 2-24466/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19065 Jul 27- Ago 09

ANTONIO PERDOMO MOREIRA y ENRIQUE PERDOMO GUTIERREZ (FICHA 2-24019/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19170 Jul 28- Ago 10

MARIO VICENTE MANENTE BARINDELLI (FICHA 2-22499/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Esc. Susana de Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19171 Jul 28- Ago 10

ADA DELIA GÜENAGA PIZZANI ó GUENAGA PIZZANI (FICHA 2-24098/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19494 Jul 29- Ago 11

ALCIRA GALIAZZO o ALBA GALEAZZO o ALBA ALCIRA GALEAZZO MARECO (FICHA 2-23447/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19497 Jul 29- Ago 11

MARÍA ROSA VILLAVERDE DAVILA (FICHA 2-11006/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19568 Jul 30- Ago 12

FRANCO LUIGI o LUIS PANDIANI OGLIO (FICHA 2-14559/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19574 Jul 30- Ago 12

AMANDA OLGA, CEDRON GONZALEZ (FICHA 2-6491/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19630 Jul 30- Ago 12

ATILIO NICOLAS BOTTI DE PAOLA (FICHA 2-16860/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20114 Ago 04- Ago 17

QUINTO TURNO

JESUS JACINTO GARCIA CHIAZZO (FICHA 2-25780-2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18989 Jul 27- Ago 09

GRANDAL LÓPEZ JOSÉ PEDRO (EXPEDIENTE 2-25294/2010).
Montevideo, 20 julio de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19101 Jul 27- Ago 09

MARIA MAGDALENA HERNANDEZ YELICHICHE (FICHA 2-23862/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19172 Jul 28- Ago 10

SONIA GORGA IZMENDI (IUE 2-18711/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19243 Jul 28- Ago 10

HIPÓLITO TROCHON y MARÍA COLISTRO o COLISTRO de TROCHON (FICHA 31-153/1977).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19273 Jul 28- Ago 10

BOGAO RICOBALDI MARÍA LUISA (FICHA 2-21090/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19293 Jul 28- Ago 10

MARÍA ELISA FERRARO PACHECO (FICHA 2-49647/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19356 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN VALENTIN CABRERA (FICHA 2-14562/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19566 Jul 30- Ago 12

EDUARDO ANDRES MIRANDA BARRETO y LILIANA ETHEL MIRANDA BARRETO (IUE 2-27364/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19656 Ago 02- Ago 13

CLARA CAMESELLA VALVERDE (FICHA 2-26702/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19855 Ago 03- Ago 16

JACQUELINE TEHRANY o JACQUELINE FOGARTY (FICHA 2-17816/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19907 Ago 03- Ago 16

JANETH ESTHER FREIRE PASTORINO (FICHA 2-30330/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20128 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

CESAR EMILIO PORLEY CARABALLO (FICHA 2-25810/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18585 Jul 23- Ago 05

SERVANDO CARDOZO BIEYTES y NIEMEN MACHADO MARTINEZ (FICHA 2-15757/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18719 Jul 23- Ago 05

HARUO MORIYAMA o MORIYAMA MORIYAMA (FICHA 2-23971/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18750 Jul 23- Ago 05

JAIME LEON WAKS (FICHA 2-1706/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18781 Jul 26- Ago 06

MARIA DEL CARMEN TAMBASCO MAZZELLA (FICHA 2-24737/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18819 Jul 26- Ago 06

GLORIA RAQUEL COMESAÑA FERNANDEZ (FICHA 2-23071/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18834 Jul 26- Ago 06

EUDOXIA NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN CACERES NUÑEZ (FICHA 2-18801/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18946 Jul 26- Ago 06

STELLA MARIS ZARRILLI CASTRO (FICHA 2-24093/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19412 Jul 29- Ago 11

SABINO CRISTALDO CAMEJO (FICHA 2-23573/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19659 Ago 02- Ago 13

VILFRIDO FELIX SUAREZ UMPIERREZ (FICHA 2-26034/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19708 Ago 02- Ago 13

JULIETA NOEMI ANTELO CABRERA (FICHA 2-12433/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19714 Ago 02- Ago 13

RAUL ALBERTO VASQUEZ FRANCO (FICHA 2-61108/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19719 Ago 02- Ago 13

CARLOS MARIA CAETANO DE LOS SANTOS (FICHA 2-17356/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19821 Ago 03- Ago 16

STELLA MARIS GARCES LICHETTA (FICHA 2-5126/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19890 Ago 03- Ago 16

GERONIMO MELGAREJO GODOY (FICHA 2-22730/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20129 Ago 04- Ago 17

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS HIRIGOYEN FERNANDEZ (FICHA 2-2879/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18831 Jul 26- Ago 06

LUIS MARIA MONTERO LEGUIZAMO (FICHA 2-18403/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18833 Jul 26- Ago 06

MARIO ENRIQUE TURENNE PETAZZI (FICHA 2-17883/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19057 Jul 27- Ago 09

ALICIA RUTH CASTRO LEMA (FICHA 2-18068/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19060 Jul 27- Ago 09

MARTHA ALLINSON o ALLISON VIGIL ZAPATTINI (FICHA 2-25190/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19121 Jul 27- Ago 09

PAUL SCHELLENBERG (FICHA 2-24746/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19549 Jul 30- Ago 12

HEBER MARIANO MONTES DE OCA FERRARI (FICHA 2-25818/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19940 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

ORAIDES LOPEZ MACHADO (FICHA 2-13758/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18930 Jul 26- Ago 06

ANTONIO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-18554/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19061 Jul 27- Ago 09

POLETTO FOGGIATTO JUAN (FICHA 2-25584/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19166 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO ISABELLA TONELLI (FICHA 2-18341/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19174 Jul 28- Ago 10

ALBERTO ALFREDO PEREDA SILVA o ALBERTO ALFREDO PEREDA VALDEZ SILVA o VALDES SILVA (FICHA 2/26170/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19421 Jul 29- Ago 11

NATALIA OLIVERA (FICHA 2/12755/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19555 Jul 30- Ago 12

RAUL SAN MARTIN MONTAÑA o RAUL ARIZPE (FICHA 2/25951/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19573 Jul 30- Ago 12

FANNY LEMPEL RAIJMAN (FICHA 2-27862/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19909 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

ALMA ROSA CEBEY MACHADO (FICHA 2-22995/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18576 Jul 23- Ago 05

ANITA MEMOLI TORRES (FICHA 2-1043/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18859 Jul 26- Ago 06

CARLOS JOSE BRAGHIROLI PEREZ (FICHA 2-60049/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19414 Jul 29- Ago 11

MARCELO SANNI o SANNI BIRINDELLI (FICHA 2-25071/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19491 Jul 29- Ago 11

PURA ASTENGO SARACHO (FICHA 2-18017/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19722 Ago 02- Ago 13

MARGARITA SACHETTI STAGNARO (FICHA 2-23289/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19891 Ago 03- Ago 16

CARLOS ROSALIO AMARAL URTIAGA (FICHA 2-23876/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20001 Ago 04- Ago 17

DECIMO TURNO

OROSNIEL GONZALEZ (IUE 2-15865/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18759 Jul 23- Ago 05

CATALINA VELDAD, CAIMI WINCHE (FICHA 2-56470/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 18812 Jul 26- Ago 06

ELIAS CORA MORALES o MORELES MONTES DE OCA (FICHA 2-12789/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18871 Jul 26- Ago 06

DEPAULO GUIDICCE, MARÍA CLEOPATRA (FICHA 2-11962/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18936 Jul 26- Ago 06

PABLO RODOLFO CARABALLO BOTTARO y ROSA o ROSARIO ENRIQUETA MONTAÑO SUAREZ (IUE 2-16466/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19019 Jul 27- Ago 09

RAMONA LUZARDO ó LUSARDO GONZALEZ y JOSE PONTURIERO MUIA (FICHA 2-33272/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19048 Jul 27- Ago 09

GILBERTO ARTIGAS SARABIA o SARAVIA BELTRAN (FICHA 2-17269/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19059 Jul 27- Ago 09

NORBERTA ROSAURA SILVERA SILVERA (IUE 2-21.047/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19344 Jul 29- Ago 11

CARLOS PERDOMO o CARLOS MAGNO PERDOMO CANOSA (EXPEDIENTE 2-60307/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19354 Jul 29- Ago 11

ISABEL o YSABEL GIORELLO (FICHA 2-40426/2009).

Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19408 Jul 29- Ago 11

ÁLVARO MILTON PUENTE LOPEZ (FICHA 2-18155/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19499 Jul 29- Ago 11

MARÍA JOSÉ BALDIZAN BAFFICO (FICHA 2-17353/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19658 Ago 02- Ago 13

ANGELES RODRÍGUEZ CEBAS y RUBEN TILVE LOMBARDI (FICHA 2-25240/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19789 Ago 02- Ago 13

ALFREDO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN GARCÍA (FICHA 2-24337/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19792 Ago 02- Ago 13

MARÍA EDELIA CLAVIJO VERA (FICHA 2-19466/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19815 Ago 03- Ago 16

JUANA GARCÍA ALAYÓN (EXPEDIENTE 2-21527/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19875 Ago 03- Ago 16

CALDERA DE VILARRUBI, BLANCA AURORA (FICHA 2-5734/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19899 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

DIVER RENE MORENO RIGOLI (FICHA 2-17.418/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18869 Jul 26- Ago 06

LEONEL BONINO JORGE (FICHA 2-12894/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18941 Jul 26- Ago 06

MIGUEL ÁNGEL da CUNHA da CUNHA (2-23054/2004).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19016 Jul 27- Ago 09

CARLOS MIGUEL PEREIRA GORGOROSO o GORGOROZO (FICHA 2-12661/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19169 Jul 28- Ago 10

DANIEL ANGEL GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-12302/10).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19284 Jul 28- Ago 10

ANGEL MARIA ROCHA CRUZ (EXPEDIENTE 2-5119/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Dra ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19296 Jul 28- Ago 10

RAÚL CESAR LOPETEGUI AGUINAGA (FICHA 2-17222/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19411 Jul 29- Ago 11

DARIO TEODOLF MICOL GARCIA (FICHA 2-10199/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19488 Jul 29- Ago 11

OLGA BENINCASA BIANCO y NICOLAS RISSO SEPPI (FICHA 2-13358/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19524 Jul 30- Ago 12

RENEE BEATRIZ GENE BISSO (FICHA 2-23577/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19564 Jul 30- Ago 12

EUSEBIO JACOBO VILLAVERDE DÁVILA (FICHA 2-11002/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19569 Jul 30- Ago 12

RAQUEL NORA GUTIERREZ DERRAGE (FICHA 2-21765/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19585 Jul 30- Ago 12

MANUEL OCA PÉREZ (FICHA 2-14017/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19838 Ago 03- Ago 16

HERNÁN MATÍAS SILVA STOPIELLO (IUE 2-2853/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19894 Ago 03- Ago 16

JUSTINO CLAUDIO APOLO BENGOECHEA y ELVIRA HERMIDA FIGUEIRAS (FICHA 2-20180/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20029 Ago 04- Ago 17

RUBEN CARLOS NANTES DOLDAN (FICHA 2-17604/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20109 Ago 04- Ago 17

VITO NICOLA PASCARETTA GORGA (FICHA 2-56879/2009).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20132 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RAMIREZ FERNANDEZ (FICHA 2-21523/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18877 Jul 26- Ago 06

GARAT BUONOMO, MARILUZ (FICHA 2-25830/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18987 Jul 27- Ago 09

MARIA LABAIRU ARBELOA (FICHA 2-27747/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19046 Jul 27- Ago 09

JULIO CÉSAR MOREIRA ESTEVEZ (FICHA 2-27613/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19120 Jul 27- Ago 09

BEATRIZ MANUELA SOSA OLIVO (FICHA 2-20024/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19622 Jul 30- Ago 12

MIGUEL GUSTAVO, YANIERO BERGERO (FICHA 2-26420/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19624 Jul 30- Ago 12

OLGA PLACHICOFF ILAMA (IUE 2-28850/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19627 Jul 30- Ago 12

ANDREA BALLESTER y ANERIS LIDIA TRAVERSO BALLESTER (FICHA 2-15419/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19672 Ago 02- Ago 13

VAZQUEZ, JUAN ANTONIO (FICHA 2-27929/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19889 Ago 03- Ago 16

EDISON SOLAR RODRIGUEZ y VIOLETA VECCHIO DIDO (FICHA 2-17432/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19937 Ago 04- Ago 17

ARIEL RUBÉN PIÑEYRO LEPRE (FICHA 2-13511/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19939 Ago 04- Ago 17

MARIA TERESA VERDES VILLANUEVA (FICHA 2-31316/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20100 Ago 04- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO SAN MARTIN ALTEZ (FICHA 2-21763/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18612 Jul 23- Ago 05

MARIA o MARIA BLANCA LICHE JUAN o LICHE NASSER o LICHA JUAN o LICHA NASSER (FICHA 2-2357/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18870 Jul 26- Ago 06

IRIS GLACIELA o GLAZIELA o GRACIELA BRIOSO o BRIOSSO GRILL (FICHA 2-58774/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19176 Jul 28- Ago 10

RAMON MARIA FIESCHI o FIESCHI CANDEL (FICHA 2-19410/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19190 Jul 28- Ago 10

MARGARITA QUARADEGHINI BADETTO (FICHA 2-20409/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19244 Jul 28- Ago 10

SOFIA RAQUEL MAZ DE LA HERA (FICHA 2-15763/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19294 Jul 28- Ago 10

VIOLETA DOMINGA DE DOMINICIS GATTO (FICHA 2-17590/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19345 Jul 29- Ago 11

ELBA HAYDEE SAGASPE FRACHIA o FRANCIA (FICHA 2-46944/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19492 Jul 29- Ago 11

ALVARO JOSE DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ STIRLING (FICHA 2-1521/2010).
Montevideo, 19 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19559 Jul 30- Ago 12

MAURICIO RAMON FERNANDEZ (FICHA 2-23575/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19660 Ago 02- Ago 13

ARTIGAS ASTOLFO LEMES DIAZ (FICHA 2-29591/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19996 Ago 04- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

EVARISTO RIO FACAL (FICHA 2-15979/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19295 Jul 28- Ago 10

NELIDA ESTHER LUY GOYENI (FICHA 2-60267/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19572 Jul 30- Ago 12

RENEE SUSANA ERNST IRIARTE (FICHA 2-4461/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19720 Ago 02- Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

GLADYS NORMA BENTANCUR DELBENE (EXPEDIENTE 2-18064/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18717 Jul 23- Ago 05

ELSA LUISA NASSO TRIPALDI (EXPEDIENTE 2-26997/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18720 Jul 23- Ago 05

CARMEN FILOMENA CHIARELLI OLIVETO (EXPEDIENTE 2-5542/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18741 Jul 23- Ago 05

JACINTO SUEIRO LORES (EXPEDIENTE 2-17088/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18872 Jul 26- Ago 06

JUAN ALBERTO CAMMARANO (EXPEDIENTE 2-26798/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18933 Jul 26- Ago 06

BERNARDINO ANTONIO RODRIGUEZ BORGHETTI o BORGHETTE o BORCHETTI (EXPEDIENTE 2-25801/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18937 Jul 26- Ago 06

ANGELO MAFFIA MEROLA (EXPEDIENTE 2-24919/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18938 Jul 26- Ago 06

JULIO WALTER DOMINGUEZ PEPE (EXPEDIENTE 2-27172/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18988 Jul 27- Ago 09

YOLANDA MEDEROS MORALES (EXPEDIENTE 2-21199/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18992 Jul 27- Ago 09

ROSITA OLIMAR GALLO AQUINO (EXPEDIENTE 2-24109/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19102 Jul 27- Ago 09

MERCEDES ELENA FERNANDEZ RAMOS (EXPEDIENTE 2-26672/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19104 Jul 27- Ago 09

MARIA ESTHER ROGNONE QUIJANO y LORENZO ROGNONE PASTORINI (EXPEDIENTE 2-21976/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19105 Jul 27- Ago 09

CESAR ANTONIO ZANETTI CONTI (EXPEDIENTE 2-47011/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19142 Jul 28- Ago 10

FELICIA DEL NEGRO SPAGNA (EXPEDIENTE 2-25604/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19292 Jul 28- Ago 10

SANDALIO RAMON BARRIOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-25153/2010).

Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19407 Jul 29- Ago 11

FELIX MARIA RIVERO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-25374/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19718 Ago 02- Ago 13

JUSTINA OCAMPO CARDOZO DE VIERA o JUSTINA OCAMPO DE VIERA (EXPEDIENTE 2-7103/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19898 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MERCEDES BEATRIZ INFANTE DE RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-23325/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18563 Jul 23- Ago 05

ERNESTO CARLOS GIORDANO FERRI (EXPEDIENTE 2-17576/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18718 Jul 23- Ago 05

IVONNE MARGOT NUÑEZ MORALES (EXPEDIENTE 2-23571/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19076 Jul 27- Ago 09

ROSARIO o ROSARIA LUISA AQUILA o AGULA (EXPEDIENTE 2-26950/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19124 Jul 27- Ago 09

GERMAN EFREN GARCIA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-26341/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19165 Jul 28- Ago 10

ANITA MARIA MONDELLI CARTOLANO (EXPEDIENTE 2-25332/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19286 Jul 28- Ago 10

ALICIA CRISTINA LOPEZ LA VEGA (EXPEDIENTE 2-24911/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19289 Jul 28- Ago 10

WALTER MASNER CACERES (EXPEDIENTE 2-25785/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19750 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRINA CRUZ CASANOVA ALVAREZ y JUAN FRANCISCO MORELLO PERDOMO (IUE 2-17423/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18587 Jul 23- Ago 05

WALTER BATALLA VALERIO (FICHA 2-17754/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18817 Jul 26- Ago 06

AIDA CLERIA o CLERIA AIDA o CLELIA AIDA BENTANCOR ACOSTA (IUE 2-12938/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18873 Jul 26- Ago 06

MARÍA del CARMEN de los SANTOS (IUE 2-26873/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19261 Jul 28- Ago 10

VIOLETA FERREIRA ARAUJO (IUE 2-28101/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19410 Jul 29- Ago 11

SANIDELA VALEVICI ROSEMBLAT (FICHA 2-15849/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19420 Jul 29- Ago 11

ALBA BERRIEL SANGUINETTI (IUE 2-26640/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19605 Jul 30- Ago 12

ENRIQUE JABLONKA GOLDWASSER (IUE 2-16268/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19711 Ago 02- Ago 13

MARÍA ISABEL LOPEZ DE DE BETHENCOURT (IUE 2-18659/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19993 Ago 04- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

SHIRLEY MARLENE SCORZO MARCHESSI (IUE 2-25429/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18586 Jul 23- Ago 05

GREGORIA LEITON ANTUNEZ (IUE 2-15868/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18715 Jul 23- Ago 05

ROBERTO CARLOS BRUCE VILLARDINO (IUE 2-22243/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18740 Jul 23- Ago 05

EULALIA ARRIETA SEGOVIA (IUE 2-23202/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18830 Jul 26- Ago 06

ANGEL VILAR RODRIGUEZ (IUE 2-23682/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18932 Jul 26- Ago 06

ROSA BASADONNE ASANDRE o ASSANDRI y REJINO o REGINO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-12779/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19062 Jul 27- Ago 09

RIGAMONTE o RIGAMONTI GONCALVEZ, ELBIO HECTOR (IUE 2-23163/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19084 Jul 27- Ago 09

ZOILO SOSA PEREIRA (IUE 2-6916/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19173 Jul 28- Ago 10

MARÍA CRISTINA GARCIA GOMEZ (IUE 2-26462/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19177 Jul 28- Ago 10

CLAUDINET WALTER BERNET UBIRIA (IUE 2-15661/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19571 Jul 30- Ago 12

ERCILIA GONZALEZ CABRERA (IUE 2-22071/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19625 Jul 30- Ago 12

MARÍA MEDINA ALVAREZ CRUZ (IUE 2-25835/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19626 Jul 30- Ago 12

VIZCAINO CAMAÑO, RAUL CÉSAR (IUE 2-26645/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19705 Ago 02- Ago 13

HAPPEL CARBIA, MARIA ELENA (IUE 2-28111/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19860 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

WALTER HUMBERTO BALAGUER MEYER (FICHA 2-26690/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18837 Jul 26- Ago 06

NELLY SUSANA MEDON CAMPOLO (FICHA 2-18661/2010).

Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18944 Jul 26- Ago 06

GERONIMO NESTOR CAPOBIANCO CABRERA (FICHA 2-29432/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19178 Jul 28- Ago 10

PURIFICACION BLANCO SOTOLONGO (FICHA 2-27973/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19416 Jul 29- Ago 11

INDALECIA NOBLE (FICHA 2-13972/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19419 Jul 29- Ago 11

RAMIRO ELIAS BAILLO FIGUEREDO (FICHA 2-28123/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19496 Jul 29- Ago 11

VICTORIO GUGLIOTTA BUTTA (FICHA 2-28865/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19526 Jul 30- Ago 12

ZAPICAN HERNANDEZ TORRES (FICHA 2-27322/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19856 Ago 03- Ago 16

ZULEMA LUISA SANTOMAURO PARRILLO (FICHA 2-29514/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19901 Ago 03- Ago 16

VIGESIMO TURNO

ERNESTO MIGUEL SUAREZ (FICHA 2-6247/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18811 Jul 26- Ago 06

LEONCIO RICARDO GONZALEZ BENTANCOR (FICHA 2-12124/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18918 Jul 26- Ago 06

VITTORIO ó VICTORIO BARTOLOMEO BELTRAME BACCINO (FICHA 2-18840/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18928 Jul 26- Ago 06

FILOMENA MARIA ROSA COSTA MASETTI (FICHA 2-21059/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19063 Jul 27- Ago 09

MIGUEL HECTOR TOURON DONATO (FICHA 2-25840/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19143 Jul 28- Ago 10

JUSTO ALBERTO PRESA SANZANI ó ANZANI ó SANZONE y BERTA BERNABELA GONZALEZ (FICHA 2-10358/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19422 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE MAÑANA ó ENRIQUE MAÑANA VEIRA (FICHA 2-25627/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19486 Jul 29- Ago 11

CARLOS MARIA BENTANCUR CARRAQUEY (FICHA 2-28859/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19527 Jul 30- Ago 12

TULA PAZ GARDERES LOUZAN (FICHA 2-24328/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19604 Jul 30- Ago 12

MARIA NELY ACOSTA RAMIREZ (FICHA 2-27254/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19608 Jul 30- Ago 12

EUGENIA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-23615/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19748 Ago 02- Ago 13

ISAAC LEVY AMIEL (FICHA 2-20526/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19997 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS VICTORIO LARRONDA MACHADO (IUE 2-21767/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18613 Jul 23- Ago 05

MARÍA ANGÉLICA HARREGUY MACCHI (IUE 2-10663/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18838 Jul 26- Ago 06

LUIS BERNARDINO RAMADA GALAN (IUE 2-12047/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18854 Jul 26- Ago 06

NELLY JANET BITANCURT NUÑEZ (IUE 2-24888/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19343 Jul 29- Ago 11

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ o MARÍA ISABEL SILVERA MARTÍNEZ (IUE 2-22738/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19409 Jul 29- Ago 11

BLANCA BIGLIANTE CAZAUX (IUE 2-23062/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19423 Jul 29- Ago 11

NICANOR GUILLERMO MEDEROS MEDEROS (IUE 2-24742/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19859 Ago 03- Ago 16

ESTEBAN EVANGELISTA MARRERO PEREZ (IUE 2-25030/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20130 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLOR de MARÍA SAN VICENTE CABALLERO, OLGA RENEÉ SAN VICENTE CABALLERO y EDUARDO JOSÉ CARZOGLIO SAN VICENTE (IUE 2-24750/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18808 Jul 23- Ago 05

BLANCA MARGARITA DE GRUCHI BALLES (IUE 2-24292/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18876 Jul 26- Ago 06

EMILIO RAMÓN HERNÁNDEZ e IRMA ELEUTERIA o ELENA LARRAÑAGA (IUE 2-21778/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18939 Jul 26- Ago 06

MARINA ADELAIDA LÓPEZ, NÉSTOR MIGUEL PRINI LOPEZ y FRANCISCO MIGUEL PRINI SAARGEON (IUE 2-26870/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18991 Jul 27- Ago 09

CIRILO CONSTANCIO FIERRO (IUE 2-12655/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19167 Jul 28- Ago 10

LYLIÁN SCAVINO LEMA (IUE 2-25388/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19257 Jul 28- Ago 10

RICARDO RUBEN IRAOLA CASURIAGA (IUE 2-26073/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19290 Jul 28- Ago 10

ROMULO GENARO CAMACHO MARRERO (IUE 2-21974/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19303 Jul 28- Ago 10

ESTHER VALENTÍN MARTÍNEZ o ESTHER LILA VALENTÍN MARTÍNEZ (IUE 2-23378/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19418 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

GLADYS SUSANA ALCANTARA MORALES (FICHA 2-19053/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18589 Jul 23- Ago 05

PERLA ANGELA REYES FORTUNY (FICHA 2-25879/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18716 Jul 23- Ago 05

RENEE CONSTANZA NAPIAS BARBERO (FICHA 2-13518/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18768 Jul 23- Ago 05

AGUEDA MOSQUERA RODRIGUEZ (FICHA 2-16161/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18815 Jul 26- Ago 06

OLIRA DALERIO LEMOS (FICHA 2-22596/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19285 Jul 28- Ago 10

PLACIDO BENITO CABRERA DE LEON (FICHA 2-54800/2006).
Montevideo, 21 de noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19413 Jul 29- Ago 11

SARA APTEKAR EPELBAUM (FICHA 2-21273/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19490 Jul 29- Ago 11

YVONNE ISABEL ESTRADA CRUZ (FICHA 2-46091/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19493 Jul 29- Ago 11

CARMEN GARINO CAGNATE ó CAGNATTI y MARIA LUISA GARINO CAGNATE ó CAGNATTI (FICHA 2-20222/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19645 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTELA MABEL BERRUTTI BORDAHANDY (FICHA 2-26156/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18742 Jul 23- Ago 05

MARTA ELENA PAREDES PIZZORNO (FICHA 2-25246/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18929 Jul 26- Ago 06

MARIA ANTONIA BUSICK EROZA (FICHA 2-15466/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19049 Jul 27- Ago 09

JOSE NEGRIN; IDA ROMANO BOUNOUS de NEGRIN; LETICIA ALICIA NEGRIN ROMANO; CARLOS JOSE NEGRIN ROMANO; BLANCA IDA NEGRIN ROMANO y VICTOR EMANUEL NEGRIN ROMANO (FICHA 2-18851/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19157 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO CASSOU NUIN (FICHA 2-25849/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19484 Jul 29- Ago 11

JUAN GUALBERTO ETCHECOPAR BURGUEÑO (FICHA 2-19033/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19629 Jul 30- Ago 12

ELSA ORFILIA RESTUCCIA MENENDEZ (FICHA 2-25681/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19865 Ago 03- Ago 16

JORGE LUIS VACCANEO BASERGA y DORILA JUANA GUTIERREZ LAPORTE (FICHA 2-2028/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19893 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO LUIS NOSEI GUASTAVINO (FICHA 2-23420/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18832 Jul 26- Ago 06

CARLOS RUBENS SUAREZ LA RUINA y ADELA ETELVINA SUAREZ LA RUINA (FICHA 2-21870/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19041 Jul 27- Ago 09

JULIO CESAR OLIVERA LEMOS (FICHA 2-52842/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19064 Jul 27- Ago 09

ALMA FRANCHI MURGUIA (FICHA 2-26147/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19353 Jul 29- Ago 11

PEDRO LEONCIO GARRIDO FRANCIA (FICHA 2-10395/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19485 Jul 29- Ago 11

LIRA PERDOMO PRESTES (FICHA 2-29424/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19768 Ago 02- Ago 13

MARY PERLA BAITX PERROTTA (FICHA 2-55494/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19837 Ago 03- Ago 16

EMA LUISA RICAGNI ALVARIZA (FICHA 2-27675/2010).
Montevideo, 1 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20111 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ZELMIRA FUENTES LANZ (FICHA 2-23435/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18575 Jul 23- Ago 05

ELBA MARGOT REVETRIA TRAVIESO (FICHA 2-24786/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18813 Jul 26- Ago 06

RAQUEL FERNANDEZ ESTEVEZ (FICHA 2-24545/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18919 Jul 26- Ago 06

MIRTO ABAYUBA AMEN PISANI o ABAYUBA AMEN PISANI (FICHA 2-26499/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19154 Jul 28- Ago 10

ISABELINO ZOILO GONZALEZ CEDRES (FICHA 2-23015/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19274 Jul 28- Ago 10

MARIA CARMEN CASTRO GARCIA (FICHA 2-24222/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19415 Jul 29- Ago 11

DIONISIO ANTONIO PALLAS RABUÑAL (FICHA 2-23527/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19489 Jul 29- Ago 11

HORTENSIA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-28036/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19771 Ago 02- Ago 13

ROGELIO MONZON BARRAN (FICHA 2-18483/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19791 Ago 02- Ago 13

ADAIN NICASIO MAGALLAN IBAÑEZ (FICHA 2-28878/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19896 Ago 03- Ago 16

MARIA ANGELICA ECHEVERRI MEDINA y JOSE LEVIN ARENSON (FICHA 2-28201/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19908 Ago 03- Ago 16

GLADYS CELIA MEDEIROS LARBIOUZE (FICHA 2-25445/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19998 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFA SEGUNDA CORREA PEREYRA (FICHA 2-17842/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18588 Jul 23- Ago 05

CARLOS RAUL TURCATTI BROCARD (FICHA 2-18863/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18769 Jul 23- Ago 05

BLANCA ESTHER BRITOS GONZALEZ (FICHA 2-27101/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18874 Jul 26- Ago 06

GLORIA ROSA DIRON DEPFFORGES o DEFFORGES (FICHA 2-47488/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19168 Jul 28- Ago 10

GLADYS ESTHER MARTINEZ BERRUETA (FICHA 2-25716/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19175 Jul 28- Ago 10

ELDA NAIR MARTINEZ AYALA (FICHA 2-21424/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19358 Jul 29- Ago 11

WASHINGTON PERDIGÓN BENÍTEZ (FICHA 2-23885/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19495 Jul 29- Ago 11

JUSTINIANA ACOSTA DE INDA, AMARO INDA y NELSON AMARO INDA ACOSTA (FICHA 2-24416/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19603 Jul 30- Ago 12

OBSIDIANA MARIA RISSO GILARDI (FICHA 2-27776/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19721 Ago 02- Ago 13

JUAN ROBERT TOMAS OLIVERA (FICHA 2-26493/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20131 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA CORGO MAÑANA y RAQUEL NELLY RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORGO DE CASAVIEJA (FICHA 2-61739/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18579 Jul 23- Ago 05

OSVALDO PETRAGLIA FRANQUI (FICHA 2-17952/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18760 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO IVANOFF BENTANCOR (FICHA 2-21095/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18816 Jul 26- Ago 06

SABINA FERREIRA CURBELO (FICHA 2-9302/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18818 Jul 26- Ago 06

JACOBO ALBERTO SELENER (FICHA 2-23699/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18835 Jul 26- Ago 06

NORMA MIRENE ALTIERI FERRER (FICHA 2-25331/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18875 Jul 26- Ago 06

MARIA LAURA MAYA VIZCARRA (FICHA 2-23874/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18942 Jul 26- Ago 06

JUAN ANTONIO MARTINOVICH HAUPT (FICHA 2-25891/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19156 Jul 28- Ago 10

ANDRES JOSE PATRON (FICHA 2-22691/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19567 Jul 30- Ago 12

YOLANDA HILARIA TABÁREZ ROSAS (FICHA 2-28639/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19670 Ago 02- Ago 13

EVA SUAREZ SILVA (FICHA 2-2986/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19790 Ago 02- Ago 13

JUAN CARLOS DESIDERIO ROSAS (FICHA 2-21669/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19932 Ago 04- Ago 17

MARIA ADELAIDA TARAN APARAIN y JULIA o JULIA CATALINA APARAIN BENTANCUR o BETANCUR (FICHA 2-23432/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19995 Ago 04- Ago 17

DIONISIA LIDIA RICHIERI o RICHERI AÑON (FICHA 2-23287/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20101 Ago 04- Ago 17

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ CRUZ (FICHA 2-16529/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20134 Ago 04- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL DA ROSA FIGUEIRA (FICHA 461-194/2010).
Artigas, 13 de mayo de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19725 Ago 02- Ago 13

IVO DE SOUZA WAGNER (FICHA 156-219/2010).
Artigas, 25 de junio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20133 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

MARIA RENEE MANASSI AUSTT (FICHA 461-256/2010).
Artigas, 28 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18726 Jul 23- Ago 05

DAOIZ PEREIRA FARIAS (FICHA 461-255/2010).
Artigas, 28 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18727 Jul 23- Ago 05

GUADALUPE MOREIRA MOREIRA y TERESA TORMOS D'AVILA (FICHA 461-262/2010).
Artigas, 22 de junio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18731 Jul 23- Ago 05

MARIA DELIA XAVIER SANCHIS (FICHA 461-289/2010).
Artigas, 28 de junio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18981 Jul 27- Ago 09

EDEN LEITES DE MORAES RICCI (FICHA 461-327/2010).
Artigas, 17 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19723 Ago 02- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN (IUE 168-107/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18694 Jul 23- Ago 05

FALCON AMADO, ROBERTO (IUE 168-167/2010).
Canelones, 9 de junio de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18695 Jul 23- Ago 05

JUSTO NUMA GUTIERREZ GONZALEZ y MARIA ALBA DAMIAN MASSA (IUE 168-316/2010).
Canelones, 28 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18696 Jul 23- Ago 05

POGGIO PEREZ DE VIGNEAU, MARIA TERESITA (IUE 459-203/2010).
Canelones, 15 de junio de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18697 Jul 23- Ago 05

ANTONIO ADAN TARRECH FALERO (IUE 168-679/2009).
Canelones, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19047 Jul 27- Ago 09

HILDA EULOGIA MATEAUDA BERMUDEZ (IUE 168-255/2010).
Canelones, 21 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19807 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

MAROTE VIZOSO o VIZOZO, JULIO HOMERO y CABRERA DAMIANO, ENELDA CELIA (IUE 459-566/2009).
Canelones, 25 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19252 Jul 28- Ago 10

RODRIGUEZ LOPEZ, ALDO OMAR (IUE 458-1834/2009).
Canelones, 11 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19375 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROSA ACOSTA CARRION (FICHA IUE 440-679/2010).
Las Piedras, 15 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18712 Jul 23- Ago 05

JOSE IGNACIO TORIÑO CABRERA (FICHA IUE 440-722/2010).
Las Piedras, 22 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19040 Jul 27- Ago 09

CARMEN JULIA GRAÑA OLIVERA (FICHA IUE 440-742/2010).
Las Piedras, 23 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19127 Jul 28- Ago 10

ARNOLDO EDMUNDO, CELSO HECTOR, MARIA EMA SERVANDA, LUIS ANTONIO PABLO y ELBA NIDIA CASINA o CASSINA RONZONI o RONZZONI (FICHA IUE 440-769/2010).
Las Piedras, 28 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19128 Jul 28- Ago 10

WALTER FREDDY PREGO DE LA SIERRA (FICHA IUE 440-798/2010).
Las Piedras, 30 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19640 Ago 02- Ago 13

SEXTO TURNO

ELBIA MURATORI GRASSO y ERNESTINA ELIA MURATORI GRASSO (FICHA IUE 458-588/2010).
Las Piedras, 27 de mayo de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18943 Jul 26- Ago 06

TERESA RAMONA ITURRIOZ RIVERO (FICHA IUE 458-636/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19641 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SULPICIA ANTONIA MENDEZ CORREA (FICHA 176-915/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 11 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19196 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

ANA MACEDO LARROSA (FICHA 478-114/2010).
Pando, 26 de mayo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19108 Jul 27- Ago 09

MARIA MIREYA DE LEON ASENCIO (FICHA 478-439/2010).
Pando, 24 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19305 Jul 28- Ago 10

MONTENEGRO BATISTA, PONCIANO (FICHA 478-346/2010).
Pando, 30 de junio de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19306 Jul 28- Ago 10

CECOT BRACH ó BRACK, RENATO (FICHA 478-219/2009).
Pando, 25 de junio de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19619 Jul 30- Ago 12

PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-345/2010).
Pando, 25 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19620 Jul 30- Ago 12

BLANCA ORFILIA SANGUINETTI LABANCA (FICHA 478-453/2009).
Pando, 8 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19874 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

REINA ISABEL RISOTO ZIPITRIA (IUE 179-354/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19769 Ago 02- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL PREZA, DOROTEA RODRIGUEZ de PRESA, FELIPE SANTIAGO PREZA y LEONOR PREZA (FICHA 207-314/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 18843 Jul 26- Ago 06

FLOR del ALBA JACCOTTET OLIVERA (FICHA 207-271/2010).
Melo, 21 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19020 Jul 27- Ago 09

MIGUEL ANGEL BELTRAN MEDINA (FICHA 207-205/2010).
Melo, 18 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19225 Jul 28- Ago 10

MARÍA EDELMA CIDADES ó CIDADE FERNANDEZ (FICHA 207-227/2010).
Melo, 7 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19374 Jul 29- Ago 11

FLORO SILVEIRA GONZALEZ (FICHA 207-224/2010).
Melo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20102 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

ADELA EYHERABIDE UBILLA (FICHA 208-256/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19022 Jul 27- Ago 09

MARÍA NILZA PERUGORRIA DIAZ (FICHA 208-38/1995).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19226 Jul 28- Ago 10

WALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 208-260/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19227 Jul 28- Ago 10

ANA TEIXEIRA y LUIS RAÚL GODOY COELHO (FICHA 208-602/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19228 Jul 28- Ago 10

HEBER ó HEBERT PEDRO MENDEZ RIVERO (FICHA 208-225/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19229 Jul 28- Ago 10

SARA RUIZ ETCHEVERRIA ó ECHEVERRIA (FICHA 208-240/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19614 Jul 30- Ago 12

ANTONIA EDI OLIVERA MOURA (FICHA 208-222/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19617 Jul 30- Ago 12

CARLOS SANTESTEBAN, MIGUEL ANGEL SANTESTEVAN, RAMONA SANTOS SANTESTEVAN y WILSON SANTESTEVAN (FICHA 208-231/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19962 Ago 04- Ago 17

RAMÓN JORGE RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 208-214/2010).
Melo, 9 de junio de 2010.
Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19963 Ago 04- Ago 17

SYLVIA NÉLIDA AGUILAR MILA (FICHA 208-257/2010).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20105 Ago 04- Ago 17

QUINTO TURNO

MARÍA LIRA MACHADO PORCIUNCULA (FICHA 468-236/2010).
Melo, 16 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18596 Jul 23- Ago 05

ALDO MORALES MORALES (FICHA 468-247/2010).
Melo, 24 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18865 Jul 26- Ago 06

JUAN MIGUEL SILVA FRIONI (FICHA 468-245/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18867 Jul 26- Ago 06

EMILIO REY y MARÍA OJIR BRAGA MARTINEZ (FICHA 468-442/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19348 Jul 29- Ago 11

PEDRO DANIEL ANDRADE (FICHA 468-208/2010).
Melo, 23 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19615 Jul 30- Ago 12

DELIVANIO TORRES NUÑEZ o DELIVANIO TORRES NUNES o DELIVANIO TORRES NUÑES y APOLONIA NUÑEZ HERNANDEZ o APOLINARIA NUÑEZ HERNANDEZ o APOLINIA NUÑEZ (FICHA 468-253/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19618 Jul 30- Ago 12

DIEGO ADOLFO, FERNANDEZ y EVA ALEJANDRINA FERNANDEZ ANDRADA (FICHA 468-441/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19836 Ago 03- Ago 16

FABIÁN BARRIOS MAGALLANES (FICHA 468-474/2008).
Melo, 7 de agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20023 Ago 04- Ago 17

MARÍA ELENA BORGES TECHERA y HUGO CÉSAR BORGES TECHERA (FICHA 468-248/2010).
Melo, 27 de julio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20104 Ago 04- Ago 17

RENATO FROYLAN LARROSA IBAÑEZ (FICHA 468-260/2010).
Melo, 27 de julio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20106 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANTONIO FERNANDEZ SUAREZ (IUE 488-5/2010).
Río Branco, 18 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18866 Jul 26- Ago 06

OTTONI VIANNA XAVIER (IUE 488-39/2010).
Río Branco, 23 de julio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20024 Ago 04- Ago 17

MIGUEL FRANCISCO ANTORIA FERNANDEZ (IUE 488-28/2010).
Río Branco, 30 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20025 Ago 04- Ago 17

SANTOS MARTIR RODALES OLIVERA e IRACEMA PIREZ GONZALEZ (IUE 488-6/2010).
Río Branco, 26 de julio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20026 Ago 04- Ago 17

PRIMER TURNO

JOSE WALDOMIRO PEDRA GONCALVES (IUE 209-63/2010).

Río Branco, 24 de mayo de 2010.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19021 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELEDONIA ARENAS RODRIGUEZ y JOSE MAXIMO TRINIDAD RODRIGUEZ (IUE 223-482/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18593 Jul 23- Ago 05

JUAN JOSE NIEVAS (IUE 223-223/2010).
Colonia, 16 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18594 Jul 23- Ago 05

HUGO ANGEL TADEY o TADEI MAI (IUE 223-345/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19094 Jul 27- Ago 09

CARLOS OMAR FERNANDEZ (IUE 223-508/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19230 Jul 28- Ago 10

BLANCA LAURA DE LA FUENTE (IUE 223-480/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19231 Jul 28- Ago 10

EULOGIO ROBERTO ETCHENIQUE GALVAN (IUE 223-481/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19232 Jul 28- Ago 10

JORGE ALBERTO MARTINEZ (IUE 223-479/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19233 Jul 28- Ago 10

SARA GONZALEZ BLANCO y GRACIANA FELICIA GONZALEZ BLANCO (IUE 223-432/2010).
Colonia, 15 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19737 Ago 02- Ago 13

AIDA MEDEROS HERNANDEZ (IUE 223-492/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19760 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDGARDO FLORIAN TORRES MATO (IUE 227-532/2009).
Carmelo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18603 Jul 23- Ago 05

PEDRO HERMELO SANDES GASPERINI (IUE 227-286/2010).
Carmelo, 14 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18604 Jul 23- Ago 05

BLANCA ESTELA GUIDO OLIVERA (IUE 227-337/2010).
Carmelo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18605 Jul 23- Ago 05

BASILIO KRAWCHUK DOZZYK (IUE 227-510/2009).
Carmelo, 3 de septiembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19863 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NEBEL SANTIAGO GABITTO LOPEZ (IUE 225-386/2010).
Rosario, 8 de junio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18891 Jul 26- Ago 06

CARLOS ALBERTO GEYMONAT y JOBA o JOVA ALEJANDRA SILVA GONZALEZ (IUE 225-115/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18892 Jul 26- Ago 06

ISOLDA NOEMI GONZALEZ CABRERA y ALDO ALLIO FONT (IUE 225-409/2010).
Rosario, 17 de junio de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18893 Jul 26- Ago 06

FELIX VALOIS o BALOI DURAN DELEON e ISABEL VERA LEAL (FICHA 225-560/2006).
Rosario, 26 de septiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18894 Jul 26- Ago 06

IBERIA MERIDA BENIA PIÑEYRO y WALTER OSCAR HÄBERLI HOHL (IUE 225-41/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19080 Jul 27- Ago 09

HECTOR ELBIO COSTABEL BARONE (IUE 225-414/2010).
Rosario, 16 de julio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19312 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ GONZALEZ MENDEZ (IUE 241-259/2010).
Durazno, 14 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18601 Jul 23- Ago 05

MIGUEL HERMENEGILDO WUNSCH ESTEFAN (IUE 242-353/2010).
Durazno, 25 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19103 Jul 27- Ago 09

OLGA NERI NEME CABRERA (IUE 241-361/2010).
Durazno, 28 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19255 Jul 28- Ago 10

ACELMA ANASTACIA FIERRO DE LEON (IUE 241-366/2010).
Durazno, 22 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19785 Ago 02- Ago 13

MIGUEL ANGEL SOLARES, ALICIA ALCIRA DELGADO IMBERT y ANGEL PASCUAL SOLARES DELGADO (IUE 241-551/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19842 Ago 03- Ago 16

MATÍAS AZAEL FERRARO (IUE 241-438/2009).
Durazno, 26 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20141 Ago 04- Ago 17

FABIÁN COLINA CORREA (IUE 241-397/2010).
Durazno, 27 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20142 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA MARTINEZ (IUE 242-332/2010).
Durazno, 14 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18599 Jul 23- Ago 05

EZEQUIEL JARA CARDOZO (IUE 242-207/2010).
Durazno, 9 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18600 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO ABREU RODRIGUEZ (IUE 242-344/2010).
Durazno, 16 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19434 Jul 29- Ago 11

LUISA CARRASCO (IUE 242-33/2010).
Durazno, 15 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19435 Jul 29- Ago 11

ISAAC EMILIO FERNANDEZ FAJIAN y MARÍA EMILIA FERNANDEZ GIACHINO (IUE 242-297/2010).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 19 de julio de 2019.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19691 Ago 02- Ago 13

JULIO CÉSAR ACOSTA PEÑA (IUE 242-396/2010).
Durazno, 22 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20143 Ago 04- Ago 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ROBERTO SEILER FROIDEVAUX (IUE 254-236/2010).
Trinidad, 7 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18538 Jul 23- Ago 05

SANDALIO JAIME ó SANDALIO FIGUEROA JAIME (IUE 254-739/2009).
Trinidad, 22 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18539 Jul 23- Ago 05

DOLORES y MARIA ELINA MENENDEZ MAZ ó MAS (IUE 254-370/2010).
Trinidad, 30 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18972 Jul 27- Ago 09

EMILIA LILA MAISONNAVE ALZUA (IUE 254-112/2010).
Trinidad, 22 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19431 Jul 29- Ago 11

GLORIA DE LOS ANGELES CARRATO BERMUDEZ y PEDRO FERNANDO HERNANDEZ CABRERA (IUE 254-328/2010).
Trinidad, 17 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19432 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO CLARO SANABIA o SANABRIA DECIA (FICHA 260-328/2010).
Florida, 14 de junio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18804 Jul 26- Ago 06

ARÍSTIDES OROSMÁN u OROSMÁN ARÍSTIDES ARTEGA RUÉTALO (FICHA 260-223/2010).
Florida, 26 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18883 Jul 26- Ago 06

MYRIAM MARTÍNEZ ARRILLAGA (FICHA 260-388/2010).
Florida, 22 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19364 Jul 29- Ago 11

CIRILA PABLA o PAULA DURAN (FICHA 260-172/2010).
Florida, 13 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19365 Jul 29- Ago 11

JACINTO ONRUBIO o JACINTO ORNUBIO CHIMINELLI PÉREZ (FICHA 260-247/2010).
Florida, 21 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19366 Jul 29- Ago 11

VÍCTOR MARÍA AGUIAR MARTÍNEZ y LILIA RAMONA VERDE BURGUES o BURGUEZ (FICHA 260-344/2010).
Florida, 22 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19982 Ago 04- Ago 17

CONO ARTIGAS LACASSY PIÑEYRO (FICHA 260-395/2010).
Florida, 27 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19983 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR AGUIAR BENTANCUR o BENTANCOUR (FICHA 261-614/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18884 Jul 26- Ago 06

ALBÉRICO SORIA RODRÍGUEZ (FICHA 261-275/2010).
Florida, 4 de junio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18885 Jul 26- Ago 06

PEDRO PEREIRA VIÑA (FICHA 261-364/2010).
Florida, 26 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19363 Jul 29- Ago 11

MARIO INOCENCIO ABEL MOREIRA (FICHA 261-332/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19979 Ago 04- Ago 17

OFELIA NELSA ARMENGO o ARMENGOL DÍAZ (FICHA 261-352/2010).
Florida, 28 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19980 Ago 04- Ago 17

JULIO CÉSAR MATOS CICCIONE o CICCIONI (FICHA 261-358/2010).
Florida, 27 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19981 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCISCO PERDOMO ACUÑA (IUE 274-1404/2003).
Minas, 16 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18705 Jul 23- Ago 05

BLANCA CELICA UMPIERREZ PEREZ (IUE 274-322/2010).
Minas, 21 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19122 Jul 27- Ago 09

LIRIA o LIDIA URQUIOLA FERRADA (IUE 274-336/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19123 Jul 27- Ago 09

MERCEDES MARIA ALONSO GOMENDIO (IUE 274-118/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19209 Jul 28- Ago 10

NILDA JULIA TABEIRA (IUE 274-341/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19210 Jul 28- Ago 10

IRLA TERESA PEREIRA TURNES (IUE 274-727/2009).
Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20085 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

WASHINGTON MANUEL GUADALUPE NUÑEZ y MARIA ELVIRA BARRERA BARRERA (IUE 432-208/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18706 Jul 23- Ago 05

NOE RODRIGUEZ LESCANO (IUE 432-225/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18707 Jul 23- Ago 05

ISIDORA MORALES CURBELO (IUE 432-288/2010).
Minas, 21 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18708 Jul 23- Ago 05

LENING VICENTE TRIPODI CASAÑA (IUE 432-268/2010).
Minas, 4 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19873 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMÉRICO DE MURGA ALVAREZ (FICHA 284-236/2010).
Maldonado, 4 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18779 Jul 26- Ago 06

GERÓNIMO ENRIQUE ACUÑA CORBO y EDISON ENRIQUE ACUÑA PLADA (FICHA 284-461/2009).
Maldonado, 15 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18783 Jul 26- Ago 06

NELIA ONESIMA RODRIGUEZ (FICHA 284-278/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19136 Jul 28- Ago 10

JAVIER CHIARINO TABACCO (FICHA 284-202/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19137 Jul 28- Ago 10

FLAVIO DI GIOIA GOMEZ (FICHA 284-71/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19321 Jul 28- Ago 10

ERNESTO ANTONIO MIERES BLANCO (FICHA 284-225/2010).
Maldonado, 2 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19325 Jul 28- Ago 10

RODOLFO LUIS PASSADORE PEIRANO (FICHA 284-191/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19517 Jul 30- Ago 12

DELIA SEGUNDA MODESTA HIPOGROSSO OLIVIERI (FICHA 284-276/2010).
Maldonado, 16 de julio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20090 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

JOSE GABRIEL CLAVIJO MORELLO (FICHA 285-356/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18784 Jul 26- Ago 06

ANTONIO RUDEMAR SOSA DIAZ (FICHA 285-318/2010).
Maldonado, 10 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20089 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

MARIA DOMINGA PLADA BRENA (FICHA 286-288/2010).
Maldonado, 31 de mayo de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18778 Jul 26- Ago 06

JORGE FRANCISCO ZIPITRIA PIRIZ (FICHA 286-391/2010).
Maldonado, 24 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19135 Jul 28- Ago 10

TELMA NOGUEZ y JUAN FÉLIX FERRARO (FICHA 286-385/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19322 Jul 28- Ago 10

MARY ESTRELLA CAIRO CORPORALES (FICHA 286-399/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19328 Jul 28- Ago 10

SILVIA de ARMAS FIGUEREDO (FICHA 286-147/2010).
Maldonado, 26 de abril de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20087 Ago 04- Ago 17

JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA FERNANDEZ (FICHA 286-305/2010).
Maldonado, 20 de julio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20091 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GUILDA LELIA PEREYRA AMATTI ó PEREIRA AMATTI (FICHA 456-167/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19323 Jul 28- Ago 10

HUBER EVERILDO SILVERA BARRIOS (FICHA 456-205/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19326 Jul 28- Ago 10

FLORENTINO LOPEZ DEMETRIO (FICHA 456-329/2010).
San Carlos, 14 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19520 Jul 30- Ago 12

ELBIO FELIPE CARDOSO SILVEIRA e ISABEL FLORENTINA BAUTE MORALES (FICHA 456-323/2010).
San Carlos, 14 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20088 Ago 04- Ago 17

NILIA INOCENCIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 456-132/2010).
San Carlos, 23 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20112 Ago 04- Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO LOMAZZI ALVAREZ (IUE 300-439/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18558 Jul 23- Ago 05

CARLOS LUIS FRANCIA (IUE 300-90/2010).
Paysandú, 15 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18597 Jul 23- Ago 05

JULIO ANTONIO ETCHENIQUE (IUE 300-409/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19025 Jul 27- Ago 09

MANUEL GERMAN SANCHEZ FERRO (IUE 300-369/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19277 Jul 28- Ago 10

ALBERTO RAMÓN LARREA MARINON o MARIMON (IUE 300-306/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19473 Jul 29- Ago 11

ALEJANDRO JVESCHUK o IVESCHUK MICOLUK (IUE 300-276/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19474 Jul 29- Ago 11

SOFIA CAROLINA BERALDO PEREIRA o PEREIRA BRASIL (IUE 300-409/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20034 Ago 04- Ago 17

MAURICIO ó TEODORO MAURICIO CORREA (IUE 300-408/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20035 Ago 04- Ago 17

MIRTA o MIRTHA CLELIA MERELLO PORTO (IUE 300-454/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20036 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GAMARRA SARACHU (IUE 301-111/2010).
Paysandú, 12 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18924 Jul 26- Ago 06

MARIA DOLORES LOPEZ SALGUEIRO o MARIA DOLORES ELEAVE LOPEZ SALGUEIRO (IUE 301-500/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de junio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19591 Jul 30- Ago 12

LUIS ADOLFO INDA (IUE 301-380/2010).
Paysandú, 23 de julio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19690 Ago 02- Ago 13

SERGIO OMAR VAZQUEZ PRALONG (IUE 301-239/2010).
Paysandú, 18 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20098 Ago 04- Ago 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RETAMAR CHAVES o RETAMAR CHAVEZ, SUSANA BEATRIZ; COSTA BARRIOS, ANORELINO o ANOROLINO y COSTA RETAMAR, OSCAR ALFREDO (FICHA 317-262/2010).
Fray Bentos, 7 de Junio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19192 Jul 28- Ago 10

DI GIOVANNI CUNEO, OMAR (FICHA 317-316/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19533 Jul 30- Ago 12

FIORELLI NEGRO, CONRADO MILTON (FICHA 317-302/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19534 Jul 30- Ago 12

JACINTA ROSA CARDOZO AGUILAR (FICHA 317-197/2010).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19535 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

FASSI ALZA, HORIALISCA CATALINA (IUE 445-188/2008).
Young, 9 de octubre de 2008.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19191 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER ABELENDA MACHADO (FICHA IUE 329-89/2010).
Rivera, 27 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18701 Jul 23- Ago 05

LUIS ROJAS NOGUEIRA y UNIVERSINDA o INIVERTINA RIBEIRO (FICHA IUE 462-61/2010).
Rivera, 28 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19222 Jul 28- Ago 10

RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 329-123/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19697 Ago 02- Ago 13

EDITH LUJAN URQUHART GONZALEZ o GONÇALVEZ o GONÇALVEZ DE LIMA o GONÇALVES LIMA (FICHA IUE 329-151/2010).
Rivera, 27 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19950 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

DENIZ LEITES CARDOZO (FICHA IUE 330-158/2010).
Rivera, 19 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19376 Jul 29- Ago 11

ACRICIO FLORES o ACLICIO FLORES y ESTELA DE SOUZA o ESTELA SOUZA DE SOUZA (FICHA IUE 330-359/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19621 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

ALBA MORAES SEVERO o NUÑEZ DE MORAES SEVERO, ARIEL NUÑEZ DE MORAES SEVERO, ANA SEVERO y YOLANDA NUÑEZ DE MORAES SEVERO (FICHA IUE 462-578/2007).
Rivera, 28 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19224 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

GAUDENCIO MEDEROS HERRERA (FICHA IUE 477-397/2009).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18700 Jul 23- Ago 05

SOILO o ZOILO AYALA MACHADO y REMIGIA CARDOZO ESCOBAR (FICHA IUE 477-367/2009).
Rivera, 6 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19223 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONTINA VARELA de OLIVERA (FICHA 341-154/2010).
Rocha, 30 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18868 Jul 26- Ago 06

WILMER DINER DE LEON LOPEZ (FICHA 342-239/2010).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19037 Jul 27- Ago 09

ASDRUBAL RUBENS o RUBEN MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 341-151/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19053 Jul 27- Ago 09

ARTURO CALEGARIS ó CALIGARIS CRUZ (FICHA 341-625/2009).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19308 Jul 28- Ago 10

OLEGARIA FERMINA DE LEON ORCE (FICHA 341-343/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19310 Jul 28- Ago 10

ROBERTO PORTELA (FICHA 341-462/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19653 Ago 02- Ago 13

EDITH ESTELA GALLERO de los SANTOS y ZENON VICENTE CARRERO FERNANDEZ (FICHA 341-331/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20099 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

ATALIVA VICENTE LOPEZ (FICHA 341-208/2010).
Rocha, 13 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19036 Jul 27- Ago 09

VIRGINIO MARCOS FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 342-256/2010).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19052 Jul 27- Ago 09

ALBERTO ARIEL MARTINEZ PIRIZ (FICHA 342-72/2010).
Rocha, 16 de marzo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19082 Jul 27- Ago 09

LEONEL CARDOSO BARRETO (FICHA 341-225/2010).
Rocha, 24 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19083 Jul 27- Ago 09

BRAJNA MYNDLA o MINIA SZWARC BRESLER (FICHA 342-610/2009).
Rocha, 11 de mayo de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19309 Jul 28- Ago 10

DON FERNANDO CAMPOS AICUA (FICHA 342-258/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19679 Ago 02- Ago 13

DON ELBIO AGOSTO CADIMAR ACUÑA (FICHA 342-262/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19914 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FINOZZI GOMEZ, MIMOSA MERCEDES (FICHA IUE 352-30/2007).
Salto, 12 de febrero de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18567 Jul 23- Ago 05

REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, ARMANDO (FICHA IUE 352-463/2010).
Salto, 24 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18569 Jul 23- Ago 05

ESCANELLAS RIPA, GLADYS ALDA (FICHA IUE 352-540/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18570 Jul 23- Ago 05

NAN MARQUEZ, ZULEMA CLOTILDE (FICHA IUE 352-589/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18628 Jul 23- Ago 05

CORREA VIZCARRA, EDUARDO (FICHA IUE 352-201/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18630 Jul 23- Ago 05

OLIVA MONCHETTI, WASHINGTON RICARDO (FICHA IUE 352-455/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19023 Jul 27- Ago 09

FROLA ARISMENDI, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 352-556/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19151 Jul 28- Ago 10

PISSANO PAIVA, HÉCTOR HUGO (FICHA IUE 352-534/2010).
Salto, 20 de julio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19153 Jul 28- Ago 10

BOURDIN, BENITO y JAURECHE REGUEIRA, ALBA MARCIANA (FICHA IUE 352-594/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19514 Jul 30- Ago 12

SILVEIRA de ABREU, EDUARDO (FICHA IUE 352-642/2010).
Salto, 20 de julio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19516 Jul 30- Ago 12

JUAYECH ó JUAYEK GONZALEZ, PEDRO RAMÓN (FICHA IUE 352-1514/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 19985 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

TEXEIRA NUÑEZ, MARÍA TERESA - ACOSTA TEXEIRA, JOSEFA y ACOSTA TEXEIRA, JORGE GERARDO (FICHA IUE 353-35/2010).
Salto, 23 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18568 Jul 23- Ago 05

REMEDI BRAGHIERI ó BRAGLIERI, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 353-485/2010).
Salto, 1 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18571 Jul 23- Ago 05

VIRÉ CABALLERO, EMA HERMINIA - GÓMEZ ALZA, HEBERTO HORMIDI y GÓMEZ VIRÉ, DINORA (FICHA IUE 353-666/2010).
Salto, 29 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18629 Jul 23- Ago 05

FAGÚNDEZ, ZENAIDE (FICHA IUE 353-573/2010).
Salto, 18 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18786 Jul 26- Ago 06

ROSCONI ARTEGOITIA, NERE SOFILDO (FICHA IUE 353-1581/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 19024 Jul 27- Ago 09

VIGNOLO PERE, VIRGILIO GREGORIO (FICHA IUE 353-186/2010).
Salto, 23 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19150 Jul 28- Ago 10

MALVASIO GARAVENTA, MARÍA SARA (FICHA IUE 353-624/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 29 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19347 Jul 29- Ago 11

ANDRADE, JOSÉ LLIOYD y PIEGAS DALMAO, CELESTE H. (FICHA IUE 353-560/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de julio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19834 Ago 03- Ago 16

JUAN ANGEL ALFONSO GALLINO (FICHA B/356/2002).
Salto, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19991 Ago 04- Ago 17

BISIO MACHIAVELLO, IRENE LUCRECIA (FICHA IUE 353-759/2010).
Salto, 29 de julio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19992 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTINA DOLORES BARCELÓ RODRÍGUEZ (FICHA 370-314/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18971 Jul 27- Ago 09

DELIA o DELIA BENITA MORENO ARANA DE DE LA CRUZ y CARLOS BELTRAN DE LA CRUZ o de la CRUZ CABRERA (FICHA 370-340/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19098 Jul 27- Ago 09

AIDA IRMA ACOSTA DIAZ (FICHA 370-386/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19746 Ago 02- Ago 13

JUANA RENE o RENEE DIAZ BENTANCOR (FICHA 370-207/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19882 Ago 03- Ago 16

YOLANDA NELIS GUILLEN NEGRIN (FICHA 370-278/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19884 Ago 03- Ago 16

CLEMENTE WALDEMAR VARELA PASTORINI (FICHA 370-302/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19887 Ago 03- Ago 16

AVELINO o ABELINO BENTANCUR o BENTANCOR HERNANDEZ (FICHA 370-276/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20048 Ago 04- Ago 17

AURORA RAQUEL BIEITO REBERON o REVERON (FICHA 370-313/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20050 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

ELENA GREGORIA RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 371-373/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18970 Jul 27- Ago 09

RICARDO DI PAULA o DE PAULA GUERRA (FICHA 371-439/2010).
San José, 21 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19099 Jul 27- Ago 09

RICARDO FROILAN FIGARES, CESAR FIGARES FOGLIO y BEATRIZ FIGARES FOGLIO (FICHA 371-436/2010).
San José, 20 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19742 Ago 02- Ago 13

JUAN FRANCISCO LACAVA BERARDI y CLOTILDE CLEMENTA VALIENTE SELLANES (FICHA 371-589/2007).
San José, 29 de agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19743 Ago 02- Ago 13

JULIO CESAR HERNANDEZ PEREZ, NESTOR RUDIBER o RUDEBER MAURI PLACERES y BLANCA ESTHER HERNANDEZ PEREZ (FICHA 371-350/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19744 Ago 02- Ago 13

JUANA IRMA SCHLUK LOPEZ (FICHA 371-407/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19745 Ago 02- Ago 13

CARMEN RODRIGUEZ GARCIA y JOSE ALBERICO MORALES LEAL (FICHA 371-423/2010).
San José, 30 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19883 Ago 03- Ago 16

LIDIA ETHEL VITETTE SILVA (FICHA 371-359/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19885 Ago 03- Ago 16

VICTOR FREDYS o FREDY o FREDDY MAGNE PEREZ (FICHA 371-393/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19886 Ago 03- Ago 16

OMAR MANUEL GONZALEZ MAÑA (FICHA 371-394/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19947 Ago 04- Ago 17

CELICA AIRES o AIRIS AMESTOY GANDINI (FICHA 371-339/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20047 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

BLANCA NIEVE de LEON o DELEON VANOLI, y MIGUEL PARODI SUAREZ (IUE 471-365/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19097 Jul 27- Ago 09

ANTONIA MARIA PEÑA MUNCHS (IUE 471-309/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19100 Jul 27- Ago 09

RUBEN MIGUEL COCCINELLA o COCCINELLA BRITES (IUE 471-370/2010).
Libertad, 21 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19220 Jul 28- Ago 10

DELIA ROSA DIAZ PEREZ (IUE 471-378/2010).
Libertad, 28 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19439 Jul 29- Ago 11

HEBERT MIGUEL SMAÑKO REVILLA (IUE 471-339/2010).
Libertad, 21 de julio de 2010.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19440 Jul 29- Ago 11

ARMANDO MARTÍNEZ UMPIÉRREZ (IUE 471-407/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19741 Ago 02- Ago 13

EUGENIO CARMELO CASTELLO o CASTELLO BARRIOS (IUE 471-412/2010).
Libertad, 26 de julio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20049 Ago 04- Ago 17

LUIS ANGEL GARCIA YONES (IUE 471-364/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20051 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OSCAR ARTIGAS MARTINEZ ARANA (IUE 381-81/2010).
Mercedes, 14 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18888 Jul 26- Ago 06

MARGARITA HERMENEGILDA GUTIERREZ RICCI (IUE 381-378/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19248 Jul 28- Ago 10

ZENON JACINTO TOMEI BUSTILLO (IUE 381-334/2010).
Mercedes, 21 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19536 Jul 30- Ago 12

RUBEN MARTIN GALARRAGA BARRIOS (IUE 381-371/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19699 Ago 02- Ago 13

HECTOR ANDRONICO VERA HERNANDEZ (IUE 381-366/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19700 Ago 02- Ago 13

MAYERO LEMA, UBELINO FELIBERTO o FILIBERTO (IUE 381-353/2010).
Mercedes, 23 de junio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19702 Ago 02- Ago 13

GUILLERMO RAUL CASTELLANOS FONTAN (IUE 381-344/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 17 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19833 Ago 03- Ago 16

GLADYS CENONA MENDEZ DIAZ (IUE 381-400/2010).
Mercedes, 22 de julio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20095 Ago 04- Ago 17

MARIA DEL CARMEN SUAREZ LOPEZ (IUE 381-388/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20097 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

JUAN RUBEN FRANCO (IUE 431-313/2010).
Mercedes, 22 de junio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18702 Jul 23- Ago 05

AURORA o MARIA AURORA SUAREZ; MARIO OSCAR LARREA SUAREZ y RAÚL ELÍAS LARREA NOLE (IUE 431-277/2010).

Mercedes, 24 de junio de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19247 Jul 28- Ago 10

EDGARD ANTONIO BARCO ALVAREZ (IUE 431-486/2009).
Mercedes, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19249 Jul 28- Ago 10

MARIA LUISA SCLAVI CHICHIZOLA y NICOLAS ALCIDES LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 431-349/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19404 Jul 29- Ago 11

MARTÍN CONRADO BENTANCOR PERAZA (IUE 431-651/2008).
Mercedes, 6 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19537 Jul 30- Ago 12

LUIS RICARDO GIOIA RODRIGUEZ (IUE 431-350/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19698 Ago 02- Ago 13

JUAN RAMON PORTILLO DELGADO (IUE 431-325/2010).
Mercedes, 24 de junio de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19701 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WALTER JOSE MONTANER ZORDAN (IUE 382-115/2010).
Dolores, 29 de junio de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19203 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA YOFFRE PIZARRO (IUE 443-130/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D`ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19913 Ago 03- Ago 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO RODRÍGUEZ RIVERO (FICHA 396-273/2010).
Tacuarembó, 21 de julio de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19822 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

NIBIO WILDER GONZALEZ CENA (FICHA 397-353/2010).
Tacuarembó, 30 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19216 Jul 28- Ago 10

ANTONIO FERNANDEZ (IUE 397-268/2010).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19218 Jul 28- Ago 10

JUAN ANDRES AMOZA PEDROZO (FICHA 397-380/2010).
Tacuarembó, 18 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19384 Jul 29- Ago 11

JOSE MARIA BRUGUERA LEITES e IDA VENANCIA BRUGUERA MARTINEZ (FICHA 397-82/2010).
Tacuarembó, 22 de julio de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19475 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

OSCAR DARCIO RODRIGUEZ SUAREZ FOGAZA (FICHA 469-337/2010).
Tacuarembó, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18678 Jul 23- Ago 05

EULOGIA RIVERO MEZQUITA (FICHA 469-280/2010).
Tacuarembó, 9 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19215 Jul 28- Ago 10

MARIA INES MARTINEZ (FICHA 469-621/2008).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19854 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FLAVIANA BONINA CASTILLO (IUE 463-215/2010).
Paso de los Toros, 22 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19217 Jul 28- Ago 10

JOSÉ MORTIMER PEDREIRA (IUE 463-190/2010).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19385 Jul 29- Ago 11

MORAIMA LÓPEZ DE LEÓN (IUE 463-193/2010).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19386 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL GUMERSINDO CARRERO (FICHA 412-575/2009).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18598 Jul 23- Ago 05

FRANCISCO RAMON ELIZONDO y CONCEPSION FERREYRA SOSA (FICHA 412-618/2009).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18767 Jul 23- Ago 05

SERGIO NIEVES ROBAINA TECHERA (FICHA 412-272/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19399 Jul 29- Ago 11

ADAHIR BARCELO BARONE (FICHA 412-169/2010).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19401 Jul 29- Ago 11

NELYS BEATRIZ PEREIRA GOMEZ (FICHA 412-210/2010).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19446 Jul 29- Ago 11

OLGA VIOLETA TABEIRA FREITAS (FICHA 412-237/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19680 Ago 02- Ago 13

CARLOS ROSA EGUREN LOYARTE (FICHA 412-219/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19681 Ago 02- Ago 13

CARLOS GREGORIO AGUIRRE RIBOIRA o RIVOIRA (FICHA 412-553/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19727 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

MARIA MAXIMA FUENTES JAUNARENA (FICHA 449-282/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18889 Jul 26- Ago 06

HECTOR HERNANDEZ MORALES (FICHA 449-347/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19437 Jul 29- Ago 11

ABEL CIPRIANO SANCHEZ AGÜERO (FICHA 449-265/2010).

Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19843 Ago 03- Ago 16

ALBINO SILVERA SUAREZ (FICHA 449-244/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19853 Ago 03- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

JUSTO de los SANTOS TRUJILLO (EXPEDIENTE 2-50123/2008).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18761 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ROSA MONTERO (FICHA 284-165/2010).
Maldonado, 26 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19324 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ORLANDO JORGE LOSADA (FICHA 285-320/2010).
Maldonado, 11 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18782 Jul 26- Ago 06

RICCARDA GIUDITTA GUFFANTI (FICHA 285-285/2010).
Maldonado, 28 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19145 Jul 28- Ago 10

ERNESTO FIDEL ROMEO (FICHA 285-331/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19327 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

DANIEL AMADO JABIF (FICHA 286-299/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18762 Jul 23- Ago 05

MARCELO HÉCTOR FIORIOLI y HÉCTOR JUAN FIORIOLI (FICHA 286-389/2010).
Maldonado, 24 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19320 Jul 28- Ago 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MOTTA MARTINEZ, ONEMCIO -SUCESION" Ficha 2-22755/2009", se cita, llama y emplaza a MERCEDES CAROLINA MOTTA GRASES a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de la designación de curador de bienes.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica -Ley 18078.- Montevideo, 24 de JUNIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18611 Jul 23- Ago 05

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la Apertura de la Sucesión de José Dardo Dutra, Fa. 2-14125/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos. En Fe de Ello, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo 30 de junio de 2010. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19910 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VILLAR RODRIGUEZ MARIA GRACIELA SUCESION", Expediente Nº 2-3954/2009, se INSTA a el SR. LEONEL OSCAR VILLAR DEBOTO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de su tia, Sra. MARIA GRACIELA VILLAR RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro del plazo legal Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 19424 Jul 29- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DANIELLI PASTORINO MARIA TERESA-SUCESION-" FICHA Nro. 53-153/1999, por Providencia Nro. 2538/2010 de fecha 04/06/2010, se dispuso se emplace a los herederos de MARIA TERESA DANIELLI PASTORINO, a saber, GABRIELA FERNANDA REGGIARDO MONEO, NASMIR VERONICA SOSA MONEO, ANA VALERIA SOSA MONEO, JONNYH MARCEL MONEO, MAY ESTEBAN SILVA MONEO Y ALAN GABRIEL MONEO, para que en un plazo no mayor a 40 días, comparezcan en autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará curador de bienes.- Montevideo, 16 de julio de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 19652 Ago 02- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROMANO, OFELIA ANGELA.- SUCESION-"; Ficha 2-5523/2010. Emplazase a los Sres. RUBEN MARCEL, LUCIA TERESITA y CARLOS ROBAINA GARCIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, ocho de junio de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 3333 10/p 19298 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la SUCESION de Roque Isaac Ribero Castro IUE 2-1670/2010, se cita, llama y emplaza a los interesados de estar a derecho en estos autos en cuanto al término de la publicación 30 días y emplazando por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19393 Jul 29- Set 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NEGRO ROMEO GREGORIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-4505/2010, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123

del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de ROMEO GREGORIO NEGRO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 19881 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SANES O SANEZ RUBILES OSMIDIA. SUCESION" IUE: 2-10578/2010 se emplaza a GENOVEVA DE ARMAS SANES a que acepte o repudie la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes que la represente.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Junio de 2010 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 19633 Jul 30- Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ GARCILAZO, Teresa. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1090/2006", se cita, llama y emplaza a los Sres. Paola Leticia, Rosina Teresa, José Ignacio y Victoria Alejandra MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 1071 -Inc. Tercero del Código Civil, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales - y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078 - se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIDÓS DE JUNIO de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19798 Ago 03- Ago 16

CONVOCATORIAS

RIOGAS S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de agosto de 2010, en el local de la sociedad sito en Cno. Lecocq 1013 esq. Ariel - Montevideo, el primer llamado a la hora 09:30 y el segundo llamado a la hora 10:00, para cumplir el siguiente Orden del Día:
1º- Designación del Presidente de la Asamblea.
2º- Poner a consideración de los Accionistas el Balance especial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 16.060.
3º- Fusión de la Sociedad por incorporación de acuerdo a lo establecido en los artículos 115 a 135 de la Ley 16.060.
4.- Firma del Compromiso de Fusión.
5.- Reforma de los Estatutos Sociales.
6.- Designación de asambleístas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 19905 Ago 03- Ago 05

SUPERAMA S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de agosto de 2010, en el local de la sociedad sito en Cno. Maldonado 5150 esq. Areguatí - Montevideo, el primer llamado a la hora 17:00 y el segundo llamado a la hora 17:30, para cumplir el siguiente Orden del Día:
1º- Designación del Presidente de la Asamblea.
2º- Poner a consideración de los Accionistas el Balance especial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 16.060.
3º- Fusión de la Sociedad por incorporación de acuerdo a lo establecido en los artículos 115 a 135 de la Ley 16.060.
4.- Firma del Compromiso de Fusión.
5.- Designación de un asambleísta para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 19906 Ago 03- Ago 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Isabel Cristina, Ingrid Lilián, Atilio Manuel, Nelly Beatriz, María Nelba, Mirtha Raquel y Odalia Yanela RAMOS GONZALEZ; solicita título de la PARCELA URNA PEDESTAL N° 82 Grupo W Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio de Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2008-81-1242-00483.
LUIS PIMIENTA, DIRECTOR, UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 19809 Ago 03- Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia a la SRA. VIRGINIA MACCIO en carácter de heredera a titular del Panteón 1094 del cementerio de Melo a nombre de CARLOS MARIA MACCIO RIVERO; solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del titular a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 2415/10
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 23 de junio de 2010.-
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Secretario General.
04) $ 2499 5/p 19616 Jul 30- Ago 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Gerardo Amador CARDOZO AGUIRRE, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 490, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de San José, que figura a nombre de Oscar Nino CESTAU ARRIAGA, Conrado CESTAU y Ana María CESTAU SANTOS, desde el 08/11/1967, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 19740 Ago 02- Ago 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos

dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA CELIA VIGNOLI SANCHEZ y LUIS EDGARDO VIERA MACIEL (FICHA 2-24934/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19482 Jul 29- Ago 11

SEPTIMO TURNO

ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI y ALICIA NORMA CORRENTE FOULQUES (FICHA 2-55182/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19180 Jul 28- Ago 10

XIMENA ARANDA y ALEJANDRO SUM (FICHA 2-17877/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19263 Jul 28- Ago 10

WASHINGTON ENRIQUE VIGLIOLA SOSA y MARI SERRANA CROZ RODRIGUEZ (FICHA 2-18879/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19764 Ago 02- Ago 13

OCTAVO TURNO

RAUL GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ADRIANA OLIVERA MAZAGUEZ (FICHA 2-10390/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18920 Jul 26- Ago 06

NOVENO TURNO

EDGARDO ULISES DE BELLIS GORDON y GRACIELA ELVIRA MAÑANA SOSA (FICHA 2-20926/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19575 Jul 30- Ago 12

NESTOR AGUILAR MARTIN o MARTINEZ y ALICIA VIDAL CARRERO (FICHA 2-39335/2009).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20137 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

ISMAEL ALEJANDRO SUAREZ y SYRENNA PATRICIA SPAKIER COLISETCHI (FICHA IUE 2-7707/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19106 Jul 27- Ago 09

MAGDALENA ELOISA PIRIZ PIRIZ y JULIO CESAR FERNANDEZ PREGO (FICHA 2-11916/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19179 Jul 28- Ago 10

PATRICIA YUDY PIÑEIRO DURÁN y MARCELO BAZ RIVERO (FICHA IUE 2-17318/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 20033 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE WASHINGTON DRAGONE ARAUJO y CLAUDIA LILIAN DA LUZ ZANETTI (EXPEDIENTE 2-18196/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19297 Jul 28- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO PREGLIASCO y SUSANA SANDRA VENDITTO (EXPEDIENTE 2-24285/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18960 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA NORA BRIANO y ELBIO PROTESONI (EXPEDIENTE 2-51150/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18644 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL SILVIO FRAENKEL WILUZANSKI y DINORA IVONNE KATZ POLAK (FICHA 2-27296/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19158 Jul 28- Ago 10

CAROLINA EMILIA CALVIER ROVIRA y ALVARO MARTEGANI SAEZ (FICHA 2-26892/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19632 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO JORGE CASAS BRESCIANO y MABEL NANCY GIACOIA MORA (FICHA 2-20473/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 20135 Ago 04- Ago 17

VIGESIMO TURNO

JACQUELINE COLICIGNO BARRETO y GUSTAVO ALEJANDRO NUÑEZ PASTORINI (FICHA 2-21082/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19483 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO HUGO RODRIGUEZ RUGGIERO y LILIAN CARMEN VAZQUEZ MARCHAND (FICHA 2-18813/2010).
Montevideo, 10 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18975 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAÚL SARTORIO y DELIA MARIANELA ORTIZ (EXPEDIENTE 2-3480/2010).
Montevideo, abril de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18961 Jul 27- Ago 09

OSCAR BAUTISTA BERNACHÍN ESPONDA y VIRGINIA BOCAGE YERLE (FICHA IUE 2-20647/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19117 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

STELLA MARIS COSTA BALLESTA y OSCAR ROBERTO NAVAS (FICHA 2-36372/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 19825 Ago 03- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON MORALES DEL VALLE y MARISA

ELAINE SILVA CABRAL (FICHA 461-218/2010).
Artigas, 16 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18728 Jul 23- Ago 05

RODRIGUEZ MORAIS JUAN SEBASTIAN y GONÇALVEZ SUAREZ SANDRA ELIZABETH (FICHA 156-1038/2006).
Artigas, 24 de noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 18730 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUNO HUNTER, JOSE VICENTE y AREN FERRARI, LARA ELIZABETH (IUE 459-211/2010).
Canelones, 4 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19808 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARIEL DANILO DURAND y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ (IUE 179-118/2010).
Ciudad de la Costa, 22 de abril de 2010.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18753 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

ELIZABETH LUZ RODRIGUEZ BALBO y JUAN JOSE SUAREZ FORMOLLI (IUE 180-291/2010).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18721 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO RAÚL MACHÍN CLADERA y ANDREA YOSELÍN ÁLVAREZ AZNAREZ (FICHA 261-344/2010).
Florida, 26 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19978 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA NELLY MARTINO OLIVERA y ALFREDO GUILLERMO LARROSA NUÑEZ (IUE 432-430/2009).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 4 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 19986 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EUGENIO MILLOT LASALA y ALEJANDRA ARAYA CHAVERRI (FICHA 284-140/2010).
Maldonado, 21 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19139 Jul 28- Ago 10

GINO FRANCO SANCHEZ FAGIAN y MARIA ALEJANDRA DO SANTOS OLIVERA (FICHA 284-223/2010).
Maldonado, 26 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19519 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

ELBIO RAMON GONZALEZ y SUSANA FERNANDEZ ORREGO (FICHA 285-372/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19138 Jul 28- Ago 10

MIRTHA GRACIELA GUTIERREZ PIREZ y JAVIER WALDEMAR MEDINA DURAN (FICHA 285-71/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19140 Jul 28- Ago 10

ALICIA DIAZ y JOSE EMILIO HERNANDEZ ALCAIN (FICHA 285-627/2009).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 20039 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CLAUDIO MARCELO ACOSTA MEDINA y ALLISON KATERINE PADILLA NUÑEZ (FICHA 456-265/2010).
San Carlos, 1 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19144 Jul 28- Ago 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENTANCOR VILLAREAL MARCELO GERARDO y DE LOS SANTOS LARROSA AMELIA VALENTINA (FICHA 317-922/2002).
Fray Bentos, 2 de octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19259 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

SORAYA ERIKA LIESEGANG RODRIGUEZ y HORACIO WALDEMAR CABRERA BARBOSA (IUE 445-74/2010).
Young, 21 de junio de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuario Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19194 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL GONZALEZ NUÑEZ y CLAUDIA MARA LOPEZ ORTIZ (FICHA IUE 462-102/2010).
Rivera, 24 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19377 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

YARSI SUAREZ LENCINA y MARLEN PEREZ GONZALEZ (FICHA IUE 477-40/2010).
Rivera, 29 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19378 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RAMON SOSA FLEITAS y ANDREA SILVERA DEL PUERTO (FICHA 342-643/2009).
Rocha, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18680 Jul 23- Ago 05

EDUARDO DANIEL BORONAT PONS y GRACIELA ESTHER GRAÑA GONZÁLEZ (FICHA 342-348/2007).
Rocha, 24 de septiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19054 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHARLES RAÚL VIERA y ROXANA

CATALINA VIERA GALBÁN (FICHA IUE 352-672/2010).
Salto, 24 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19515 Jul 30- Ago 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSSANA ROSMARY MENA AMADO y DARIO EDUARDO CHAVEZ BENTANCOR (FICHA 370-672/2009).
San José, 24 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19441 Jul 29- Ago 11

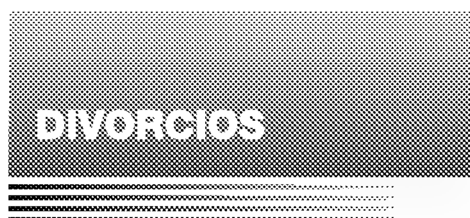
BEATRIZ YANET CHACON REYES y PEDRO DANIEL FAJARDO PÉREZ (FICHA 370-254/2010).
San José, 10 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19442 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IVONNE LOYARTE MENDEZ y CARLOS DANIEL CARBONE LAPITZ (FICHA 412-512/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19823 Ago 03- Ago 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "MARTINEZ CLAUDIA C/ PISTAN JULIO- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-30177/2004, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 2887/2010 de fecha 04/06/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO PISTAN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Junio del año dos mil diez.-
Asimismo se comunica que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19067 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4° Turno Dra. Ana María BERTA, en autos caratulados "CORREA SILVA María Carolina C/ BERGALLO CABRAL Carlos Daniel, Divorcio por Causal - Auxiliatoria de Pobreza - Separación de Hecho", Ficha 2-50210/2009, por Decreto 661/2010 de fecha 10 de marzo de 2010, se dispuso emplazar a Carlos Daniel BERGALLO CABRAL, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento legal.
Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 24 de mayo de 2010.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19556 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA C/ CUADRADO DE LOS SANTOS, JORGE - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-49786/2009, se cita, llama y emplaza a JORGE CUADRADO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19592 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SIFUENTE MATTOS, MARIA TERESITA CONTRA: SEIXA, JORGE ESTEBAN - DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha N° 2-19245/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE ESTEBAN SEIXA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18757 Jul 23- Ago 05

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VALENTINI, FABIANA BEATRIZ CONTRA: CAPOTTE, JULIO CESAR - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Ficha N° 2-25673/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. JULIO CESAR CAPOTTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 19119 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ CESAR JULIA C/ ANTUNEZ SERGIO DANIEL -Divorcio por causal separación de Hecho IUE 2-21162/2010, se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Antunez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,
Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 22 de junio de 2010 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20027 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVA, ROSSANA BEATRIZ CONTRA NOTRICA ANASTACIO, DANIEL" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-11148/2010 se cita y emplaza a DANIEL NOTRICA ANASTACIO con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, treinta de Junio de dos mil diez.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1071 10/p 19607 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MEDERO FLORES GABRIELA YOSELIN C/ ROBIDU PORCAL MILTON ALBERTO"- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO- FICHA: 2-48023/2009 se cita y emplaza a MILTON ALBERTO ROBIDU PORCAL, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticinco de Noviembre de 2009 CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18950 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LEAL GONZALEZ, CELLY C/ RODRIGUEZ, HEBER. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION

DE HECHO." IUE 2-27759/2010 y por Decreto número 2497/2010 de fecha 28/06/2010 se dispuso emplazar al Sr. HEBER RODRIGUEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de Junio de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19161 Jul 28- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "SALAS ROMERO, LESLIE C/ PORTILLO, DANIEL ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS." IUE 2-18310/2010 y por Decreto número 2031/2010 de fecha 31 de Mayo de 2010 se dispuso emplazar al Sr. DANIEL ALBERTO PORTILLO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de junio de dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19281 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "BORRA VAZQUEZ, ANA VALERIA C/SIRI CARDOZO, CESAR ENRIQUE - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-371/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CESAR ENRIQUE, SIRI CARDOZO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 30 de Junio de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6989 del 23 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19234 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "ROBLEDO GOMEZ, DENIS C/ VISCONTTI, ANA KAREN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. N° 168-111/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA KAREN VISCONTTI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 31 de Mayo de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 1607 del 8/4/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20004 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIRIZ, ALICIA C/ RODRIGUEZ CARDOZO, DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-466/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ CARDOZO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE HACE CONSTAR que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Pando, veinte de julio de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19426 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "SILVA MENA, María Selva c/a PIÑEIRO GONZALEZ, Paulino Albano. DIVORCIO. (Fa. 208-543/2009)", se cita y emplaza al Sr. Paulino Albano PIÑEIRO GONZALEZ, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 7 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20043 Ago 04- Ago 17

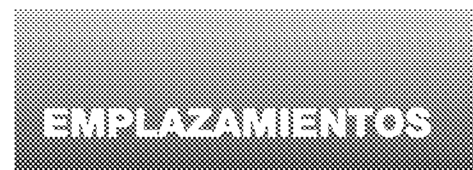
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "MASAR DENIS, CARMEN MARIA C/ AGUIAR ACOSTA, JUAN CARLOS.- DIVORCIO", Ficha 286-267/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS AGUIAR ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 17 de Junio de 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 1428 10/p 19319 Jul 28- Ago 10



EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ESTEVEZ MARTINEZ, Eduardo Daniel y OTRA C/ BOCCIARDO, Domingo y/o SUCESORES - ESCRITURACION JUDICIAL." IUE. 243-436/2009, se emplaza a Domingo Bocchiardo y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 18 de Marzo de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4166 10/p 19256 Jul 28- Ago 10

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

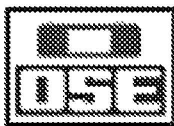
Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "CLUB DEL ESTE SA C/ OMAR SANCHEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 359-272/2001 y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 1071 de 24/5/2010 se emplaza a los herederos de la Sra. Flordelicia o Flor de Liz: Amadeo, Elba, Fermina, Heber, José Carlos, Mariana, Ocaristo, Valdomir, Valeriano, Oroña Costa de acuerdo al Art. 127 del CGP a efectos de que comparezcan en el presente a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones por el término legal. Salto dos de junio de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz departamental de 2º Turno de salto.
08) $ 5832 10/p 19149 Jul 28- Ago 10



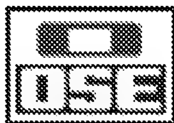
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 353/10 de fecha 25/III/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un depósito elevado de agua potable, empadronada con el Nº 10.299, ubicada en la Localidad Catastral Mercedes, Departamento de Soriano, propiedad del Sr. Heraldo Manuel Gimenez Mazzolini y todos quienes puedan alegar derechos sobre el bien y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 30/VI/09, con el Nº 9469, tiene una superficie afectada de 137 m² 89 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 12 m 37 cm de frente a calle pública; al Norte, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 10.297; al Este, 12 m lindando con parte del Padrón Nº 10.297 y al Sur, 12 m 98 cm lindando con parte del Padrón Nº 2.257.
El bien fue tasado en UR 121,6041
-Expediente Nº 1606/2009
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18997 Jul 27- Ago 05

EDICTO DE EXPROPACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1554/09 de fecha 5/XI/2009 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Estación de Bombeo para el saneamiento de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 18 (antes Padrón Nº 32), ubicada en la Localidad Catastral Samaritana, Departamento de Paysandú, titular registral la Sra. Carmen Gabriela de LOS SANTOS RIVERO y todos quienes puedan alegar derechos sobre el bien Padrón Nº 18 (antes Padrón Nº 32), y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 31/VIII/09 con el Nº 11.552, tiene una superficie afectada 459 m² 20 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 22 m 96 cm frente a calle Park Way; al Sur, 20 m de frente a calle 17 Metros; al Oeste, 22 m 96 cm lindando con el Padrón Nº 20 y al Norte, 20 m lindando con el Padrón Nº 19.
-El bien fue tasado en UR 394,5322.
-Expediente Nº 1176/2009.
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citada y notificada la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19235 Jul 28- Ago 06



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 535/08 de fecha 23/04/08 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 73.1.012 empadronada con el Nº 18.640 (antes Nº 11.052 en m/á) ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Florida propiedad del Sr. José Pablo Rodríguez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 13/08/07 con el Nº 8237, tiene una superficie de 235 m2 y se deslinda así: al Sur, 10 m 50 cm de frente a Camino Departamental; al Oeste, 17 m 00 cm; al Norte, 17 m 20 cm, lindando estos dos lados con resto del Padrón Nº 11052 (Fracción B2) y al Este, 18 m 30 cm lindando con parte del Padrón Nº 11053
El bien fue tasado en UR 58,6985
-Expediente Nº 1686/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19957 Ago 04- Ago 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la Sra. Patricia Estanga Lojo por el padrón 59397/001; a los Sres. Ricardo Di Cono Barindelli y Graciela Cedres Pazos por el padrón 59397/002 y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 59397 ubicado sobre la Av. Gral. Flores, entre la calle Antonio Machado y Br. Artigas, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33202 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones Nº 41/10 y 98/10 del Departamento de Planificación de fechas 08 de febrero de 2010 y 12 de mayo de 2010 respectivamente, con destino a la consolidación del ensanche de la cuadra, dentro de los límites del C.C.Z. Nº 3. Los Expedientes Nos: 6402-001157-10 y 6402-001141-10, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19029 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Sara Barlia Palatchi, Marco Barlia Palatchi, Esther Esquenazi, Raquel Barlia Esquenazi, Violeta Barlia Esquenazi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 33639 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 76/07 del Departamento de Planificación de fecha 12 de julio de 2007, con destino al ensanche de Avda. Italia.
De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Natalio Bielli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de marzo de 1960 con el No. 39388, la fracción a expropiar señalada con la letra A tiene un área de 15 m2 50.
El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación No. 4814/09 de fecha 9 de noviembre de 2009 es de U.R. 284,28 (unidades reajustables doscientas ochenta y cuatro con 28/100)...
El expediente No. 6402-001720-06, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19031 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Sr. Pedro Deldo Pérez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/002 con un área de 58.69 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por

Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8.
El expediente No. 6402-000436-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19032 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Sr. Pedro Deldo Pérez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/001 con un área de 98.57 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8.
El expediente No. 6402-000420-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19033 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. Elbio Gabriel Etchart Fernández y Juan Carmen Etchart Fernández y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/003 con un área de 50.32 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8.
El expediente No. 6402-000441-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19034 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. Washington Francisco y Hugo Luis Ottonello y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/004 con un área de 103.41 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8.
El expediente No. 6402-000457-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19035 Jul 27- Ago 09

PODER JUDICIAL
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ ASTIAZARAN CORTE, Pablo y Marta.- EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION.- FICHA 242-297/2008 según providencia Nº 4082/2009 de fecha 09/09/2009, SE CITA y EMPLAZA a las personas que en concepto de propietarios, apoderados o representantes o quienes tuvieren derechos reales sobre los inmuebles padrones 2282 y 2283, ubicados en la manzana Nº 226 de la Localidad Catastral de Sarandi del Yi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/07/2010. Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 18962 Jul 26- Set 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "WOLFF ESNAL, ALEJANDRO FEDERICO -INCAPACIDAD, Ficha 2-35601/2008" se hace saber que por auto Nº 1338/2009 de fecha 31/3/2009 y auto Nº 1923/2009 de fecha 5/5/2009 se se le designó a ALEJANDRO FEDERICO WOLFF ESNAL administrador provisorio de sus bienes sometiéndolo a un régimen de asistencia exlusivamente limitado a la materia patrimonial, recayendo la misma en los Sres. HILMAR ALEJANDRO WOLFF Y TERESITA ESNAL.- Montevideo, 1 de JUNIO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19994 Ago 04- Ago 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PORTA PRATO GASTON LUIS.- INCAPACIDAD" Fa. 2-20105/2010, por auto Nº 3037/2010 de fecha 31/5/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz GASTON LUIS PORTA PRATO a VALERIA PORTA.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19425 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "RUBIO GUTIERREZ, VERONICA -INCAPACIDAD" FA: 2-50166/2008 se hace saber que por auto Nº 2986 de fecha 4 de junio de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: VERONICA RUBIO GUTIERREZ, designadose curadora propietaria a la Sra. OLGA EVANGELISTA GUTIERREZ, la que acepto el cargo con fecha 24/06/2010-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 27 de Julio de 2010.- Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19781 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "ROSA ELIDA DE MARCO VITTIELLO - Incapacidad", EXPEDIENTE N° 2-25765/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELIDA DE MARCO y se designó curadora de la misma a GABRIELA ANDREA DEL CARMEN DE MARCO
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil diez.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 19068 Jul 27- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: ""DE CAMPO, JORGE-CURATELA-, Fa. Nro. 2-1064/2010, por Providencia Nº 1999/2010 de fecha 11/05/2010, se dispuso comunicarle la REMOCION del cargo de Curador que ejercia la Sra. Zulma Pilar ACOSTA BERON, C.I. Nro. 599.434-1, respecto del incapaz de autos el Sr. Washington GIZET SUPPICI, C.I. 1.164.032-6 (declarado incapaz en el expediente acordonado caratulado: "SUPPICI, WASHINGTON GIZET-INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 53-271/1995, por Decreto Nro. 1554/96 de fecha 15/08/1996 de fecha 27/05/1996) y se designa CURADOR DEFINITIVO al Sr. JORGE DE CAMPO, C.I. Nro. 1.681.327-1.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (Decreto Nro. 1554/1996 de fecha 15/08/1996).-

Montevideo, 15 de junio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19654 Ago 02- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "OTTONELLO, NERISLEY" - INCAPACIDAD- I.U.E. 2-11205/2009 se hace saber que por resolución Nº 6397/2009 de fecha 9 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a NERISLEY OTTONELLO OTTONELLO" y por la misma resolución se designó Curador Propietario a la Sra. CARLA BRAIDA OTTONELLO, quien aceptó el cargo el 21 de diciembre 2009.
Montevideo, nueve de junio de dos mil diez.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 18577 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BLANCO PRADERA, MACARENA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-30309/2008 se hace saber que por Auto Nº 1355/2010 de fecha 28 de Abril de 2010, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MACARENA BLANCO PRADERA designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA del CARMEN PRADERA ROUS.-
Montevideo, once de Junio de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19767 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "CELENTANO TRAMUJO ROBERTO. INCAPACIDAD" IUE: 2-20492/2009 por Decreto Nro 2123/2010 de fecha 03,06,2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO CELENTANO TRAMUJO, designándose curador propietario al Sr. ANGEL CELENTANO TRANUJO.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de junio de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 19554 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS MALDONADO LAURA. INCAPACIDAD" IUE: 2-64424/2008 por decreto Nº 1921 de fecha 13,05,2010 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. LAURA DANIELLA DOS SANTOS MALDONADO, designándose curadora propietaria a la Sra. Sra. OLGA MARTA MALDONADO BARROS, y por Decreto Nº 1340 de fecha 16,04,2009 se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 25 de junio de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20040 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "CESPEDES SATRAGNO, LUISITA DEL ROSARIO -INCAPACIDAD-", FICHA N° 2-58629/2008, se hace saber que por auto N° 2829/2010 de fecha 2/6/2010, se declaró en estado de incapacidad a LUISITA DEL ROSARIO CESPEDES SATRAGNO, C.I. 1.042.507-4, designándose curador definitivo al Sr. WASHINGTON PEDRO CESPEDES SATRAGNO. El mismo aceptó el cargo el 8 de Junio de 2010.
Montevideo, 11 de Junio de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19095 Jul 27- Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "VELLO ALBA S/ INCAPACIDAD. (Ficha 461/317/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA VELLO desígnandose curadora definitiva al Sr. HEBER ABRAM VELLO RODRIGUEZ DURAN.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 16 de julio del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18983 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "ALVES FERREIRA, Gilberto Jonathan -INCAPACIDAD", IUE: 157-181/2009 hace saber que fue declarada incapaz Gilberto Jonathan ALVES FERREIRA y se designó curador del incapaz a su padre el Sr. Víctor Gilberto ALVES. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de Junio de 2010.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18732 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MENDY MONTERO, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-657/2009, se hace saber que por Resolución N° 443 de fecha 18 de Febrero de 2010 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos MAXIMILIANO FRANCISCOMENDY MONTERO, a MARIA MERCEDES MONTERO AMBROA, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 27 de Abril de 2010.-
Canelones, 9 de Junio de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA: Que por Resolución N° 961 del 11/3/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19961 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GRANJA VALENTIN HEBERT ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 175-200/2004, se hace saber que por auto Nº 2767/2001, de fecha 13 de Setiembre de 2001, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos HEBERT ALBERTO GRANJA VALENTIN, a la Sra. BLANCA ESTHER GRANJA, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Junio de 2003. Se deja constnacia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19042 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CEDREZ AURORA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-297/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a AURORA CEDREZ habiéndose designado curador a SEVERINO FERNANDEZ, C.I. Nº 1.114.083-7.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 7 de junio de de 2010 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19199 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ANTUNEZ BENTANCOR, BALTASAR

VICENTE. INCAPACIDAD. Fa. 207-83/2010", surge que por Auto Nº 899/2010 del 15 de marzo de 2010, se designó Curadora Interina del denunciado como incapaz Baltasar Vicente ANTUNEZ BENTANCOR, C.I. 2.911.605-4, a la Sra. María Inocencia ACEVEDO DA SILVA, C.I. 2.702.877-2, quien ACEPTO EL CARGO el 29 de abril de 2010 y fijo domicilio en Navarrete Nº 1406, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, treinta de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 19835 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230035/1994", surge que por Auto Nº 195/2010 del 10 de febrero de 2010, se designó Nueva Curadora de la incapaz Silvana Irene MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.561.382-4, a la Sra. María de los Milagros ROCHA ALVEZ, C.I. 4.217.824-7, quien ACEPTO EL CARGO el día 11 de marzo de 2010, y fijó domicilio en Candido Monegal 405, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Silvana MATTOS, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2008 del 08/08/1994 y designada curadora Blanca DOS SANTOS, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 19346 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: "LEDESMA, JESUS/INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/IUE 446-69/2009, se hace saber que por auto Nº 566 de fecha 24 de Mayo 2010 se declaró en estado de incapacidad a JESUS LEDESMA, designándose curadora a ALBA IRIS FREITAS MELGARES quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Junio de 2010. Se deja constancia que el incapaz y su curadora fueron auxiliados de pobreza por auto Nº 851/2009 de fecha 03 de agosto/2009.- Rio Branco, 28 de junio de 2010.-
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 19208 Jul 28- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MONTES DE OCA MACHADO GABRIELA ALEJANDRA. Incapacidad. IUE 432-42/2009 se hace saber que por resolución de fecha 16 de NOVIEMBRE de 2009 se declaró el estado de incapacidad de GABRIELA ALEJANDRA MONTES DE OCA designándose curador de la misma a JULIA DELMA MACHADO.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de JUNIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 19073 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER EN AUTOS CARATULADOS: "LINARES ACUÑA, JOSE MARIA, INCAPACIDAD", Ficha 285-611/2009 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1867 DE 18/05/2010 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA LINARES ACUÑA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO A RICHARD HENRY LINARES ACUÑA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1428 10/p 18780 Jul 26- Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAREDES AZCOITÍA, JOEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 300-624/2009, surge que por auto N° 2971/2010 de fecha 21.05.2010, se declaró en estado de incapacidad a JOEL PAREDES AZCOITÍA, CI 5.600.965-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. ANA MARÍA GONZÁLEZ, C.I. 3.882.296-1, quien aceptó el cargo conferido el 21.05.2010, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se declaró auxiliada de pobreza a la promotora de autos, exonerándola del pago de tributos sin perjuicio de la restitución de los exceptuados en caso de mejor fortuna. Paysandú, 30 de junio de 2010. ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19445 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "PEREYRA OLID, JULIA. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-404/2009", se HACE SABER que esta Sede, por Resolución Nro. 2317 de fecha 24/05/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIA PEREYRA OLID, C.I. Nro. 2.713.902-2, designado como CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARTHA NELYS PEREZ PEREYRA, C.I. Nro. 2.796.640-1, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2010.-
Por Decreto Nro. 1393 de fecha 12/10/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de Julio del año dos mil diez.-
Rocha, 23 de Julio del 2010. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20066 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LÓPEZ DETONA, Pablo Andrés. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-544/1996, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4455/2010, de fecha 21 de junio del año 2010, se declaró QUE EL SEÑOR PABLO ANDRÉS LÓPEZ DETONA, ESTÁ CAPACITADO PARA DESEMPEÑARSE EN LA VIDA CIVIL. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 19027 Jul 27- Ago 09

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ YACQUEZ, Juan Carlos. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-374/1994, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1752/1995, de fecha 07 de abril del año 1995, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Juan Carlos NUÑEZ YACQUEZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Eva YACQUEZ, C.I. Nº 3.559.524-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de mayo del año 1995, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo

esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19160 Jul 28- Ago 10

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZÁLEZ COSSIO, Edenia Delfina. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1044/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4806/2010, de fecha 30 de junio del año 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Edenia Delfina GONZÁLEZ COSSIO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Yolanda VIDARTE, C.I. Nº 2.892.951-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de julio del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de la caución y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19955 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "CACERES VIGLIELM, JORGE CARLOS -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE- 471-307/2009, se hace saber que por auto nº 1280/2009 de fecha 12 de Junio de 2009, se decretó la Incapacidad de JORGE CARLOS CACERES VIGLIELM y por auto 1203/2010 del 13 de Abril de 2010, se designó curadora interina del incapaz a la Sra. MIRTHA DORIS VIGLIELM ROSTAN. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día diecinueve de mayo de dos mil diez.
Asimismo, según consta en auto 1280/2009 se hace lugar a la a la auxiliatoria de pobreza a los efectos de un emplazamiento por edictos. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18562 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "SANGUINETTI MARTINEZ, AMANDA FABIANA - DEC. DE INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - IUE 431-297/2009, se hace saber que por Decreto Nº 6016/2009, de fecha 16/12/2009 se nombró curadora de la Incapaz de Autos, AMANDA FABIANA SANGUINETTI MARTINEZ, C.I. 3.420.374-7, a SHIRLEY NOEMI STEINGRUBER, C.I. Nº 2.661.285-1, oriental, mayor de edad, domiciliada en Sufriategui 557 de esta ciudad, quien aceptó el cargo el día 21/12/2009.-
Se deja Constancia que: la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de febrero de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20037 Ago 04- Ago 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NAZAR MADERA, JOAQUIN. INCAPACIDAD".- FICHA 397-26/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3293/2010 DE FECHA 25/06/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOAQUIN NAZAR MADERA, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A JOAQUIN NAZAR FREITAS, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TACUAREMBO, 30 de junio de 2010.- Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
10) $ 1428 10/p 19207 Jul 28- Ago 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos "SILVEIRA BAGNATO, DIEGO SEBASTIAN - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-6755/2010, se hace saber que se presentó el Sr. Diego Sebastián Silveira Bagnato a efectos de quedar habilitado como Mandatario de Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Laura Muniz y Alejandro Rodríguez sobre su vida y costumbre. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE en Montevideo el 24 de julio de 2010.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 2143 10/p 19766 Ago 02- Ago 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 4 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS CÉSAR DELL'AVO, 65 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Corneille 4232 y LYLIÁN ROSA VIDAL, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corneille 4232.
14) $ 253 3/p 19948 Ago 04- Ago 06

CONRADO ANDRÉS HUGHES, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2492 bis/5 y DENISSE KATHARINA HARTWIG, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3008/604.
14) $ 253 3/p 20032 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 2

JORGE DAVID BARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Astelar Solar B 90 y ERIKA MANUELA CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Astelar Solar B 90.
14) $ 253 3/p 19916 Ago 04- Ago 06

MIGUEL JHONATAN BURLANDO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Yucutuja 1302 y TATIANA IGLESIAS, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Yucutuja 1302.
14) $ 253 3/p 19989 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 3

JOSE IRINEO CARDOSO, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Hudson 5117 y CAROLINA CORBO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5117.
14) $ 253 3/p 19934 Ago 04- Ago 06

FERNANDO RAUL CASTELLANO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Mansavillagra 3994 y NATALIA PECHI, 30 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3994.
14) $ 253 3/p 19935 Ago 04- Ago 06

DARIO ALEXIS CASTRO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 979 Ap. 103 y ONNA MARIA SIRVYS, 34 años, soltera, lic. en gestión agropecuaria, oriental, domiciliada en Canelones 979 Ap. 103.
14) $ 253 3/p 19946 Ago 04- Ago 06

GUSTAVO FABIAN CASTELLI, 30 años, soltero, instructor, oriental, domiciliado en Cno. Carlos A. López 8061 y ROXANA MAGDALENA MARIA CIBRIAN, 43 años, soltera, estilista, mexicana, domiciliada en Cno. Carlos A. López 8061.
14) $ 253 3/p 19949 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 4

FERNANDO ARIEL GERFAUO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1764/101 y CLAUDIA JANET FREDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1764/101.
14) $ 253 3/p 19915 Ago 04- Ago 06

GONZALO RAUL LABANDEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1587/102 y ANDREA PAOLA PARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1587/102.
14) $ 253 3/p 19936 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 5

ADRIAN OJEDA, 27 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2928/102 y LUCIANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2928/102.
14) $ 253 3/p 19941 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 6

SAUL SAPERSZTEIN, 63 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1906 y GRACIELA VARVATSULIS, 62 años, divorciada, ret. militar, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1906.
14) $ 253 3/p 20041 Ago 04- Ago 06

JORGE IGNACIO RUIBAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2066/402 y MELISSA MACARENA de los SANTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Azambuya 2586/402.
14) $ 253 3/p 20084 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PASQUARIELLO, 47 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Millán 5237 D y ELENA FERNANDEZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 5237 D.
14) $ 253 3/p 19967 Ago 04- Ago 06

JUAN EDUARDO VELTRONI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3105 ap. 901 y MARIA SUSANA MAINERO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2921 ap. 101.
14) $ 253 3/p 20028 Ago 04- Ago 06

MARTÍN ANDRES VILLAGRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 block H 5 Ap. 2 y CARLA JANIRA GIL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490 block H 5 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 20038 Ago 04- Ago 06

Montevideo, agosto 3 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

"IN EXTREMIS"
JORGE ELIAS HERNANDEZ, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 25 y NELIDA GLORIA VAZQUEZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 25.
14) (Sin Costo) 3/p 19803 Ago 03- Ago 05

GONZALO AÑON, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Blanca de Tabaré 2927 Ap. 1001 y ROMINA NOELIA SCAFIEZZO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Blanca de Tabaré 2927 Ap. 1001.
14) $ 253 3/p 19804 Ago 03- Ago 05

ERNESTO MARTÍN de LEON, 27 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1966 Bis y MARIA DANIELA DELVESCOVO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4527.
14) $ 253 3/p 19831 Ago 03- Ago 05

JUAN CARLOS ASSIS, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gutemberg 6230 y LETICIA BETTINA TOURON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6230.
14) $ 253 3/p 19840 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 2

MARCELO ANTONIO BAZ, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Fpe. Contucci 4182 y GENNY CATHERINE RIAÑO, 26 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada en Fpe. Contucci 4182.
14) $ 253 3/p 19799 Ago 03- Ago 05

PABLO DANIEL BLANCO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2387 y CLAUDIA GUEDES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle Senda 11 4924.
14) $ 253 3/p 19806 Ago 03- Ago 05

RODRIGO BELOSO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2811 y MARIA VICTORIA DELMONTE, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2694 ap. 701.
14) $ 253 3/p 19811 Ago 03- Ago 05

RODRIGO FIRPO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3206 105 y FANNY MAUD DELORME, 26 años, soltera, tec. certificación, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3206 105.
14) $ 253 3/p 19904 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 4

MARIO MARCELO LUCAS, 38 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Ejido 904/202 y ANA CAROLINA BLANCO, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 861/501.
14) $ 253 3/p 19813 Ago 03- Ago 05

JORGE ATILIO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1031 y ANALIA TORRES NEGREIRA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Martín García 2161.
14) $ 253 3/p 19819 Ago 03- Ago 05

MARCELO DANIEL GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal 097 y LOURDES SOLEDAD DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 097.
14) $ 253 3/p 19827 Ago 03- Ago 05

JUAN NICOLAS LEAL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 2644 y DANIELA PAOLA SANTANA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2644.
14) $ 253 3/p 19841 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 5

GASTON ESTEBAN MENESES, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Echandia 2788/003 y MARIA JOSE BONILLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echandia 2788/003.
14) $ 253 3/p 19876 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 6

"IN EXTREMIS"
HENRY HUMBERTO RINALDI, 65 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Labandeira 3374 y MARIA DEL CARMEN GOLDARACENA, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Labandeira 3374.
14) (Sin Costo) 3/p 19864 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 7

RAMON VICENTE VERO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2723 Ap. 103 y ANA KARINA SOUZA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1358 Ap. 608.
14) $ 253 3/p 19810 Ago 03- Ago 05

ALEJO VAZQUEZ, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Obligado 1287 ap. 901 y MARIA JOSE WILLIAMS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1287 ap. 901.
14) $ 253 3/p 19820 Ago 03- Ago 05

JOSE PEDRO PIAMPIANI, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minotto Di Cicco 309 y MARIA DEL PILAR GONZALEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minotto Di Cicco 309.
14) $ 253 3/p 19830 Ago 03- Ago 05

MAURICIO CARLOS VEIRANO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2989 Ap. 4 y SILVANA NATALIA FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 2989 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 19867 Ago 03- Ago 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos: Rodríguez Viera, Haydee y Etcheparis o Etchepare, Pedro Antonio/Auxiliatoria de Pobreza-. Prescripción Adquisitiva Treintenal I.U.E. 2-8272/2007; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble Padron 134.254, de Montevideo. En mérito a ello, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, SOCIEDAD VIUDA E HIJOS DE JUAN J. AGUERRE y sus sucesores a cualquier titulo, sobre parte del solar con construcciones, empadronado con el número 134254 ubicado en el Departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, antes en mayor área 65738, que según el Plano de Mensura-Prescripción-, levantado por la Ingeniero Agrimensor Patricia Méndez Silva en marzo de 2009, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, el día 21 de mayo de 2009, con el número 1109, consta de una superficie de trescientos veintitrés metros cuadrados y setecientos cuarenta y dos centímetros (323 mc, 742), que se deslinda: al Noroeste 4,96 metros de frente a calle Espuelitas N° 4786; entre las calles Rufino T. Domínguez y Alejandro Gallinal; distando su punto medio en 92,05 metros con la esquina formada con la última de las nombradas; al Este línea quebrada que corre de norte a sur, compuesta por trece tramos que corren y miden: la primera de norte a sur de 10,88 metros; la segunda de oeste a este de 0,49 metros; la tercera de Norte a Sur de 8,37 metros; la cuarta de Este a Oeste de 2,85 metros; la quinta de norte a sur de 3,06 metros; la sexta de oeste a este de 2,81 metros; la séptima de norte a sur de 2,65 metros; la octava de oeste a este de 3,07 metros; la novena de norte a sur de 23,25 metros; la décima de este a oeste de 3,78 metros; la undécima de norte a sur de 4,86 metros; la duodécima de este a oeste de 1,78 metros; la décimo tercera de norte a sur de 4,11 metros, respectivamente; al Sur 2,69 metros; al oeste 54,25 metros, lindando al Este con parte de los padrones números 68536, 65739, 65740, 65741, 65742, 65743; al Sur con el padrón 65774 y al oeste con el padrón 134253. Se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 26 de julio de 2010. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 19466 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental 14° Turno, en autos caratulados "MACHADO, Juan Carlos c/ SUCESORES de Alberto CARRASCO, Luisa Cecilia CARRASCO CHAIN y/o SUCESORES, Marta Fermina CHAIN de Carrasco y/o SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 2-57134/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos MACHADO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 137.221 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 1043, el 9 de setiembre de 2008, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12804, Art. 16 Dto. 318/95), tiene una superficie de 392 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con frente 10 metros al Suroeste a la calle Malinas; 40,12 metros al Noroeste con los padrones 137.222 y 137.225; 10,16 metros al Norte con el padrón 137.226; y 38,35 metros al Noreste con el padrón 137.220. En consecuencia, en cumplimiento de la providencia N° 1523/2009 del 10 de junio de 2009 se cita, llama y emplaza a Luisa Cecilia Carrasco Chain, último titular registral y herederos y/o sucesores a cualquier título; y a Marta Fermina Chain y herederos y/o sucesores a cualquier título, como así también a cualquier otro heredero y/o sucesor a cualquier título de Alberto Carrasco. Asimismo, se notifica la providencia 1523/09 del 10/06/09 y se cita, llama y emplaza especialmente a los propietarios linderos: padrón 137.222 a Luis Alberto Basilio y Laura Dastoli; padrón 137.226 a María Beatriz, Juan Antonio Roca Ferreira y Norma Melgarejo; padrón 137.220 a Domingo Jorge Barbat y Beatriz Techera Perdomo; padrón 137.225 Marta, Domingo y José Díaz; y/o herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el inmueble padrón 137.221, por término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil nueve.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
16) $ 14163 10/p 18836 Jul 26- Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza, dictada en expediente caratulado "Moreira Machado, Antonio s/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria." (IUE 158-468/2009), se hace saber que Antonio Moreira Machado promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble rural fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje "Tamanduá" empadronada actualmente con el número cuatro mil doscientos cuarenta, y según plano del agrimensor Miguel Saldaña de Setiembre del año 1979, registrado ante la Dirección General del Catastro con el Nº 1.139 el día 08 de Noviembre de 1979, se compone de una superficie de diez hectáreas nueve mil cuatrocientos veintisiete metros (10 hás. 9.427 m), tiene forma irregular y linda al Este en 1.153,89 m con Camino Público, al Sureste 13,59 m también con Camino Público, al Suroeste en 696,90 m con padrón número 1.162 de Héctor Paiva Jordan, al Noroeste en 500,55 m con el padrón 2.406 también de Hector Paiva Jordan, y al Noreste 41,40 m con el mismo padrón 2.406, existiendo sobre camino público una servidumbre "non edificandi" de 15 metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir especialmente al Estado y a los linderos del inmueble, a saber Sucesores a cualquier título de Héctor Paiva Jordan, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Se deja constancia que al gestionante actúa amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 29 de Junio del año 2010.- Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) (Sin Costo) 10/p 18980 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "Administración Nacional de Educación Pública S/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 159-118/2010, por este modo se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo, ubicada en el

Departamento de Artigas, zona rural, séptima Sección Judicial y Catastral, Paraje "Colonia Viñar", padrón nro. 360, y que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Alfonso Carbone Ois, de mayo de 2009, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, el día 7 de enero de 2010, con el número 142, consta de una superficie de 5 hectáreas 0000 metros cuadrados, que se deslinda así: al NORESTE 268,4 metros de frente a Ruta nro. 30; al SURESTE 186,1 metros lindando con parte del padrón Nº 6.947; al SUROESTE 269,2 metros lindando con padrón Nº 3.932 y parte de padrón 4.952, y; al NOROESTE 186,9 metros lindando con parte de padrón 4.952. Según providencia Nº 679, del 10 de junio de 2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y, especialmente, a Genoveva Garcia y a Lidio Humberto Pinato Tafernaberry, José Luis Pinato, Miryam Elizabeth Pinato Cigaran y Ana Mirella Pinato Cigaran, en sus calidades de actuales titulares del padrón lindero Nº 4.952 y copropietarios del padrón lindero Nº 3.932; Boris Belous Bela y Otilia Amaral en sus calidades de actuales titulares del padrón lindero Nº 6.947; y Arenaldo Sazalez, Elizabeth Albernaz, Viera Gnatenco, Bacilio Polubuiarikov, David Gnatenco, Luba Gnatenco, José Moreno, Esteban Gnatenco, Olinda Alvano, Daria Smal, Nikifor Gnatenco, Sergio Gnatenco, Sandra Amaral, Nadia Gnatenco y Juan Belous en sus calidades de actuales titulares del padrón lindero Nº 3.932, y/o a sus sucesores a título universal o particular y, a todos los demás interesados; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio.- Bella Unión, veinticuatro de junio 2010.- Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 18606 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposicion del Sr. Juez de paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: CENTENA GRACIELA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-FICHA 207-90-2008 y por auto No. 651 de fecha 22 de mayo del 2008, y previa vista Fiscal, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir oposicion respecto a la prescripción del bien inmueble ubicado en la 5taa Sec. Judicial de Cerro Largo, paraje Cañada de los Burros padrón rural No. 1449 con una superficie de 19 hectáreas 2942 metros cuadrados, que linda al Norte 511.50 mts. con el padrón 4.166, al Oeste 371.25 mts., 267.20 mts. y 461.50 mts. con el padrón 1.384 y al Este 695.40 mts. con el padrón 8.042. Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los trece días del mes de octubre del año dos mil y nueve. Dr. Marcelo malvar Juncal, Juez de Paz.

16) $ 7498 10/p 20103 Ago 04- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "NIEVES DE GROSS ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A/12/96 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a lo linderos y a la Sra. Frilda Díaz o sus sucesores, sobre un solar de terreno y sus mejoras. zona-urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número cuatro mil novecientos sesenta y tres, solar número cinco, con una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros, que se deslinda así: quince metros de frente al Noreste a calle pública, por treinta y un metros veinticinco centimetros de fondo, lindando al Suroeste con el Solar trece, al Noroeste con el Solar cinco; y al Sureste con el Solar siete, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.

Colonia, 27 de mayo de 1996.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

16) $ 7498 10/p 20092 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos "FRACASSO VILLOLDO, MARIELA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 234-30/2010", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a DEMETRIO BAZAN o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, respecto del inmueble: Solar, terreno y sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, Manzana Nº 51, Padrón número CIENTO NOVENTA Y CUATRO -Nº 194- y que según plano del Agrimensor Álvaro Viviano está señalado como el Solar Nº 2, tiene una superficie de 922 m.c. 14 d.c., con frente al NE a calle Perú y linda con los padrones Nº 2076 y 195, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Nueva Palmira, 20 de Mayo de 2010.- JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 19861 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Edicto Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Acuña Álvarez María Luisa Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-152/2009" se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Luisa Acuña Álvarez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón N° 581 de la Quinta Sección de Maldonado Paraje "Playa Grande" antes en Mayor área como Padrón Rural N° 1479 señalado con el N° 12 de la Manzana Catastral 37 y con el N° 12 de la Manzana 76 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño Inscripto en Catastro con el N° 557 del 1 de diciembre de 1944 con una superficiel de 525 metros cuadrados, según el Plano de Mensura de el Ingeniero Agrónomo Roberto Velazco, inscripto en forma provisoria con el N° 310 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pirlápolis el 30 de noviembre de 2007. Se deslinda así: a) de frente al Noroeste, calle 21; b) al Noreste con el Padrón N° 574, c) al sureste con el Padrón N° 580 y d) al Suroeste con el Padrón N° 582. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de posesión o propiedad del inmueble Padrón N° 581 de la Quinta Sesión Judicial del Departamento Paraje denominado "Playa Grande" y especialmente a los últimos titulares del dominio de tal inmueble: Zaffaroni y Sanchez S:A así como demás sucesores de tal sociedad y a los linderos Juan Pedro García Pérez, María Isabel Fernández, (Noroeste) Carlos Alberto González Álvarez y Maria Cristina Morillias Damirez (Sureste) y Maria Lorena San Roman (Sureste), sus sucesores o herederos a cualquier titulo para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Pirlápolis 20 de abril de 2010. Dra. Gilda María Martinelli Caétano Juez de Paz.

16) $ 13330 10/p 18967 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por Decreto No. 973 de 24/06/2010 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados "BENITEZ RIPPA, Ernesto - Prescripción adquisitiva de automotor" - IUE 344-79/2010, se hace saber que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la camioneta marca Volkswagen modelo Saveiro, año 1993, padrón No. 01.102.992, matrícula CCA 4367 (antes CA 10708) del Departamento de Rocha, motor BE 074665, y especialmente a Juan Angel Pereyra y María Graciela Cabrera y/o sucesores a titulo particular o universal, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente a los 23 días del mes de julio de dos mil diez. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGÜI, JUEZ DE PAZ STE.

16) $ 5832 10/p 20086 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FINOZZI GONCALVEZ, DANIEL Y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA"- IUE 358-203/2009, se ha iniciado el referido trámite

sobre el inmueble padrón Nº 8983, manzana catastral 788, Localidad Catastral Salto, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripciòn adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 279 el 17 de julio del año 2008 registro provisorio, consta de una superficie de 583 m2 22 dm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE frente a calle Rio D´Ouro 14 m 67; AL ESTE -con el padron Nª 8982, 32 m 55; AL SUR padron Nª 8984, 18 m 20; AL OESTE lindanndo con calle Yaro 28 m 70, ochava al Noroeste de 5 m. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los ultimos titulares Sres. Francisco Eladio Aris, Ema Martinicorena, Manón Cortes Claverie, Mónica Pereira Cortés y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 6 de mayo dos mil diez. Dra N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 10831 10/p 18566 Jul 23- Ago 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VEGA FORTUNATO SONIA" PRESCRIPCION F.A. 371-157/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 1183/2010 de fecha 22/03/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTELA, LUCIA, MIGUEL, ENRIQUE CATALINA Y JUSTO FORTUNATO FERNANDEZ, ARTURO VEGA, MARUJA CASTIÑEIRA Y/O SUS SUCESORES COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL bien inmueble solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana, calle Luis Batlle Berres Nº. 761 de San José de Mayo, Dpto. de San José, padrón Nº. 1017, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 23 de Marzo de 2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 18969 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "PEREZ, WALTER A. C/ GHESLAIN REINALDE o RENALDE VAN WASSENHOVE, Pierre Y Otros. VAN WASSENHOVE DE BROQUEVILLE, Veronique y GHISLAINE de BROQUEVILLE, Nicole, y HERAS, Hilario. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-59/2009 y según providencia N° 432 del 17/06/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titular GHISLAIN REINELDE o RENELDE VAN WASSENHOVE; Pierre Raymond Louis Marie Joseph; Eric Arnold Claude Marie; Bernard Henri Elie Marie Joseph; Jacques Arnold Guy Elie y Theresse Estelle Pierre Marie; VAN WASSENHOVE DE BROQUEVILLE, Veronique Albertine y GHISLAINE de BROQUEVILLE, Nicole Marie Lucie Charlotte y HERAS, Hilario o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón N° 669 solar N° 17 de la manzana N° 38 del fraccionamiento Parque Postel, en el plano del Agrimensor Rubén KOVACEVICH de marzo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1290 el 17/12/1957 consta de una superficie de 530 mts. Que se deslindan así: 15 mts. De frente al Nor-este sobre calle señalada con la letra "G" (denominada Oviedo), entre las calles letras "C" y "D" denominadas PAMPLONA y VIGO (respectivamente; 35 mts. 21 cms al sur-este lindando con el solar 16; 15 mts. Al Sur-oeste confinado con solar 10; y 35 mts. 44 cms al Nor-oeste, limitando con solar 18. Todos del mismo plano y manzana. Los datos surgen del plano de mensura para prescripción del Agrimensor JOSE CALVO ROJO, del 10/10/2008, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 275, el 21/10/2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintinueve días del mes de junio de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

16) $ 12497 10/p 19433 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PEREZ BARRERA, CARMEN ADORACION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 413-443/2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Carmen Adoración PEREZ BARRERA, el día 11 de Noviembre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 2.250, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, LOCALIDAD CATASTRAL DE TREINTA Y TRES, MANZANA 205, CARPETA CATASTRAL Nº 41, EL QUE SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR ALFONSO CARBONE OIS, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO DE FORMA PROVISORIA CON EL Nº 210, EL 17/09/2009 Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 316 METROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 30 METROS CON 20 CM. DE FRENTE AL NORTE A CALLE FRANCISCO LAVALLEJA, 10 METROS CON 50 CM AL ESTE DE FRENTE A CALLE PRUDENCIO SALVARREY; 30 METROS CON 05 CM. AL SUR QUE LINDA CON PADRON Nº 4660 Y FINALMENTE 10 METROS CON 50 CM. AL OESTE QUE LINDA CON PADRON Nº 4463. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a Francisco Pérez y a Ramona Francisca Castro y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Decreto Nº 2271/2009, de fecha 24 de Diciembre de 2009, la Sra. Carmen Adoración PEREZBARRERA, se encuentra auxiliada de pobreza, sin perjuicio de restitución en caso de mejor fortuna. TREINTA Y TRES, veinte de Julio de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 19751 Ago 02- Ago 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados "LOPETEGUI MAGGIA, ROSA HORTENSIA. CONCURSO" IUE 2-16105/2010, por auto Nro 885/2010 de fecha 28,06,2010 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 23 DE AGOSTO DE 2010 a las 14.30 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3,
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1° del C.G.P. se expiden los presentes edictos SIN COSTO en Montevideo, el veintiúno de julio de dos mil diez. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 10/p 19584 Jul 30- Ago 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MONTAÑO MARTINEZ, IARA MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-41643/2008, atento al auto Nº 1510 de fecha 14 de ABRIL de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: LUCAS FABIAN MENDEZ MONTAÑO, nacido en Montevideo, el dia 13 de octubre de 2006, Acta Nº 1112 de la Oficina nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "LUCAS FABIAN MENDEZ MONTAÑO", debe decir: "LUCAS FABIAN MENDEZ CORREA", por asi corresponder; y donde dice que es nieto por linea materna se agregue: "DANIEL VICENTE CORREA", por asi corresponder.
Montevideo, 23 de julio de 2009.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18670 Jul 23- Ago 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "YARZON AVELLANEDA, JULIO MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-20205/2010, atento al auto Nº 2355 de fecha 25/05/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCION de: MARTA JUDITH PASTORINI SILVA, ocurrido el día 24 de febrero de 2009, Acta Nº 83 de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "MARIA JUDITH PASTORINI SILVA", debe decir: "MARTA JUDITH PASTORINI SILVA" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18878 Jul 26- Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "RIVERO LERNER, NANCY NOEMI- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-57815/2009, se hace saber que por Auto N° 1965/2009 de fecha 12/05/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a EDGARDO ARISMENDI MUNIZ, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 30/11/2003, Acta Nro. 484, en el sentido que donde dice de estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19111 Jul 27- Ago 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "DA SILVA BLANCA NELLY- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-20708/2010, se hace saber que por Providencia Nº 2892/2010 de fecha 29/06/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a WASHINGTON EDUARDO MELCHIORRE MAUTONE, e inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 21/06/2000, Acta Nro. 290, en el sentido que donde dice: "VIUDO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho (UDELAR).-
Montevideo, 21 de julio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19729 Ago 02- Ago 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CANAVESE, LEONARDO FABIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-47198/2009, se hace saber que por Providencia Nº 5156/2009 de fecha 17/11/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a LEONARDO CANAVESE, nacido el día 20/03/1977 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano, el día 21/03/1977, Acta Nro. 127, en el sentido que donde dice apellido: "CANAVESSE" debe decir: "CANAVESE", por así corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico de la Universidad de la Republica.-
Montevideo, 18 de junio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19984 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CABOS, SUSANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-4151/2009, atento al auto N° 2794 de fecha 28/05/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita las siguientes Rectificaciones de Partidas: DE NACIMIENTO de: MARIA ANGELICA CABOT, nacida el día 21 de julio de 1944, en TRINIDAD, Acta N° 287 de la 1° Sección Judicial del Dpto. de Flores, en el sentido donde dice: "MARIA ANGELICA CABOT", debe decir: "MARIA ANGELICA CABOS" por así corresponder. PARTIDA DE MATRIMONIO de: MARIA ANGELICA CABOT, ocurrido en MONTEVIDEO el dia 19 de agosto de 1971, en la Oficina N° 14 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 220, en el sentido donde dice: "COMPARECE MARIA ANGELICA CABOT" debe decir: "COMPARECE MARIA ANGELICA CABOS" por así corresponder. PARTIDA DE DEFUNCION: de "MARIA ANGELICA CABOT", ocurrido en Montevideo el dia 05 de enero de 2009, e inscripto en la Oficina N° 3, Acta N° 69, en el sentido donde dice: "MARIA ANGELICA CABOT" debe decir: "MARIA ANGELICA CABOS", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2010.- Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19304 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ROSAS DE VIDA MARIA ISABEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 2-22829/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de Néstor ROSAS RIOLFO y Carolina Isabel de VIDA celebrado el día 15.05.1948 e inscripto ante el oficial del registro de 19ª sección del departamento de Montevideo- Acta 172, donde dice "Carolina de Vida, de nacionalidad oriental, nacida el día 3 (tres) de noviembre de 1921 (mil novecientos veinti uno) debe decir "Carolina de Vida, de nacionalidad oriental, nacida el día 3 (tres) de noviembre de 1919 (mil novecientos diecinueve), por así corresponder.-
Montevideo, 25 de junio del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18990 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEVITO, JONATHAN MIGUEL Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUX. DE POBREZA-", Ficha Nº 2-37015/2009, por resolución Nº 6124/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009 y Nº 3081/2010 de fecha 14 de Junio de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENIS MIGUEL EPIFANIO EGUILUZ, inscripta el 9 de Febrero de 2009, Acta Nº 475, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que sus apellidos son "EPIFANIO EGUILUZ", debe decir "DEVITO EPIFANIO", y donde dice que es "HIJO", debe decir "HIJO LEGÍTIMO DE YOHANNA LILIAN EPIFANIO Y DE JONATHAN MIGUEL DEVITO", por así corresponder.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de Julio de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19590 Jul 30- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BITTENCOURT AMARAL, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Fa. 207-221/2010", se hace saber que ante este

Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de José BITENCUR y Celeste SOSA SANTANA, quienes contrajeron matrimonio el día 8 de agosto de 1980, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 209, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "José BITENCUR de nacionalidad Oriental", debe decir: "José BITENCUR de nacionalidad Brasilero", y donde dice: "el día tres de octubre", debe decir: "el día tres de abril", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 19262 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MACHADO NODAA, HECTOR ARTEMIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Fa. 468-246/2010", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Héctor Artemio GULARTE y Neida MADERA, quienes contrajeron matrimonio el día 21 de marzo de 1953 ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Héctor Artemio GULARTE", debe decir: "Héctor Artemio MACHADO NODA", y en el margen de la misma donde dice: "GULARTE, Héctor Artemio", debe decir: "MACHADO NODA, Héctor Artemio", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170.

Melo, 18 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 19964 Ago 04- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CASTRO FIGUEIRAS, Iván -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-535/2010, por decreto N° 2962 de fecha 23 de julio de 2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Blanca Liria FIGUEIRAS HERNANDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO del menor Iván Castro Figueiras, en el sentido que donde dice: "el segundo nombre de la madre Lidia" debe decir: "LIRIA" por así corresponder.

Rosario, 27 de julio de 2010.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19832 Ago 03- Ago 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PÉREZ ROBINSON, Elba Nelly - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 261-294/2010"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Elba Nelly PÉREZ ROBINSON, en el sentido que, donde dice: "Que en esta ciudad el día siete del corriente..." debe decir: "Que en esta ciudad el día siete de febrero de 1939...", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, junio 8 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19977 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Fernandez Pereira Marta Lilian Rectificación de Partida. IUE 274-252/2010 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Lilian Fernandez Pereira (acta nro. 972) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 29 de noviembre de 1975, en el sentido que donde dice en el 5to. renglón y en la anotación marginal Hernandez debe decir "FERNANDEZ" así corresponder.

Minas, 4 de JUNIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19988 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gonzalez Nelson Florencio. Rectificación de Partida. IUE 432-166/2010 se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de Nelson Florencio Gonzalez (acta nro. 18) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 12/1/2010, en el sentido que donde dice en el renglón 16 de estado civil viudo debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

MINAS, 4 DE JUNIO DE 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19987 Ago 04- Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANGIONI MINTEGUIAGA, LUCIA MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-159/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCIA MABEL ANGIONI, extendida el 22.04.1945 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 420, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "MINTIGUIAGA" debe decir "MINTEGUIAGA" por ser lo correcto.- AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19589 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE LEON BRUFAO FLORENCIO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-311/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: PILAR FERNANDEZ ESCOSTEGUY DE LEON y DIEGO ESCOSTEGUY DE LEON, en el siguiente sentido: en la partida de Nacimiento de FERNANDEZ ESCOSTEGUY DE LEON PILAR debe decir: "FERNANDEZ DE LEON PILAR y en la partida de nacimiento de ESCOSTEGUY DE LEON LUIZ DIEGO debe decir: "FERNANDEZ DE LEON LUIZ DIEGO", por ser lo correcto.- Rivera, 18 de Junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18880 Jul 26- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "JACQUES DE GIORGI, Cristopher Giannel. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-316/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Andrea Gisel DE GIORGI ACOSTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO de- Cristopher Giannel JACQUES DE GIORGI- Acta número 2310, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/11/2003, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "se

declaró a Juan José JAQUES" DEBE DECIR: "se declaró a Juan José JACQUES"; por asi corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDÓS) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18676 Jul 23- Ago 05

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GARCÍA MIRASON, Brahian Michael. Auxiliatoria de Pobreza-Rectificación de Partida". FICHA I.U.E.: 353-76/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Brahian Michael GARCÍA MIRASON, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Brahian Michael GARCÍA MIRASON - Acta número 1436, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/09/1988, en el sentido de que en el MARGEN y en el TEXTO de la misma, donde dice: "MIRASON" DEBE DECIR: "MIRASSÓN"; por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19197 Jul 28- Ago 10

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARREDONDO ARAMBURO, Ana Elvira y VLAEMINCK CARBAJAL, Gonzalo Federico. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-612/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO y Gonzalo Federico VLAEMINCK CARBAJAL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO entre - Ana Elvira ARREDONDO y Gonzalo Federico VLAEMINCK CARBAJAL - Acta número 101, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/03/1994, en el sentido de que en el MARGEN y en el TEXTO de la misma, donde dice: "Ana Elvira ARAMBURO" DEBE DECIR: "Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO"; por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Santiago Federico VLAEMINCK ARAMBURO-, Acta número 593, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 14/03/1995, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "VLAEMINCK ARAMBURO, Santiago Federico", DEBE DECIR: "VLAEMINCK ARREDONDO, Santiago Federico"; y en el TEXTO de la misma, donde dice: "hijo legítimo del compareciente y de Ana Elvira ARAMBURO", DEBE DECIR: "hijo legítimo del compareciente y de Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de -Alfonsina VLAEMINCK ARAMBURO-, Acta número 551, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 13/03/2007, en el sentido de que en MARGEN de la misma, donde dice: "VLAEMINCK ARAMBURO, Alfonsina", DEBE DECIR: "VLAEMINCK ARREDONDO, Alfonsina"; y en el TEXTO de la misma, donde dice: "hija legítima del compareciente y de Ana Elvira ARAMBURO", DEBE DECIR: "hija legítima del compareciente y de Ana Elvira ARREDONDO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19205 Jul 28- Ago 10

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DUVOS IZARRUALDE, Ana Clara - GONÇALVES SILVA, José Sebastián (por su menor hija Lucía GONÇALVES DUVOS). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-531/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: María Clara DUVOS IZARRUALDE y José Sebastián GONÇALVES SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Lucía GONÇALVES DUVOS - Acta número 174, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/01/1993, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "GONÇALVEZ" DEBE DECIR: "GONÇALVES"; por así corresponder; y en el MARGEN de la misma donde dice: "José Sebastián GONÇALVEZ", DEBE DECIR "José Sebastián GONÇALVES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19661 Ago 02- Ago 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

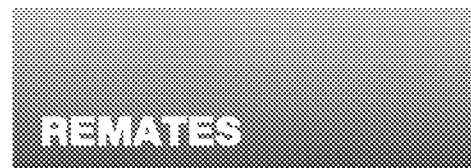
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en expediente IUE 396-282/2010, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ANGEL MIGUEL ALVAREZ ALVEZ, extendida el 7 de Octubre de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "MARISA ALVAREZ", DEBERA DECIR: "MARISA ALVEZ".
Tacuarembó, 28 de Junio de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19956 Ago 04- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ALVEZ ARAUJO, ALICIA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 411-20105/1989, se hace saber que: se presentó ante esta Sede, ALICIA BEATRIZ ALVEZ ARAUJO solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento, Acta Nro. 416 expedida el día 10 de Julio de 1967 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que; DONDE DICE: "EL DIA TREINTA Y UNO DE JUNIO PASADO" DEBE DECIR: VEINTISEIS DE JUNIO POR SER LO VERDADERO.
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2010 Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19976 Ago 04- Ago 17



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON c/ LUSAN S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo" FICHA 24-124/2002, se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2010 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares, sobre la base de $ 137.391,33 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en el Paraje Zona Golf y Polo Cantegril, zona urbana de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (4.344), solar señalado con el Nº 8 de la manzana 84, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 18 de diciembre siguiente con el Nº 408, según el cual se compone de una superficie de 1008 metros, que se deslinda así: 21 m al SurOeste de frente a la calle de 15 Metros; 48 m al NorOeste lindando con solar 7; 21 m al NorEste lindando con solar 20 y 48 m al SurEste lindando con el solar 9.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el Impuesto Departamental (totalizando el 4,66% del precio). III) Sólo podrá descontarse

del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como su situación tributaria y en especial frente al BPS. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales, de la titulación, antecedentes y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de Julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 6407 5/p 19730 Ago 02- Ago 06

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos "República AFISA c/ Ruibal Speck Delia", Ejecución de Hipoteca, ficha 24-25/2006, se hace saber que el próximo día 20 de Agosto de 2010 a las 14:30 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 19ª sección judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, paraje Solymar, zona urbana, empadronado con el número 13.001, el que según plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, de julio de 1952 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre siguiente con el número 7.304, se señala como el solar 9 de la manzana 95, y tiene una superficie de cuatrocientos noventa y seis metros sesenta y cinco decímetros, y se deslinda así: 16 metros 23 centímetros de frente al noroeste a la calle hoy Paraguay entre las de Brasilia y Uruguay, 30 metros 39 centímetros al noreste lindando con el solar 10, 16 metros 20 centímetros al sureste lindando con el padrón 21.590 y 31 metros 21 centímetros al suroeste lindando con el solar 8, todos los solares son del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A., y el Impuesto Municipal de la Ley 12.700 (1%). 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, así como también el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 5) Existen deudas por Impuesto de Primaria y con OSE, desconociéndose sus montos. 6) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación y del expediente. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 27 de Julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 7081 5/p 20107 Ago 04- Ago 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "RUBINO, RAFAEL c/ PILON, NORBERTO y otros" - Crédito Hipotecario - IUE 2-54.138/2007, se hace saber que el próximo 30 de agosto a partir de la hora 14:30 en el local de la ANRTyCI. sito en el local de Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 47.357 y el que según plano de mensura del Ing. Agr. Roberto Carril Gómez de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el n° 11.031 el 6 de agosto de 1987 tiene una superficie de 560 metros que se deslindan así: 14 metros de frente al Suroeste a la Av. Aparicio Saravia, distando el punto medio en 31 metros 05 centímetros de la esquina con la calle Dante Alighieri, 40 metros al Noroeste, lindando con el padrón n° 47.358; 14 metros al Noreste con parte del padrón n° 47.355 y 40 metros al Sureste, lindando con el padrón n° 47.356. SE PREVIENE: 1°) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2°) Que es obligación del mejor postor dejar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 3°) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios que generen la posterior escritura del bien. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de arrendamientos. 5°) Que se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 6°) Que solo podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Educación Primaria. 7°) Que existen deudas por Tributos Domiciliarios que al 15/12/2009 ascienden a $ 94.315, la que será de cargo del comprador. 8º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,22% del precio. 9°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1er. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2010 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 20110 Ago 04- Ago 10

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictado en autos caratulados: "AZNAREZ SCONAMIGLIO, Carlos Alberto y otros c/ MARIÑO IGLESIAS, José Luis y otros - Crédito Hipotecario", Ficha 2-5673/2010, se hace saber que el día 27 de agosto de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien: unidad 001 del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 según las disposiciones de la Ley 14.261, en el terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 142.190, el que según título de propiedad y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Aldo A. Cassinelli de agosto de 1988, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, División Capital el 8 de setiembre de 1988, e inscripto en dicha oficina el 13 de setiembre del mismo año, con el N° 13.059, consta de un área de 289 metros 89 decímetros, con 10 metros 1 centímetros al Sur de frente a la calle Gustavo Gallinal N° 1993, entre las calles Martín C. Martínez y Joaquín Requena, distando su extremo más próximo 28 metros 95 centímetros de la esquina que forman la primera y la última de las calles nombradas. La unidad está empadronada individualmente con el N° 142.190/001, y según plano citado tiene una superficie total de 138 metros 72 decímetros y se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: a cota vertical más 0 metro 40 centímetros, con una superficie de 125 metros 17 decímetros; y en Primer Piso: a cota vertical más 3 metros veintiseis centímetros (altillo), con una superficie de 13 metros 55 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes:: en Planta Baja Porche "A", Patio cubierto "B", Patio cubierto "C", Patio "D" y Galpón "E", y en Primer Piso: Azotea "C1", Azotea "D1" y Azotea "F1".
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5. Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/ IMM). 6. Que de acuerdo a certificado notarial agregado al expediente, la unidad no genera gastos comunes. 7. Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 22 días del mes de julio de 2010. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 9442 5/p 20136 Ago 04- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos: "Banco Sudameris S.A. c/ Rivero, Ever Enrique, Intimación de pago" F. 23-47/2002" se hace saber que el día 20 de agosto de 2010, a las 14:30 hrs. en Ortiz De Zárate 3844, el martillero Daniel Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor de: vehículo camión IVECCO modelo Eurocargo padrón Nº 12.215 matrícula LA6658. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar en el acto la seña del 30% del monto ofertado, la comisión, IVA e impuestos del rematador siendo un 12.20%.). II) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones, publicidad, etc. y la comisión 2%, más IVA correspondientes a la

parte vendedora, siendo un 2,44% a favor del martillero más lo generado por honorarios de depositario, III) se desconoce adeudos ante la Intendencia Municipal. V) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando los antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2010. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 2226 3/p 19951 Ago 04- Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados "POLVARINI PARENTE, WALTER Y OTROS C/ CAMACHO FERRARI, JULIO Y OTROS", ejecución hipotecaria IUE 25-443/2003, se hace saber que el próximo 17 de agosto a partir de las 15,00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo de chacra, con construcciones y mejoras que le acceden sita en la décimo séptima Sección Judicial de Canelones (antes cuarta), zona rural, padrón cuarenta mil setecientos cincuenta y siete (40.757 - antes parte del padrón veinticuatro mil seiscientos sesenta, fracción 30 B), el que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de 29 de diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de enero de 1957, con el número 9.530, se compone de una superficie de tres hectáreas dos mil ciento noventa metros y se deslinda así: 416 metros 20 centímetros al Noroeste de frete a Camino Nacional; 1,75 metros al Noreste lindando con fracción 30 A; al Sureste confina con el arroyo El Gigante; y 44 metros al Suroeste, de frete a Paso de 17 metros de ancho, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien, así como la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 4) Únicamente podrán descontarse del saldo del precio de la subasta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 5) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22%. 6) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 16 de Julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 4249 3/p 20120 Ago 04- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "ROSSO, MARIO LUIS c/ STABILE, BLANCA - LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL E INVENTARIO" (IUE: 168-1706/2004), se hace saber que el día jueves 19 de agosto de 2010, a las 15 horas y en el "Centro Guadalupe" sito en calle Artigas No. 380 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington González Luoni (mat. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, de fs. 66 (Base U$S 15.000.=), del siguiente bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones (según título) y, según cédula catastral 85 mts. edificados, ubicado en la manzana No. 125 de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, PADRON No. 4.122, antes con el mismo número en m/á, señalada con el número dos en el plano del Agr. Gerardo A. Pessano Delfino del 2 de julio de 1994 inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 13 de julio de 1994 con el No. 10.367, consta de una superficie de 254 mts. 12 dcmts. deslindados: 11 mts. 15 cmts. de frente al NORESTE a Bulevar Federico Capurro; 22 mts. 75 cmts. al SURESTE con padrón 1.617; 11 mts. 19 cmts. al SUROESTE con fracción uno y, 22 mts. 75 cmts. al NOROESTE con padrón 1.616.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo, los gastos de comisión y tributo; en efectivo o letra de cambio y dólares americanos. II) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio del remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), y el Impuesto Departamental Municipal correspondiente al 1% del precio obtenido, totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Que el saldo de precio deberá ser abonado de acuerdo a lo establecido en el art. 387.8 del CGP.- V) Que el título de propiedad y demás documentación del bien, se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce situación ocupacional del bien, situación contributiva respecto de Primaria, contribución inmobiliaria, B.P.S. y O.S.E., que el citado bien no cumple con lo dispuesto en el art.178 de la Ley 17296.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 21 de julio de 2010.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
20) $ 5058 3/p 19872 Ago 03- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ALPANDA ALEJANDRO c/ NUÑEZ SILVIA y OTRO", ejecución hipotecaria IUE 291-173/2009, se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 2010 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Maldonado, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral número 152, empadronado con el número setecientos dieciocho (718), que según plano del agrimensor Hugo Miguel Oliveri Milanesi, inscripto en la Dirección General del Castastro Nacional con el número 4.422 el 25 de mayo de 1978, consta de un área de 972,32 metros, que se deslinda así: 20,60 metros al noreste de frente a la calle San Carlos; 44,40 metros al sureste también de frente a la calle Dr. Antonio Támmaro por ser esquina; 22,90 metros al suroeste lindando con el padrón 2.088 y al noreste dos tramos rectos de 2,50 metros lindando con parte del padrón 12.791 y 42,60 metros lindando con parte del padrón 1.744, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Se desconocen adeudos ante organismos Públicos, y en especial Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Se desconoce el estado material del bien y su ocupación. 6) El expediente y documentación está a disposición de los interesados en la oficina.
A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 30 de julio de 2010. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3844 3/p 20030 Ago 04- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: DENGA S.A - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL HOY LIQUIDACIÓN JUDICIAL - I.U.E 357-732/2001, se hace saber que el día 12 de Agosto del año 2010, a la hora 15 en Juzgado Letrado ("33" Orientales casi Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 123.639., el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 20.139, ubicado en Ruta 3., Manzana cat. 1593, que

según plano del Agrimensor Walter Margall del 5-3-70 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 13-3-70- con el nº 3593 ubicado en Termas del Dayman, Zona Suburbana. Consta de una superficie de 2.000 mts 80 cm.
SE PREVIENE QUE:
1- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
3- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-
4- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria.-
5- a)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria.
b)- Existe deuda por Impuesto de Primaria
c)- Se desconoce situación ocupacional, ante BPS y ante OSE.
6- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 26 de Julio del año 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 19829 Ago 02- Ago 06



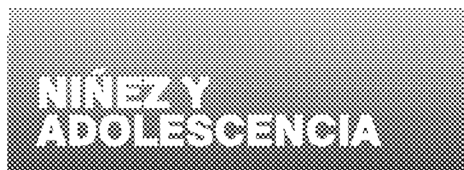
Ley 2904. "GONMIC LTDA." prometió vender a "HERMANOS ROJAS ASOCIADOS S.R.L." la "FARMACIA JARDIN" ubicada en Br. Batlle y Ordóñez Nº 3449 (Montevideo). Acreedores deberán presentarse en: calle Martín C. Martínez Nº 1938 (Montevideo).
25) $ 2698 20/p 17776 Jul 14- Ago 10

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. JULIO CESAR MACHIN RIVERO y ASTJIC CHEMAVONIAN ISPIRIAN prometieron vender a la entidad POLAKOF y CIA. SOCIEDAD ANONIMA la casa de comercio Mercado ARARAT sito en Avenida Francia sin número, parada 2, Punta del Este.
Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) $ 4046 20/p 17799 Jul 16- Ago 12

Ley 26/9/1904. "FLORINDAS S.A." prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia SANTA CATALINA" sita en Avda. Rivera Nº 3500, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18528 Jul 22- Ago 18

LEY 2904. Patricia MONTIEL IZQUIERDO prometió vender a María José DURÁN ALEMÁN Kiosco "GARFIELD" (Arenal Grande 1662, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19282 Jul 28- Ago 24

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: TZAFON S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimiento comercial: "FARMACIA DAROM" ubicado en el local 109 del Punta Carretas Shopping (Ellauri 350, Montevideo).
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4047 20/p 19339 Jul 29- Ago 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS MENDEZ, EVELYN NOEL -TENENCIA, RATIFICACION Y DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL -PROVIENE DE FAMILIA 20º" Ficha 2-61703/2006", se cita, llama y emplaza a MARIA NOEL BORGES MONGES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de JULIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19752 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "CERIANI MACEDA, Paola Marili. RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-18296/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 3123/2010 de fecha 15.06.2009 SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Adrián GONZALO LOPEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA CONFORME AL ART. 1 NRO 18.078. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de junio de dos mil diez.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18923 Jul 26- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MORALES, GUSTAVO Y OTROS C/ FERNÁNDEZ CELESTINO, VALERIA Y OTROS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. SEPARACIÓN DEFINITIVA. Ficha 2-47265/2009", se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ENRIQUE DÍAZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, a los veintiocho días de junio del año dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19597 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTALDO, SOLEDAD - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-26846/2010, se cita y emplaza a Carlos Marcelo VERDE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18864 Jul 26- Ago 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUGGIERI BERRO, ROXANA EMANUELLE C/ REY ALVEZ, DANY MICHAEL -PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-24663/2010", se cita, llama y emplaza a DANY MICHAEL REY ALVEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Ley 18078.-
Montevideo, 22 de JUNIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19477 Jul 29- Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "CAMACHO RODRIGUEZ CAROL FABIANA C/ ALVEZ SILVA CARLOS ANDRES.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-26174/2010, se cita llama y emplaza a CARLOS ANDRES ALVEZ SILVA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer

se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18743 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "REYES BENTOS CLAUDIA C/ GAMARRA VIANO PABLO- Pérdida patria Potestad IUE 2-26273/2010" se cita, llama y emplaza a Pablo Gamarra Viano, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 20 de julio del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19634 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DOLHAGARAY SALABERRY, JUANA MARIA Y OTROS"-RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA: 2-27308/2009 se cita y emplaza a SAIRA VIVIANA ACEVEDO PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, siete de Abril de dos mil diez.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 19696 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BENTANCOR MARIA LAURA C/ PAREDES JUAN GABRIEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION." IUE: 2-25057/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2311 de fecha 17 de junio de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JUAN GABRIEL PAREDES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de junio de 2010. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18953 Jul 27- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "SILVA MORAES, ANDREA TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-51557/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5112/2009 de fecha 17.11.2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MARTIN HUMBERTO NIETO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por la Defensoria de Oficio, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29.09.2008. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de Noviembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19278 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "DE ARMAS GONZATTO, SERGIO-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 459-533/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR MACHADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Mayo de 2010
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 5578 del 21 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19713 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GENTIEU LORELEY C/ DIAZ FRANKLIN EDINSON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-315/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. FRANKLIN EDINSON DIAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19070 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-946/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JOSE NICOLAS MORENO, que con fecha 23/10/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. SILVANA GONZALEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la niña JULIETA MORENO. CIUDAD DE LA COSTA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19510 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA BENTOS, ROSA MARGOT - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-284/2010", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO ROSA MARGOT TEJERA BENTOS, INICIANDO JUICIO DE RATIFICACION DE TENENCIA DE SUS MENORES HIJOS IVAN BECH Y TADEO JERONIMO GARCIA TEJERA; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3520/2010 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RICHARD GARCIA BALERIO, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 25 DE JUNIO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18842 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "OLIVER, MARCOS y VEGA, LORENA. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" EXP. IUE 227-409/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores SERGIO SEBASTIAN BARBOZA, MARIA DE LOS ANGELES DORNEL y AMALLIA PILAR SOSA GONZALEZ, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 21 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19045 Jul 27- Ago 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "CACERES MODERNEL, MARIA LOURDES. Ratificación de Tenencia, IUE 254-337/2010", según providencia Nº 2715/2010 de fecha 17/06/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. RICHE YONIES RUIZ BASTO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 16 de JULIO de 2010. Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18559 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno, dictada en los autos caratulados PEÑA NILDA GRACIELA Ratificación de Tenencia. IUE 274-196/2010 y según providencia 2761 de fecha 22 DE JUNIO DE 2010 se NOTIFICA a la SRA. LORENA JOHANA MARTINEZ ROCHA la existencia del presente procedimiento, respecto del menor MARCOS NAHUEL por parte de NILDA GRACIELA PEÑA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 30 de junio de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19944 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MACIEL GUTIERREZ, OSCAR RODOLFO C/ MARTÍNEZ REYES, ADRIANA - Ratificación de Tenencia Pérdida de Patria Potestad - IUE: 381-590/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR RODOLFO MACIEL GUITERREZ, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Pérdida de Patria Potestad respecto de SOFÍA VERENA y CANDELA LUJÁN MACIEL MARTÍNEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA MARTÍNEZ REYES, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial. Mercedes, 14 de Junio de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) $ 5832 10/p 19953 Ago 04- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVERA, OLGA LILIAN Y OTRO; C/ PEREZ ARRUA, BLANCA ESTHER; ART. 133 C.N.A" Fa. 449-839/2007, por Auto Nro. 653/2010 de fecha 5 de Abril de 2010, se EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A LOS PROGENITORES, ABUELOS O ABUELAS, TIAS O TIOS, HERMANOS O HERMANAS U OTROS INTEGRANTES DE LA FAMILIA AMPLIADA DE LA NIÑA CAMILA PEREZ ARRUA, CON QUIEN ESTA TUVIERE VINCULOS ALTAMENTE SIGNIFICATIVOS Y FAVORABLES A SU DESARROLLO INTEGRAL, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Se deja constancia que por disposición del art. 133.1 inc. 5 del C.N.A en redacción dada por la ley Nro. 18590 la presente publicación es gratuita en el Diario Oficial. Treinta y Tres, 27 de Abril de 2010. ESC. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18556 Jul 23- Ago 05

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/06/2010 en el asunto 761/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, afectando a los predios padrones Nº 2098(p), 2209, 2210, 2211, 2213(p), 2219, 7501, 7502, 9295, 9296(p) y 9613(p) ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 1505 hás. 1787 m². Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 20022 Ago 04- Ago 06

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 26/07/2010 en el asunto 875/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, afectando a los predios padrones Nº 4197, 6740 y 10070(p) ubicados en la 8ª Sección Catastral y los predios padrones 2692 y 2717 ubicados en la 13ª Sección Catastral todos del Dpto. de Durazno, en un área total de 965 hás. 1126 m². Ing. Roberto Castro, Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 20138 Ago 04- Ago 06

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/06/2010 en el asunto 269/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CAICARA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, hierro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones N° 2232, 2233, 2234, 2235, 2237, 2238, 2240, 2241, 3718, 3979, 3980, 4098 (p), 4203 (p), 4954, 5845, 6487, 7094, 7095, 7096, 7182, 7755, 8287, 8288, 8806, 9294, 10221, 10222, 10726, 10727, 10728, 10729, 10730, 10731, 10732, 11670, 11671, 11672, 11673, ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 4.144 hás. 0027 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1750 3/p 20139 Ago 04- Ago 06

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/06/2010 en el asunto 872/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOSELEM S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, afectando a los predios padrones Nº 2243, 2249, 2251, 4239, 4408, 4595, 4596, 4597, 9573, 10223, 10224, 10225, 10275, 10276, 10277, 10970, 10971 de la 8ª Sección Catastral y los predios padrones 2674(p), 6700(p), 10278, 11774, 11775 y 11776 ubicados en la 13ª Sección Catastral todos del Dpto. de Durazno, en un área total de 3239 hás. 2281 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 20140 Ago 04- Ago 06

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 10.- 685, de fecha 4 de junio de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica

de 60 Kv Estación 60/30 KV Canelón Chico - Estación 60/15 KV Sauce" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

4ta. Sección Catastral de Canelones

PADRON	60945	29673
11485	62861	29674
42743	60944	5303
5139	26013	8214
5110	22740	49510
8328	48486	18708
5200	29672	18709
10372	5306	5294
48473	7865	18337
18712	14540	11947
5291	5283	26385
10848	18338	49811

6ta. Sección Catastral de Canelones

Padrones	62707	1392
63175	62706	1391
22344	48340	1389
22343	9019	1322
5278	19942	48425
41275	18589	62326
49084	14911	62327
19286	1405	61001
47574	1404	22340
13216	1403	
1581	1393	

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de
Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18774 Jul 26- Ago 06

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 10.-843 del 1° de Julio de 2010, **designó los inmuebles** que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV **"Derivación línea 30 kV Young - Guichón a realizarse en las inmediaciones dela Ruta 90 cercano a la localidad de Algorta a Puesto de Conexión 30 kV en Pueblo Orgoroso"** y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

3era. Sección Catastral del Departamento de Paysandú

PADRON

8785
10462
6513
10090
6430
6574
10083
11996

9134
2706
6727
7449
7858

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4° de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4° de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18824 Jul 23- Ago 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido 24/10
Llamados Efectivos.
REPARTIDO Nº 24/10

Llamado Nº 68/10
Expediente
060130-000350-10
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 35 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Ingeniería Estructural. Análisis teórico y computacional de estructuras.
COMISIÓN ASESORA: Berardi Sensale, Atilio Morquio, Christian Hoffman, Luis Teixeira y Franco Robledo.
INSCRIPCIONES: desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 30 de setiembre de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19959 Ago 04- Ago 06



Repartido 25/10
Llamados Efectivos.
REPARTIDO Nº 25/10

Llamado Nº 69/10
Expediente
061110-000942-10
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO para el Departamento de Agua (Grado 3, 30 horas semanales con opción a D.T.) con radicación en el Polo de Desarrollo del Litoral (Salto), con duración inicial por dos años.
ORIENTACIÓN: Hidrología. Hidráulica. Hidrogeoquímica. Hidrogeología. Computación. Análisis Numérico.
COMISIÓN ASESORA: Jorge de los Santos, José Vieitez, Pablo Monzón.
LLamado Nº 70/10
Expediente
061110-000934-10
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 30 horas semanales con opción a D.T.) del Departamento de Agua, con radicación en el Polo de Desarrollo del Litoral (Salto), SRA (Servicio de Referencia Académica). Facultad de Ingeniería.
ORIENTACIÓN: Física. Geofísica. Computación. Análisis Numérico.
TRIBUNAL: Jorge de los Santos, Pablo Monzón y Nicolás Failache.
Llamado Nº 71/10
Expediente
060100-000546-10
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 24 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACIÓN: Mecánica de los Fluidos. Transitorios Hidráulicos. Energía Eólica. Acreditación de Laboratorios de Ensayo.
TRIBUNAL: José Cataldo, Daniel Schenzer y Luis Teixeira.
INSCRIPCIONES: desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 31 de agosto de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19960 Ago 04- Ago 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Pablo Almeida, Gustavo Hernández, Guillermo Romano, Daniel Vero, Bettina Alpuy, Silvia Montelongo, Maria Pereda, Maria Adriana García, Maria Alicia Pérez, Humberto Molina, Ines Rodríguez, Gabriela Casotti, Marynes Ichusti, Maria Electra Fernández, Maria Fittipaldi, Mercedes Canaveris, Maria Peralta, Maria del Rosario Martínez, Edinson Bentancor, Alma Darias, Marianela Hernández, Zully García, Antonio Salaberri, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20042 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Marta Ibarra, Maria Méndez, Alba Álbarez, Karina Gotilla, Cristina Arrieta, Ana Claudia Carrero, Maria Graña, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20044 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Andrés Perez Mandl de lo resuelto por Directorio el día 16/03/009 que a continuación se transcribe: "Atento a lo informado no se hace lugar a la solicitud de licencia especial solicitada por el funcionario, Sr. Francisco Andrés Perez Mandl. Pase a División Recursos Humanos para notificación del titular, y oportuno archivo" Firmado: Psic. Jorge Ferrando Presidente Interino INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20045 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Sergio Camacho, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2º) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20046 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Miriam Saravia, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20052 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Alicia Abal, Damiel Moreira, Ana Cabrera, Maria Del Carmen Urtasun, Amelia Dorelo, Sara Montiel, Graciela Ferreyra, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2º) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20053 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Graciela Pareja, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20054 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Edgardo Isi, Margarita Guillamon, Raquel Cernada, Elizabeth Garbarino, Inez Ramirez, Magaly Sosa, Allyson Vieta, Raquel Chessio, Pablo Szodo, Andrea Vitale, Fernando Lambert, Raquel Chiodi, Oscar Germano, Maria Isabel Lukian, Gabriel Lage, Hector Rodríguez, Pablo Farias, Cristina Marfetan, Judiht Roda, Nurimar Jiménez, Jacqueline Silvera, Mirian Ansolabehere, Stella Sansone, Claudia Socorro, Yolanda Acosta, Nelson Sirio, Fernando Cardarello, Alvaro Rodino, Miriam Borghesian, Raúl Peña, Horacio Camacho, Jorge Azambuya, José Antonio Pons, Ruben Lentes, Gustavo Aguilar, Juan Carlos Silveira, Adrian Romero, Jennifer Becaria, Rosana Langone, Griselda Granada, Alvaro Gonzalez, Jorge Roybal, Robert Morasko, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Insituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2º) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20055 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Angelica Machado de lo acordado por Resolución Nº 83/010 de fecha 15 de enero de 2010 que ha continuación se transcribe: 1º) "Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria, Sra. María Angélica Machado Tremesana, dispuesto por Resolución de Directorio Nº 720/008, de fecha 27 de mayo de 2008". Firmado: Sra María del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20056 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Maria Pardo, Mirna Berriel, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2º) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20057 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Judith Aude, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración

y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20058 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Ignacio Berro, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20059 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Ernesto Henández, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20061 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. José Guadalupe, Nybia Almenar, Magali Raymond de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20063 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios referente al Expediente 3662/007. las Contadoras Beatríz Azambuja, Patricia Bambauch, María Brescia y Verónica Podestá, en virtud de la obligatoriedad de dar cumplimiento el Art. 35 del reglamento del funcionario del Instituto de lo acordado por Directorio, Sesión del día 18 de diciembre del 2007 (Acta 39) de fecha 19/12/007 que a continuación se transcribe: "Ratificase la vigencia de los criterios vigentes en la materia. Pase a División Recursos Humanos con destino al Dpto de Personal, para la notificación a los funcionarios involucrados y cumplido archívese" Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU y Prof Lic. Cristina Alvarez Ex Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20064 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Fatima Otormin, Claudia Gómez Ana Maria Gandini, Mónica Bourdiel, Ikda Ayala, Maria Moneda, Silvia Pereyra, Mónica Alberti, Nelson Deniz, Anabel Bracco, Dayana Acosta, Mariela Corbo, Maria Vázquez, Luis De Freitas, Maria Enciso, Sandra Campodonico, Francisco Sarasua, Andrea Tomasina, Sibela Cardozo, Raika Ferreira, Isabel Carrión, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20065 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a el funcionario. Adolfo Pérez, de la Resolución de Presidencia Interina Nº 74/010 de fecha 14 de enero de 2010 que ha continuación se transcribe: 1º) "...Autorízase por via de excepción y por el término de seis meses, el cambio de funciones, a tareas administrativas, de los funcionarios que se detallan a continuación: ...Adolfo Pérez..." Firmado: Psic. Jorge Ferrando Presidente Interino INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20067 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Laura Agustini, Silvia Chávez, Gabriela Somoza, de la Resolución de Directorio Nº 512/008 de fecha 10 de marzo de 2008 que ha continuación se transcribe: 3º) "...Encargase, en forma remunerada, interina y precaria de las funciones del cargo de Director de Establecimiento Interior, Escalafón A/B/D/J, Grado 12, a partir de la toma de posesión de las referidas funciones y hasta tanto las mismas se provean mediante el llamado correspondiente a los funcionarios que a continuación se nominan de acuerdo al siguiente detalle: ...A. S. Laura Agustini, Ed. Silvia Chávez, Ed. Gabriela Somoza..." Firmado: Psic. Victor Giorgi Presidente- INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20068 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Mónica Inella, José Luís De Agostini, Maria Martínez Gómez, Nivia Heredia, Cielito Oleynik, Sonia CacciaMaria Cristina Fiedrich, Graciela Francolino, Marta Gelves, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20069 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria. Ines Morquio, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha

continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcinarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte Integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese así mismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintasrazones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20070 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Lucia Pierri, Carlos Varelas, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución...." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20071 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Mariela Henández, Maria Colombo, Silvia Kopp Franco, Angeles Marichal, Ana Gladys Martínez, Lourdes Falero, Gabriela Marizcurrena, Edgardo Martínez, Maria Del Hurto Noria, Susana García, Griselda Pans, Maria Olivera, Selva Maidana, Marta Martínez, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20072 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Maria Elena Antelo, Alejandra Piedrahita, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20073 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Eva Migues, Yolanda Freire, Ana Lofredo, Mónica Silva, Victoria Pinelli, Nancy Ruzzo, Laura Costa, Graciela Barrera, Verónica Keochgerian, Analia González, Graciela Mayor, Carla Volonteiro, Edinson Correa, Ana Percopo, Sergio Camacho, Rosana Giordano, Julia Invernizzi, Gabriel Echevestre, Zully Dias Veiga, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20074 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Fernanda Albistur, Henry Ponce, Alicia Diaz, Natalia Planells, Marcela Nuñez, Pedro Silva, Maria De Lourdes Santos, Jorge Muñoz, Antonio Millan, Luis Escuarcia, Alejandro Araujo, Ruben Sánchez, Diego Branca, Cléber Sánchez, Francisco Ponce, Laura Savio, Rossana Soumastre, Dora Cecilia Sánchez, Oscar Piedrabuena, Alejandro Herbalejo, Maria Elena Rodríguez, Cecilia Nuñez, Julio Otero, Ricardo García, Ezequiel Quinteros, Ademar Hernández, Emesto Furtado, Carlos Macedonio, Noel De León, Adhemar Lima, Gustavo Olivera, Abel Tolosa, Carlos Ramírez, Emesto Rodríguez, Martha Caballero, Neldo Larrosa, Soledad Francisco, Lilian Quinteros, Juan Carlos Barossi, Victor Bello, Mario Tejera, Wilson Conde, Gabriel Melo, Alicia Bello, Enrique Soria, Nestor González, Josefina Mango, Denis Peña, Robert Mujica, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20075 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Shirley Arrigoni, Gabriela Bañales, Graciela Cladera, Fany González, Teresa Blanco, Alicia Gil, Lujan Álvarez, Silvia Mastrangelo, Nelly Bonilla, Edda Artus, Rita Pastorini, Maria Antonia Vilche, Marta Doux, Alba González, Jorge Apellaniz, Marlene Morales, Lucia Gabin, José Eizmendi, Alba Contreras, Maria Rodríguez, Andrea Bentancor, Marlene Campan, Marianela Rodríguez, Graciela Pagani, Guillermina Olenchuck, Sonia Ocampo, Miriam Miraldi, Aolba Figueredo, Adriana Laviano, Leonor García, Javier Abalo, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20076 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias. Marta Carbone, Sandra Leopold, de la Resolución

de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20077 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Patricia Baumbach, Robert Barcelo, Verónica Podesta, Susana Sasia, Gabriel Conde, Alejandra Vezzosso, Graciela Pavoni, Margot Pereira, Adriana Mendoza, Susana Rodríguez, Mónica Friedman, Eva Nogueira, Lorenzo Merola, Rosana Abalo, Daniel Sansone, Ivonne Mango, Gabriela Chifflet, José Sicco, Ismael Techera, Carlos Guzzetti, Lourdes Vieyto, Rosmary Regio, Silvia García, Virginia Hernández, Mercedes Gómez, Alejandra Peralta, Mary Quintan, Verónica Baillo, Lourdes Viana, Rosina Bianchi, Daniela Curbelo, Carmen Duarte, Viviana Fanchetti, Elizabeth Cabrera, Richard Priscal, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20078 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Esther Guerra, Marina Cal, Rosario Martínez, Susana Tierno, Alfonso Labat, Muriel Presno, Álvaro Olivera, Melissa Olivera, Magela Olivera, Maria Nahir Ramos, Miguel Caceres, Danny Casales, Sandra Ferreira, Sandra Rosso, Maria Rosario Silva, Silvia Paglirta, Albestela Colonnese, Miriam Haller, Andrea Lecchini, Margot Barriel, Cecilia Aguilar, Adela Telles, Marina Guerrero, Susana Gentile, Laura Maggiore, Laura Caffaro, Marta Mañan, Javier Milano, Julia Gomez, Silvana Gallo, Beatriz Cirigliano, Graciela Peon, Maria Estrella López, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20079 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Mónica Nicollazzi, Ana Maria Mendéz, Daniela Chalking, Liliana Romero, Adriana Rivas, Ana Venturini, Maria Laguardia, Silvia Corbella, Marta Junguitu, Miguel Ramírez, Laura Caffaro, Rosana Rivero, Marcelo Peleteiro, Silvia Chávez, Mirna Delgado, Silvia Acuña, Maria Eline Ramos, Elena Alonso, Susana Holos, Laura Danatro, Adriana Maquiolo, Zully Debellis, Gabriela Somoza, Raúl Garcia, Lidia Macedo, Sergio Salgado, Mirta Camejo, Juan Eduardo Gao, Edith Fernández, Carlos Márquez, Azucena Demarche, Alejandro Puppo, Carlos Laudato, Richard Peluffo, Blanca Francia, Beatriz Vidal, Martas Bargas Viera, Valeria Cedres, Maria Rosa Cabrera, Omar Mederos, Elsa Borrego, Iris Osorio, Nancy Saporiti, Rosario Camera, Laura Lucas, Luis Piriz, Yulka Prado, Marta Bell, Ana Pallares, Rosario Guerrero, Gabriela Camarota, José Leivas, Claudia Urely, Noemí Rizzo, Erika Steinhardt, Marta González, Mónica Pagola, Sonia Portela, Cristina Depongo, Marta Mantenga, Nestor Nuñez, Beatriz Olivera, Beatriz Morales, Jorge Fagundez, Cristina Albornoz, Maria Del Carmen Rolla, Luis Moreira, de la Resolución de Directorio N° 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1°) "... Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo 1 el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2°) "... Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo 1 de la presente Resolución..." Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20080 Ago 04- Ago 06

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios/as. Gustavo Machado, Maria Kukian, de la Resolución de Directorio Nº 1803/009 de fecha 14 de julio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1º) "...Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2009 las funciones encargadas asignadas en forma transitoria, precaria e interina a los funcionarios del Instituto, otorgadas por está administración y que por sucesivas prorrogas mantuvieron su vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, que figuran en el Anexo I el que se considera parte integrante de la presente Resolución..." 2º) "...Disponese asimismo la renovación hasta el 31 de diciembre de 2009 de aquellas funciones encargadas que con anterioridad o posterioridad al dictado del presente acto administrativo, hayan sido otorgadas por el Directorio, y que por distintas razones no estuvieran incluidas en el Anexo I de la presente Resolución..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20083 Ago 04- Ago 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Notifíquese a la empresa FOLYVYNIL S.A. o FOLYVINIL S.A. a presentarse en la División Asesoría Jurídica, ubicada en el piso 3, sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, a efectos de dar vista del expediente No. 3320-000615-07, en un plazo de 10 (diez) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19878 Ago 03- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO SERVICIO DE CONTRALOR DE EDIFICACIONES

Notifíquese a propietarios o herederos del bien empadronado con el número 54.532, sito en la calle Tapes 992/996, que teniendo el bien patologías que ponen en riesgo la vida humana, se deberá tomar, en forma inmediata, las acciones emergentes necesarias, debiendo presentar peritaje técnico del estado de las construcciones, ante el sector de seguridad edilicia de la IMM.
Plazo: 20 (veinte) días calendario
Sanción:
Decreto 21.626 UR 49,47 (unidades reajustables cuarenta nueve con 47/100)
Se declarará la finca como ruinosa
Decreto 32.265 artículo 18 inciso a) - 200% sobre la Contribución Inmobiliaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19879 Ago 03- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Notifíquese a los señores Antonio Podsiad Zalenska y Antonio Podsiad, propietarios del padrón No. 176148, que deberán regularizar las construcciones realizadas, bajo apercibimiento de aplicación de las sanciones que correspondan. Expediente No. 3270-006958-09.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19880 Ago 03- Ago 05

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictado en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciara S.A. c/ Danadjian Ana y otro" -Juicio Ejecutivo- Ficha 29-250/2003, cítese y emplácese por edictos a los sucesores de Ana DANADJIAN: Astur Demirdjian, Vartui Demirdjian y Kevork Demirdjian, y a todo aquel que acredite vocación hereditaria respecto de la causante referida a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Expídanse y publíquense Edictos por el término legal. Montevideo 24, demayo de 2010. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 19676 Ago 02- Ago 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "GUEDEZ, Adan. Auxiliatoria de Pobreza. Toma de Posesión." Ficha 2-40633/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MORRONE, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que por decreto 2930/2009 del 17 de setiembre de 2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de edictos, en el Diario Oficial y en otra publicación. Montevideo, 6 de noviembre de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19092 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados: "RUNGA MAYOL CARLOS VICENTE- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-FICHA 2-7476/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1798/2010 de fecha 21/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LUCYL SFEIR a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil diez.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 19897 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BARCOS COLLINS, CAROLINA CONTRA: CABRERA DOMINGUEZ, CARLOS MARTIN Y CABRERA LAURITO, CARLOS ELBIO - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" - Ficha Nº 2-24428/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARTIN CABRERA DOMINGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19814 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LIMA FLAVIA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" FICHA 2-38677/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A TODOS AQUELLOS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS POR LA DECLARATORIA JUDICIAL DE LA UNION CONCUBINARIA ENTRE FLAVIA LIMA Y RICARDO RUBEN POU MICON, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, veintitres de junio de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 18945 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instnacia del Trabajo de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, CLAUDIA Y OTROS C/ SUCESORES DE LIDIA IGLESIAS Y FRANCISCO ROMEU Y OTROS". DEMANDA LABORAL. IUE: 2-63205/2007, y según providencia nº 897/2010, a fin de que se CITE, LLAME Y EMPLACE POR EL TERMINO DE 90 días a los Herederos de LIDIA IGLESIAS, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el trabajador se halla auxiliado de probreza de plena derecho (art. 4 Ley 10.449.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil diez. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 20060 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno dictada en los autos "Croz, Marcos - Cancelación de acciones de Ercanor S.A." Ficha 2-27633/2009 se hace saber que por Decreto 1391/2010, se decretó la cancelación de las acciones de ERCANOR SA al portador, de valor nominal N$ 1 cada una y numeradas del 1 al 50.000, ordenando a ERCANOR SA emitir nuevas acciones que sustituyan las canceladas. Montevideo, 17 de junio de 2010.
Actuario Adjunto. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 1250 3/p 19902 Ago 03- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO ERNA C/ OXLEY DE BRUN, Manuel, y Otros. EJECUCIÓN HIPOTECARIA". Ficha 2-21303/2007, se hace saber que por auto 560 de fecha 17 de Marzo de 2010, se cita, llama y emplaza a Manuel Oxley de Brun, Hetelinda Rodríguez Olivera, y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, 28 de Junio de 2010. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 19302 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictada en autos caratulados "BELLO, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS C/ SOSA ELSA DILIGENCIA PREPARATORIA. INSPECCIÓN OCULAR" Ficha 2-55506/2008, y en cumplimiento de lo dispuesto por auto n° 2934/2009 de fecha 02/12/2009, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE JORGE BIGOT, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien continuará el presente juicio (art 89 y 127 del C.G.P.).-
Montevideo, veinte de Julio de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19551 Jul 30- Ago 12

VARIOS
CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Inmueble del Depto: Artigas
Escritura: 04/06/2010. Bella Unión.

Escribana: Luisita Borges. Mat. 12.747-7.
Constituyente: Roberto Lujan Jardím Alves
Beneficiarios: Roberto Lujan Jardím Alves
María Esther Tadeo Ferreira.
Padrón: 229
Zona: Rural. Paraje "Coronado"
Sec. Jud. Séptima.
Tasación: BHU UR 4.134,57
Inscripción Registro: Nº 707 del 7/06/2010.
27) (Sin Costo) 10/p 19724 Ago 02- Ago 13

COOPERATIVA BANCARIA ELECCIONES PERIODO 2010/2014 LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nº 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los arts. 11 (Inc. C), 18, 28, 39, 41 y 50 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2010/2014, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2010/2012, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6º Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 13 de Agosto de 2010 a las 17 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Julio de 2010
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
27) $ 3749 5/p 19733 Ago 02- Ago 06

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL", ficha 172-520/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de MELVA FERREIRA y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 19331 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARTINEZ, SONIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 175-441/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE HECTOR ALBERTO ALONSO GONZALEZ, ó ALONZO GONZALEZ,ó ALONSO GONZALES, ó ALONZO GONZALES, Y/ CUALQUIER INTERESADO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 864 DE 17/03/2010. Pando, 23 de junio de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 18617 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ DELGADO, MARIA CLEOFE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 478-373/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados, por el término legal de 90 días. , para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 8 de junio de 2010 Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 19107 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por diposición de la Señora Juez Departamental de Ciudad de la Costa dictada en autos "Davoine Oliveros, Walter Victor y otro c/ Fahed, Nohad. Acción de Nulidad, inoponibilidad y posesión. Ficha IUE 186-496/2005, se cita, llama y emplaza a la señora NOHAD FAHED a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 28, de junio de dos mil diez.- Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 19069 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MORALES BUENO, MARIA LINA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 208-151/2009", se cita y llama a los sucesores a cualquier título de Secundino HERNANDEZ GARCIA, concubino fallecido para que, en el término de 120 días, aporten a la Sede el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento incoado en autos. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 3 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 19193 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "BARRIOS LARROSA, ALBA. ACCION DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 468-580/2008", se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Ramón PEREIRA FLEITAS, concubino fallecido, y a todos los interesados en estas actuaciones a estar a derecho, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 19266 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "RIVERO LAVALLEJA C/ APARICIO ALBA Y OTROS. RESOLUCION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA E INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS, (FICHA 331-213/2005), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. DOLLY ETCHEBARNE y JUAN JOSE ETCHEBARNE, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19181 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "VELÁZQUEZ, Federico y otra C/ PRIETO PEZZOLO, María =COBRO DE

PESOS=IUE: 348/123/2010, según providencia No. 205 de fecha 21 de Julio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MARÍA AMBAR PRIETO PEZZOLO por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho (traslado de la demanda) en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Castillos 23 de Julio de 2010.- Dr JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 19738 Ago 02- Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCILAZ de los SANTOS, MIRNA SUSANA y ZULMA ANGÉLICA. POSESIÓN NOTORIA de ESTADO CIVIL", FICHA número I.U.E.: 352-620/2010, se cita, llama y emplaza, a: "PRESUNTOS SUCESORES de: ALCIRIO GARCILAZ, y de su hijo LUIS GARCILAZ", con DOMICILIO DESCONOCIDOS), a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
27) $ 5832 10/p 18996 Jul 27- Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Tacuarembó, de 1º turno en autos: "LOPEZ LOPEZ, NELSON C/ FURTADO SOSA, ELNO LINDER-COBRO DE PESOS, DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 399-72/2010, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores de Sr ELNO FURTADO SOSA emplazándolos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Tacuarembó 15 de junio de 2010- Dra. SILVIA URIOSTE TORRES, JUEZ DE PAZ.
27) $ 3333 10/p 18595 Jul 23- Ago 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDRÉS FERNANDEZ NORIA (FICHA 2-19966/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20177 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA TABAREZ BUDES o BUDEZ (FICHA 2-18910/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20193 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

IRMA CASTRO ALONSO (FICHA 2-22385/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20192 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

MARCELO SANTIAGO EMILIO SAINT (FICHA 2-13550/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20162 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

RICARDO ARNOLDO LODEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-26498/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20188 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

HUGO ENRIQUE VALVERDE MENDEZ (FICHA 2-29119/2010).
Montevideo, 27 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20160 Ago 05- Ago 18

AYUSTO GUADALUPE CELESTINO (FICHA 2-25366/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20261 Ago 05- Ago 18

DECIMO TURNO

DANTA NOBLE, RAMONA (FICHA 2-19254/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20231 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO ANTONIO MARTINI DE LILLA (FICHA 2-14704/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20194 Ago 05- Ago 18

MARIA CARMEN RODRIGUEZ DE PAOLI (FICHA 2-23094/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20253 Ago 05- Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON OMAR GAIERO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-28798/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20190 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANGEL ARRIETA TAPIEL o TAPIE (EXPEDIENTE 2-28065/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20264 Ago 05- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

PIERRETTE JEANNE MARIN DONATO (IUE 2-21536/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20254 Ago 05- Ago 18

OSCAR SITYA STEIBEL y ROSA BLANCA CRUZ FLORES (IUE 2-9950/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20258 Ago 05- Ago 18

KURT PEDRO o PETER NATHAN ROSENFELD (IUE 2-26115/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20277 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

RUBENS SERGIO BRITO STIFANO (FICHA 2-8931/2009).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20163 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

MARIA DOLORES CUSTODIO da SILVA y BARTOLO RODRIGUEZ VIDART ó BARTOLO RODRIGUEZ VIDAL ó BARTOLO RODRIGUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-44573/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20174 Ago 05- Ago 18

MARGOT ESTHER CROSTA CAPRIO y WALTER JOSE AIRALDI GARCIA (FICHA 2-22062/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20255 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO JULIO DABOVE DAMIANO o DAMIAN (IUE 2-17364/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20269 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGELICA PROSDOCIMO PEULA (FICHA 2-39677/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20279 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLORIA IRIS GUTIERREZ (FICHA 2-13111/2010).

Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20259 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA NELSA PENELA GANDINI (FICHA 2-26782/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20191 Ago 05- Ago 18

MARIA DEL CARMEN IRIONDO GARINO (FICHA 2-28175/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20256 Ago 05- Ago 18

DONATA HILDA GARCIA FONTAO (FICHA 2-30018/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20270 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

LISIA YAMURRI MACIEL y HUMBERTO MARIO PRINZO ALVARIZA (FICHA 2-26470/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20178 Ago 05- Ago 18

YOLANDA COLLAZO BRANCAKO (FICHA 2-20334-2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20189 Ago 05- Ago 18

PEDRO HONORATO PALMIRI (FICHA 2-19925/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20266 Ago 05- Ago 18

CIRIO EBELIO o EVELIO DE LEON o DELEON HERNANDEZ y BLANCA ESTHER LUZARDO (FICHA 2-24864/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20274 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIA SILVA LEAL (FICHA 461-195/2010).
Artigas, 13 de mayo de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20280 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO DOROTEO VILLENEAU LACHAGA (IUE 459-310/2010).
Canelones, 21 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20207 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NICOLASA ESPINOSA LOPEZ (FICHA 440-686/2010).
Las Piedras, 16 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20230 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

ZULMA TERESITA FIGUEREDO CHESSA (FICHA IUE 458-770/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20229 Ago 05- Ago 18

PEDRO JESUS GOYETCHE MARTINEZ (FICHA IUE 458-666/2010).
Las Piedras, 24 de junio de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20244 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

PIÑEIRO NUÑEZ, GABINO o GAVINO (FICHA 478-457/2010).
Pando, 30 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20195 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WALSER CORRALES (IUE 488-35/2010).
Río Branco, 20 de julio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20237 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEDA SONIA CHINATTI BERRETTA (IUE 223-416/2010).
Colonia, 3 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20157 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS MAR FERRAS VIDELA ó IRIS MAR FERRAZ VIDELA y RÓMULA ELSA HERNANDEZ (IUE 242-159/2010).
Durazno, 22 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20240 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO BASILIO RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 274-274/2010).
Minas, 4 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20281 Ago 05- Ago 18

MARIA CRISTINA OSTOECH BEHETTI (IUE 274-113/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20282 Ago 05- Ago 18

CELSA IDOLINA SANCHEZ BON (IUE 274-359/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20283 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIO CEBALLOS (IUE 301-696/2009)
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de julio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20232 Ago 05- Ago 18

JOSE RICARDO RODRIGUEZ CACERES y ANGELA PERFECTO OLIVERA (IUE 301-617/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20285 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN FORTUNATO ACEVEDO VEGA (FICHA 341-284/2010).
Rocha, 11 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20156 Ago 05- Ago 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

PEDRO HUMBERTO RONDAN (IUE 431-695/2009).
Mercedes, 23 de febrero de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20284 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

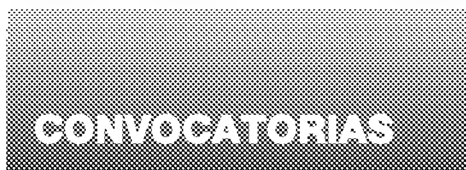
JUAN JOSE MORANDI y ELSA MABEL BARINDELLI DE MORANDI (IUE 443-132/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20081 Ago 05- Ago 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 8º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LE PERA ROMANELLI; Fa: 2-1951/2010, haciéndose saber a los interesados.
Haciéndose constar que en las publicaciones Nº 27,973 de fecha 13/05/2010 y 27,982 de fecha 27/05/2010, donde decía FAMILIA 1º TURNO, debió decir FAMILIA 8º TURNO, por así corresponder.
Se deja constancia que es para una publicación del Diario Oficial
Montevideo, 02 de Agosto de 2010.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 242 1/p 20158 Ago 05- Ago 05



RESPLANDOR SA

El Directorio de RESPLANDOR SA convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 09 de Agosto de 2010 a la hora 15:00 en el domicilio constituido de la empresa, San Martín 2989 (Montevideo).
Para tratar el siguiente orden del día:
Balance anual y memoria y designación de nuevo Directorio.
03) $ 250 1/p 20169 Ago 05- Ago 05

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial del 20/05/10 al 24/05/10, Aviso Nº 11924 y Gaceta Comercial del 20/05/10 al 24/05/2010, Aviso Nº 31439 se padeció el siguiente error:
Donde dice: Se convoca a los Sres. Accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 10 de Junio de 2010, a las 10:00 horas en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
Debe decir: Se convoca a los Sres. Accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de Agosto de 2010, a las 10:00 horas en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.09.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Destino de los resultados.
VI. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 833 1/p 20209 Ago 05- Ago 05

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2010, a la hora 15.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 22 del Estatuto).
2º) Autorización para ampliación del Capital Autorizado e Integrado como consecuencia del proceso de adquisición de las operaciones de Credit Uruguay Banco
3º) Designación del Accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art 26 del Estatuto).
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 20217 Ago 05- Ago 09

CONVOCATORIA

Paysandú, 30 de Julio de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día sábado 21 de Agosto de 2010 a las 19:00 hs. en la sede central de nuestra cooperativa sita en calle Dr. F. Felippone Nº 1121 de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 08 de abril de 2010.
3º) Proyecto de Reforma de Estatutos.
Julio Giordano, Presidente; Atahualpa Chavez, Secretario.
03) $ 1500 3/p 20235 Ago 05- Ago 09

CONVOCATORIA

El 30.7.10 el Consejo Directivo de COCEMI resolvió convocar a Asamblea General Exraordinaria de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34 inciso / de sus Estatutos Sociales.
Fecha y hora: viernes 27 de agosto de 2010 - Hora 10
Lugar: Sala de Conferencia de COCEMI - CUFRE 1795
Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos para su adecuación a la Ley 18407
2) Política de refinanciación de deudas
Por COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dra. Daniella Bravo - Secretario, Dr. Juan Antonio Camacho -Tesorero, Dr. Juan José Navarro - Vocal, Dr. Carlos Figueredo - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
03) $ 1500 3/p 20324 Ago 05- Ago 09

TIRLEY S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2010, a las quince horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el local ubicado en la calle Pedro F. Berro 1310 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
3. Aprobar el Balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de octubre de 2009.
4. Aprobar la gestión del Directorio a la fecha.
5. Aprobar reforma de estatutos de la sociedad para aumentar el Capital social de Tirley S.A. hasta la suma de $U 250.000.000 (son pesos uruguayos doscientos cincuenta millones).
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 20341 Ago 05- Ago 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

TRINIDAD MARIA de NURIA ALGORTA DURAN y ROBERTO ANTONIO DE LOS REYES RECABARREN (FICHA 2-26511/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20214 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO GARRIDO CANDELA y ANA ANDREA FERIA AMARAL (FICHA 2-9193/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20196 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO ADRIAN CABACO RODRIGUEZ y YANAHINA GAU CAMARGO (FICHA 2-24380/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20273 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GRACIELA BEATRIZ SIMON FEO y MARIO DANIEL MARENALES BARREIRO (FICHA IUE 440-366/2010).
Las Piedras, 3 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20245 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SONIA MARIA RAMOS MENENDEZ y CARLOS ALBERTO MARTINEZ WALLER (IUE 225-371/2010).
Rosario, 21 de junio de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20155 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEXANDRA KARINA INZAURRALDE GUILLEN y JORGE JAVIER GRANDI TELLECHEA (IUE 432-309/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20250 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE KIRICHENKO y LUZ MARIA CAMACHO (IUE 301-168/2010).
Paysandú, 6 de mayo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20146 Ago 05- Ago 18

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "BENITEZ NOGUEIRA, ROSANA NOEMÍ contra BERTIZ, WASHINGTON EDDIE. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-462/2010, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: WASHINGTON EDDIE BERTIZ CRUZ, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de MAYO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribana María Valeria BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA (pasante).
07) (Sin Costo) 10/p 20144 Ago 05- Ago 18

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "Camarotta, Roque c/ Sanguinetti, Jorge - Daños y Perjuicios, Cobro de Pesos", IUE: 2-13377/2010", en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 819/2010 del 20/4/2010, se confirió traslado de la demanda al Sr. Jorge Sanguinetti, emplazándoselo mediante edictos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (art. 89 y 127 CGP) Montevideo, dos de junio de dos mil diez. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 20186 Ago 05- Ago 18

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1360/09 de fecha 1º/X/2009. se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable a la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 11.902, señalada como Fracción Nº 4, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de la Empresa ILANIR S.A, y a todos quienes puedan alegar derechos sobre el referido bien, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 3/XII/08 con el Nº 9397, tiene una superficie de 2.174 m² 34 dm² y se deslinda de la siguiente manera: por el Noroeste 31 m 50 cm lindando con el Padrón Nº 11.331 (p); por el Oeste 40 m lindando con el Padrón Nº 11.331 (p); por el Sur 55 m lindando con el Padrón Nº 11.331 (p); por el Este Río San Salvador.
-El bien fue tasado en UR 631,9225.
-Expediente Nº 510/2009.
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20180 Ago 05- Ago 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. María Luisa Nari Portas, Lilián Teresita y Estela Luisa Ballesteros Nari y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 28479, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 134/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25 de junio de 2010, con destino a la regularización de la alineación de la calle Marco Bruto dentro de los límites del C.C.Z N° 5. El expediente N° 6402-001508-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20219 Ago 05- Ago 18

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la Sra. Berta Ligia Céspedes Rodriguez y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 39019, 39020 y 160085 ubicados en la intersección de Santa Lucía y Córdoba, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Decreto No. 33175 de fecha 10/12/2090 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 48/10 del Departamento de Planificación de fecha 12 de febrero de 2010, con destino al ensanche de la calle Santa Lucía, entre las calles Córdoba y Fray Ascarza; y Córdoba, entre las calles Santa Lucía y José Llupes. Los Expedientes Nos: 6402-001073-10, 6402-001068-10 y 6402-001089-10 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20220 Ago 05- Ago 18

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los Sres.: Oscar Cafferatta Bosch y Maria Bosch Palomeque por el padrón 12444/001; Zuleika Jurado Bueno por el padrón 12444/002; Julio Dufaut Moloney por el padrón 12444/003; Maria Techera Caceres por el padrón 12444/101 y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 12444 ubicado con frente a la calle Magallanes Nº 2028, entre las calles Madrid y Nicaragua, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33386de fecha 27/05/2010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 128/10 del Departamento de Planificación de fecha 15 de junio de 2010, con destino al ensanche de la calle Magallanes, en el marco del Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Entorno del Palacio Legislativo, dentro de los límites del C.C.Z Nº 2. Los Expedientes Nos: 6402-001010-10, 6402-001026-10, 6402-001031-10 y 6402-001047-10 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20221 Ago 05- Ago 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "COMPAGNONI AIDA TERESA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-20020/2009 por resolución N° 2373/2010 de fecha 26/5/2010, se declaró en estado de incapacidad AIDA COMPAGNONI designándose curador propietario a JOSE LUIS TRAMUTOLO COMPAGNONI.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 20257 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BESSONART GONZALEZ, MARIA JOSE.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-35564/2009, se hace saber a sus efectos que por auto 1890/2010 de fecha 12 de mayo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE BESSONART GONZALEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. MARIA ESTHER GONZALEZ GONZALEZ, quien acepto el cargo el día 24 de mayo de 2010.-
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 20165 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FIORELLA KARINA MACHADO MATTOS - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-1306/2009, se hace saber que por auto Nº 1345/2010, de fecha 05/03/2010 se declaró la incapacidad de FIORELLA KARINA MACHADO MATTOS, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la sra. ELIDA NANCY MACHADO MATTOS, quien acepto el cargo con fecha 25/03/2010.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 15 de junio de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20226 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "GOMEZ LEANDRO ADRIAN" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-1684/2008, se hace saber que por auto Nº 6391/2009 de fecha 07 de agosto de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a LEANDRO ADRIAN GOMEZ. CI. 4,605,035-4, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARISA BEATRIZ CARNEVAL CI. 2,926,317-8, quien aceptó el cargo con fecha 01 de setiembre de 2009, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 02 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20228 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "DELGADO PAULO, ROSA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA

DE POBREZA", ficha 171-508/1998, se hace saber que por auto Nº 562/2005, de fecha 15 de Febrero de 2005, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ROSA MARIA DELGADO PAULO, a la Sra. MARTA GRACIELA DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 04 de Mayo de 2005. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20227 Ago 05- Ago 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, número 1988/2010 de fecha 29/6/2010, se hace saber que en autos caratulados "DE PALMA BAUDIN, ANDRES Información de vida y costumbres" IUE 2-27216/2010, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos Fernando Lopez Bianchi y Juan Carlos Donegana Curuchet, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 20 de julio de 2010.- Dr. Esc. Martín Moller Car, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1785 10/p 20275 Ago 05- Ago 18

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 5/2010
"Suministro de Zapatos, con destino a la Policía Nacional de esta Secretaría de Estado".

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Licitación Pública Nº 5/2010 para el "Suministro de Zapatos, con destino a la Policía Nacional de esta Secretaría de Estado".

La Apertura de Ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 31 de agosto de 2010 a la hora 11:00'.

Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10:00 a 17.00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01 2do piso), siendo el costo de cada uno de $ 2.500,00.-

Montevideo, 3 de agosto de 2010.

12) (Cta. Cte.) 1/p 20179 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

LICITACIÓN DE OBRA - PRÓRROGA DE APERTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Dirección Nacional de Vialidad.
Órgano de Control de la Concesión.

C/44 "Ruta 22: Tramo Ruta 1 – Tarariras - Ruta 21"

APERTURA: 26/08/2010
Hora: 15:00

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicada, en **Rincón 528, piso 5** *(Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A.).* El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web: **www.cvu.com.uy.**

12) (Cta. Cte.) 1/p 20150 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

ASSE
Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones y Compras

El Director del Hospital Pasteur llama a Licitación:
Licitación, Concepto, Recepción de Ofertas, Hora;
Pública 12/2010, Contratación de Camas de Internación de Cuidados Moderados para Pacientes del Pasteur., Jueves 02 de Septiembre de 2010, 12:00.
Apertura, Hora;
Jueves 02 de Septiembre de 2010, 12:00.
Abono del pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 07:00 a 13:00
Valor del pliego: 3 UR
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
Lunes a viernes de 09:30 a 13:30 hrs.
Larravide 74 Tel: 508-81-31 508-60-82 Int. 314
Mail: licitacioneshp@montevideo.com.uy
licitacioneshp@hotmail.com.

12) (Cta. Cte.) 1/p 20242 Ago 05- Ago 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 5 de 2010

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún

impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ISMAEL AMÓN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 3084/4 y VIRGINIA GRACIELA MUYANO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Urquiza 3084/4.
14) $ 253 3/p 19662 Ago 05- Ago 09

RAFAEL ANGEL AGUERRE, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Carlos María Maeso 2736/402 y ROSINA PAULA COPPES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2736/402.
14) $ 253 3/p 20171 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 2

ALFONSO LUIS FOSSATI, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Cavia 2786 y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puyol 1620.
14) $ 253 3/p 20145 Ago 05- Ago 09

SIMON BUSTILLO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Casavalle 5507 y ANDREA NATALIA BERTUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5507.
14) $ 253 3/p 20149 Ago 05- Ago 09

IDAN BURCATOVSKY, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 870 apto. 101 y MARIANA ERENBERG, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 870 apto. 101.
14) $ 253 3/p 20187 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 3

CESAR AUGUSTO COLLADO, 35 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Espartillo 3698 y FEDERIKA LORENA CASTROMAN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espartillo 3698.
14) $ 253 3/p 20159 Ago 05- Ago 09

RODOLFO CAMAROSANO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1421 Ap. 403 y ADRIANA DEL CARMEN DO REIS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1421 Ap. 403.
14) $ 253 3/p 20170 Ago 05- Ago 09

WALTER RICHARD CORDERO, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1413 Bis/404 y NILDA GRACIELA RAMOS, 30 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1413 Bis/404.
14) $ 253 3/p 20246 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 4

DANIEL ABELARDO GONZALEZ, 45 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4502 e IARA PAULA AUFIERO, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4502.
14) $ 253 3/p 20172 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 5

JORGE HOMERO MUNDO, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 829 y NOEMI ROSA DEL PINO, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 829.
14) $ 253 3/p 20224 Ago 05- Ago 09

JOSE IGNACIO MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 6, Km 43, Cno. Tejera, Sauce, Canelones y MONICA ANABELLA CUADRADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. García Lagos 5311.
14) $ 253 3/p 20249 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL RIVERO, 55 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Chayos 5057 y CRISTINA LILIAN RODRÍGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5057.
14) $ 253 3/p 20168 Ago 05- Ago 09

MARCO NICOLAS SARSER, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1194/101 y PAOLA HELENA BAGLIVI, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1194/101.
14) $ 253 3/p 20222 Ago 05- Ago 09

JORGE RAUL RODRÍGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, chileno c/l, domiciliado en Pagola 3159 y HYARA YANET RODRÍGUEZ, 54 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Pagola 3159.
14) $ 253 3/p 20225 Ago 05- Ago 09

PABLO FERNANDO RODRÍGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3678 y SANDRA JULIA LAGUARDIA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3678.
14) $ 253 3/p 20278 Ago 05- Ago 09

OFICINA No. 7

ROBERT EDUARDO PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1946 y MARIA JUDITH GALARZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1946.
14) $ 253 3/p 20148 Ago 05- Ago 09

JUAN JOSE VENTRE, 60 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3526 ap. 203 D y GRACIELA MARGARITA ROVEDA, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3526 ap. 203 D.
14) $ 253 3/p 20206 Ago 05- Ago 09

ALAIN JEAN PAUL VERMAUT, 41 años, soltero, lic. en comercio exterior, belga, domiciliado en Bvar. España 2448 y MARIA MAGDALENA MEZZERA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Bvar. España 2448.
14) $ 253 3/p 20234 Ago 05- Ago 09

JOSE RAMON VILLALBA, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4817 bis y LAURA VIRGINIA JAUREGUY, 37 años, soltera, archivóloga, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1072 ap. 12.
14) $ 253 3/p 20252 Ago 05- Ago 09

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Alejandro Santi dictada en autos "RIVERO GUASQUE, JUAN ELBIO Y PEREIRA VAZQUEZ, EVA LIRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-91/2010 según providencia nº 674 del 25 de mayo de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todo interesado a comparecer y estar a derecho en estos autos, referentes al vehículo automotor marca Chevrolet, modelo Chevette 5TC69CKD, tipo sedán 4 puertas, del año 1987, motor nº 6JLO31084413, nafta, empadronado y matriculado en el departamento de Cerro Largo con el nº 36959 y EMA 6055 respectivamente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 22 de julio de 2010. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 20238 Ago 05- Ago 18

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO GAUDIANO, solicita la inscripción de la obra titulada: DE ¡VIVA LA GENTE! A GENTE QUE AVANZA. HISTORIA DE UN MOVIMIENTO LATINOAMERICANO.-

(historia de latinoamericana), de la cual se declara autor
Montevideo 29 de julio de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 20241 Ago 05- Ago 05

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "FIBRATEX S.A. FECHA EFECTIVA DE CESACION DE PAGO.- IUE: 40-46/2009" se hace saber que: 1). Por Resolución Nº 2309/2009 de fecha 17.11.2009 se fijó el 28 de julio de 2008, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 del Código de Comercio) de FIBRATEX S.A., RUC: 21 000113 0013, con domicilio en Emancipación 4320; 2). informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallida. Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 1 de febrero de 2010. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 20239 Ago 05- Ago 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPAS Y PENSIONISTAS MILITARES 12 DE OCTUBRE (ARTPMIL).- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-570/2005 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el 17 de agosto de 2010 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Piriz Nº 850. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas antes del día fijado para la Junta.- Se previene a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que los presentes Edictos se encuentran exonerados de pago de precio de publicaciones conforme lo edictado en el artículo 18 inciso primero de la Ley 17.292.- Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19/07/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 20223 Ago 05- Ago 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "CANCLINI BERTERRETCHE ROSSANA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMOMIO- FICHA 2-23598/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE CARLOS WALDEMAR AGUIRRE Y ROSSANA ANDREA CANCLINI BERTERRETCHE, expedida en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina No. 1, Acta No. 748, en el sentido que donde dice "NACIDA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE" debe decir "TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" por así corresponder. EN FE DE ELLLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20208 Ago 05- Ago 18

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
CUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ BARRACA GUSSONI LIMITADA - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-14288/2006", se hace saber que el próximo 19 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y todas sus mejoras ubicado en la localidad catastral Santa Catalina, 5ª sección judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 20, empadronado con el Nº 32, con una superficie de 4.157 mts. 8.175 cmts., fracción letra L, del plano Agrim. Joaquín W. Campelo de marzo de 1945, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 328 el 12/3/1945, y se deslinda así: al NE en 63 mts. con Félix Clavell, al SE en 61 mts. 50 cmts. con Lorenzo Pérez y también recta de 15 mts. que corren de E a O lindando con Lorenzo Pérez, al SO mediante 4 rectas que miden respectivamente 6 mts. 30 cmts. con frente a Camino Nacional a Mercedes, la segunda 59 mts. 10 cmts. lindando con fracción K, la tercera 8 mts. 90 cmts., y la cuarta de 18 mts. 70 cmts. lindando con la fracción M del mismo plano, y al NO en 60 mts. 70 cmts. con Juan José Pereira y Félix Clavell sobre la fracción K existe servidumbre de salida a Camino Nacional a Mercedes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y constributiva del inmueble. 5º) Que del saldo de precio sólo podrá descontar lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de JULIO de 2010. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4451 3/p 20210 Ago 05- Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ GARCIA GADEA YOLANDA ELIZABETH Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA- Ficha: 2-21164/2007, se hace saber que el próximo 23 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: vivienda registro 2002, tipo 24 del Barrio 2; sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, padrón 178.561 zona suburbana, señalado con el N° 2 en el plano del Agrim. Carlos Steffen de Abril de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40147 el 3/10/60, consta de una superficie de 270 mts. 1 dmt. que se

deslinda así: con 10,80 mts. de frente al S a la calle Lituania por donde su puerta se señala con el N° 2418; 24 mts. 60 cmts. al E lindando con solar 54 y 55; 11 mts. al N con parte del solar 53 y 24,95 mts. al O con solar 3 todos del miso plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria según resulta de la documentación, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de remate. 5°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, art. 390 CGP. 7°) Que se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por otros conceptos que afecten al bien a rematarse. 8°) Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 2010.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 20212 Ago 05- Ago 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en Autos "WINTERBOTHAM FIDUCIDARIA S.A. (ADM. DE FONDOS DE INVERSIÓN) C/ GONZALEZ FRANCISCO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 38-393/2003" se hace saber que el próximo 20 de Agosto del 2010 a las 15:00 horas en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5to piso, el martillero OSCAR CASTRO Matricula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: SOLAR DE TERRENO con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la décima sexta antes undécima sección judicial del Departamento de Montevideo, barrio Bella Italia, empadronado con el numero CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (59.419) el que según plano del Ingeniero M. Petit Gracia de Zúñiga de enero de 1927, aprobado el 9 de julio de 1927, cuya copia fue actualizada por el Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 31.747 el 12 de enero de 1956 se señala con el numero dos y se compone de una superficie de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METRO CINCUENTA Y CUATRO DECIMETRO (548 metros 54 decímetros) y se describe así: 13 metros 82 centímetros de frente al Suroeste a la calle Génova, 39 metros 52 centímetros al Sureste con la propiedad de Maria D. de Phino padrón numero 88.665, 13 metros 93 centímetros al Noreste confinando con el padrón numero 88.651, y 39 metros 55 centímetros al Noroeste lindando con el solar numero 1 del mismo plano. PREVENCIONES. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, asi como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluidos los impuestos del valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22 del precio del remate. 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien a rematarse. 5) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en PASAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS 1309 PISO 2do y a los efectos legales se hacen estas publicaciones MONTEVIDEO, 21 de julio de 2010.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5058 3/p 20357 Ago 05- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno dictada en autos DE VIVO, JORGE C/ LO MAN, FUN Y OTROS - Ejecución de Hipoteca Recíproca - 2-38760/2004 se hace saber que el 27 de setiembre de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: local comercial 001 que forma parte del edificio padrón matriz 5092 sito en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 24/1/73 con el nro. 71068 tiene un área de 190,50 mts. con 8,91 mts. de frente al S a calle Mercedes puerta 871/873 distando su punto medio 38,55 mts. de la esquina formada con la calle Andes.

El local comercial 001 padrón individual 5092/001 se desarrolla con dependencias en la Planta Baja y 1er piso. En Planta Baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 147 mts. 39 dms. En 1er. Piso a cota vertical + 4,62 mts. tiene una superficie de 75,31 mts.. Area total del local comercial 001: 222,70 mts.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Se saca a remate sin plano de mensura del terreno y fraccionamiento horizontal original o el expedido por el MTOP. 6) Se ignora la existencia de posibles deudas ante el BPS por las construcciones. 7) Los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los registros públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado en las condiciones que emergen de los mismos. 8) Existe deuda de Impuesto de Primaria al 9/10/2009 que asciende a la suma de $ 10.273 y de Contribución Inmobiliaria al 8/10/09 que asciende a $ 29.555. 9) Se saca a remate y la unidad no genera gastos comunes mes a mes por ningún rubro. La deuda se generó a raiz de obras realizadas para mantener y reparar bienes comunes (azotea, fachada, paredes, medianeras y pozos de aire) ya que la unidad por tener entrada independiente directa de la calle no participa de los gastos comunes ordinarios (y de cobro mensual) generados por servicios de los que solo se benefician las restantes unidades del Edificio (tales como service del ascensor, luz del pallier y corredores, limpieza de escaleras) y no en gastos de carácter permanente y mensual según surge de fojas 126 y 126 vto. 133 y 133 vto. Manifesado por el ejecutante.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de julio de 2010 Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9779 5/p 20185 Ago 05- Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos caratulados "KORSENIAK, BERNARDO Y OTRO C/ HERNANDEZ, LUCILA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 172-64/2007 se hace saber que el próximo 30 de Agosto a las 14 y 30 horas en las Puertas del Juzgado, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de $ 587.540,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ª. sección judicial del departamento de Canelones, individualizado actualmente con el padrón Nº 13.782, antes en mayor área con el N° 1.167, señalado con el N° 1 del plano del Agrim. Danilo Boggio de Enero de 1955, inscripto en la D.G.C. el 4/7/1958 con el Nº 10.036, según el cual mide: 14 mts. 32 cm. al Sur de frente a la calle Baltasar Brum, antes Río de la Plata; 42 mts. 52 cm. al Oeste, lindando con propiedades empadronadas con los Nos. 1.168, 1.169 y 1.170; 14 mts. 30 cm. al Norte, limítrofe con padrón N° 1.161 y 42 mts. 52 cm. al Este, confinando con el solar N° 2 del mismo plano. Superficie: 608 m2. 46 dm. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos

de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que el 1% correspondiente al Impuesto Municipal (Ley Nº 12.700) será de cargo de la parte demandada. 5°) Que se desconoce si se tramitaron la sucesiones de Javier Hernandez y Gladys Pereira, ya que eran usufructuarios del bien. 6°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7°) Que al 11/12/2009 se adeudaba $ 6.190 por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria. 8°) Que al 25/11/2009 se adeudaban $ 250.695 por concepto de Contribución Inmobiliaria. 9°) Que se desconoce la existencia de deuda con O.S.E. 10°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, José Batlle y Ordoñez N° 674, ciudad de Las Piedras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 25 de junio de 2010.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 20213 Ago 05- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "CGN c/ OCUPANTES. DESALOJO MAL PAGADOR", (antes "CGN con cusahabientes de Emma Valenzuela.- Desalojo de mal pagador"), Ficha 185-140//2005, se hace saber que el 31 de agosto de 2010, a las 14.30 horas, en el Local ubicado en la calle Wilson Ferreira No 921, de la Ciudad de Pando; por intermedio de la Rematadora Isabel JAUME, Matrícula Nº 5416, RUC 212744180011, se procederá a la venta en moneda nacional, en pública subasta, sin base y al mejor postor, los bienes muebles inventariados que surgen a Fojas: 21 y 21 vuelto del expediente.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada, el 100% de su oferta en moneda nacional y en efectivo.- 2º) Que serán de cargo del comprador, la Comisión e Impuestos del Rematador; gastos que la Ley impone a su cargo, que asciende al 12.20%, sobre el precio martillado.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, lo que asciende al 3.44 del precio del Remate.- 4º) Que los bienes a subastarse se encuentran en las condiciones, estado material y actual que surgen del expediente.- 5º) Que el retiro de los bienes subastados, serán por cuenta del comprador.- 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres Número 1070. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Doctora DIOVANET OLIVERA Pando, 20 de julio de 2010.- Dra. Diovanet Olivera Juez de Paz Dptal. Subrogante.

20) $ 944 1/p 20236 Ago 05- Ago 05

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Vigésima Segunda sección judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "Néstor Ruben Luzardo c/ Juan Carlos Saya Correa y Parasquebo Kutyas Bonilla.- Ejecución de Hipoteca." - Ficha IUE 204-414/2005, se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Vigésima segunda Sección judicial de Canelones, sito en Ruta 8 kilómetro 24.700, por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUC 212744180011, asistida por la Señora Alguacil Ad. Hoc de la sede, se procederá al remate público en moneda nacional, en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, ubicado en la décima sexta sección judicial de Canelones, zona no rural, paraje Barros Blancos, localidad catastral Joaquín Suárez, empadronado con el número cinco mil ciento catorce (5114), antes con el número seiscientos sesenta y ocho (668) y anteriormente con el número setenta y cinco en mayor área (75 m/a), señalado con el Número ciento ochenta y cuatro (184), en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de octubre de 1953 inscripto en Dirección General de Catastro con el número 8.007 el 16 de noviembre de 1953, según el cual y títulos tiene una superficie de cuatrocientos ochenta y cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados (metros 484 decímetros 28), y se deslinda así: al Nor Este 15 metros de frente a calle Número 2; al Sur Oeste 15 metros linda con padrón 74; al Sur Este 32 metros 36 centímetros linda con fracción 185 y al Nor Oeste 32 metros 21 centímetros linda con solar 183.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma, más el 3,66% por comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado; 2) a) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral y del expediente; b) que se desconoce su estado ocupacional, la situación contribución contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% ITP parte vendedora hasta la suma concurrente). Todo ello sin perjuicio del IRPF si correspondiere su pago ante la DGI.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone de su cargo; 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22% y el Impuesto Departamental; 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Ruta 8 kilómetro 24.700, Departamento de Canelones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Barros Blancos, 30 de junio de 2010.- Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3507 2/p 20152 Ago 05- Ago 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: CISA DIAZ, SOFIA c/ SHIRLEY PACHECO Y OTRO- EJECUCION PRENDARIA EN VIA DE APREMIO- IUE 358-126/2005, se hace saber que el día 17 de Agosto del año 2010, a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril nº 634, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente vehiculo embargado en autos: Auto Ford modelo Corcel II Belina LDO, año 1980, mat. HF703 de Salto, Padrón 108.581 de Salto, motor nº M 06254 a nafta de 90 HP.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura así como los gastos de comisión y tributos que serán de cargo del mismo.
2)- El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (documentación, titulación y certificados agregados)
3)- Existe deuda ante la IMS por patente y multas.
4)- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP. No pudiendo realizarce reclamos de clase alguna.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 22 de Julio del año 2010.- NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.

20) $ 2428 3/p 20147 Ago 05- Ago 09



COLGRUPPE LTDA.

Contrato: 16/XI/2009
Inscripción: N° 7061 el 03/VI/2010.
Socios: Julio Edwar, Rodolfo Emilio y Sheila Analia Engelhardt Suarez.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en todos los ramos; compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles; importación, exportación, consignación y representaciones en todo tipo de bienes y servicios.
Capital: $ 48.750 en 195 cuotas, cada socio 65 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta por los socios.
R.U.T. 040372120015.

22) $ 1964 1/p 20153 Ago 05- Ago 05

LA PRENSA S.R.L.

Denominación: La Prensa S.R.L.
Socios: Micaela Carolina Fripp Collazo; Gonzalo Gabriel Dibot Collazo, y María Gabriela Rodríguez Collazo.
Capital social: $ 150.000 m/n
Cuotas sociales: 150 cuotas de $ 1.000 c/u, correspondiendo a cada socio 50 cuotas sociales
Objeto: realización de toda clase de trabajo publicaciones, sea a través de diarios, semanarios, bisemanarios, mensuario, revistas, folletos, o de cualquier otra naturaleza, a través

de soporte papel, o medios electrónicos, o de cualquiera otra clase de tecnología creada o a crearse.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Registro Nacional de Comercio Nº 10086 del 29/julio/2010.
22) $ 2455 1/p 20154 Ago 05- Ago 05

MAIHA S.R.L.

Contrato: 11/05/2010
Inscripción: 5888/2010
Socios: Santiago AREVALO LARA
Juana BRESCIANO RAYMOND (50 cuotas c/u)
Capital: $ 11.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Santiago AREVALO
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación, venta y distribución de comida de mascotas.
22) $ 982 1/p 20161 Ago 05- Ago 05

S.R.L.

Denominación: ELOD URUGUAY S.R.L.
Socios: JULIO ROBERTO Mc COUBREY y MARIELA LOPEZ OSORNIO
Capital: $ 200.000, 400 cuotas de $ 500 c/u, correspondiendo 240 a Julio Mc Coubrey y 160 a Mariela Lopez Osornio
Objeto: Fabricación, importación, exportación, instalación y venta de autopartes y repuestos para artículos del hogar y camping, tableros de iluminación para automotores, teclas dispositivos y conductores en material plástico, zamac, aluminio, zinc, acero, goma y afines. Subcontratar, comercializar y actuar como distribuidor en cualquier actividad relacionada con lo antes enunciado.-
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta cualquiera de los socios
Contrato: 3/06/10.-
Inscripción: No. 8110 de 22/06/10.
22) $ 2946 1/p 20175 Ago 05- Ago 05

Puerto Logístico Aguada Ltda.

Contrato: 24/06/10
Inscripción: Nro. 9440 del 2010
Socios: Ernesto Argenti (40 cuotas), Daniel Argenti (40 cuotas), María Manzanedo (19 cuotas) y 1 cuota en condominio entre los tres cuyos derechos los ejerce Daniel Argenti.-
Capital: $ 100.000
Objeto: depósito, logística y servicios conexos.-
Administración: Ernesto Argenti
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20184 Ago 05- Ago 05

Trading Biz S.R.L.

Contrato: 28/05/2010.
Inscripción: 7034-3/6/2010.
Socios: NICOLAS CAMEAN TOMASINI, RODRIGO CAMEAN TOMASINI (40 cuotas cada uno).
Objeto: Importación, exportación de objetos, productos alimenticios, arrendamiento, compraventa artículos varios, inmuebles construcciones, automotores, autopartes, fletes, artículos de zona franca, asesoria e inversiones, cobro de comisiones por venta, importaciones, exportaciones.
Capital: $ 20.000
Plazo: 20 años
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20197 Ago 05- Ago 05

Kean Ltda.

Modificación: Administración.
Contrato: 8 abril 2010.
Inscripción: nº 4295 del 14.4.2010 definitiva 26.7.2010.
Modificación: La administración de la sociedad será de cargo de Keren Gerwer Ghelfgot, no siendo más de cargo de Anita Gerwer Sandler.
22) $ 982 1/p 20198 Ago 05- Ago 05

ENORBITA S.R.L.

Fecha: 14/06/2010.
Inscripción: 8071/2010.
Socios: MARIA ESTHER AZEVEDO ROVIRA (1 cuota), ANDREA CLAUDIA ARAUJO ZICARI (Administradora, 99 cuotas).
Objeto: Venta servicio seguimiento vehicular, satelital, GPS, importación, exportación, fabricación.
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20199 Ago 05- Ago 05

HUMPTY DUMPTY S.R.L.
Cesión de cuotas

FECHA: 18/06/2010.
INSCRIPCION: Nº 8162, prov. 23/06/2010, def. 19/07/2010
CEDENTE: María Magdalena Pastori Aresti (10 cuotas)
CESIONARIA: Helena Cecilia Pastori Aresti.
22) $ 982 1/p 20200 Ago 05- Ago 05

ALTA SEGURIDAD CERRAJERIA S.R.L.

Fecha: 30/04/2010.
Inscripción: 6175/2010.
Socios: ADRIANA BAUER SCHOENFELD, ALEJANDRA GIMENEZ LOUREIRO (50 cuotas cada una).
Objeto: Cerrajería, herrería, blindajes, mamparas, vidrios, cuadrería, ferretería.
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20201 Ago 05- Ago 05

PUNTA ESTUDIANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 25/03/2010.
Inscripción: 4768/2010.
Socios: MARTIN BARBOT MANTEGANI, JAVIER ROCHA CESAR, ANIBAL ARIAS CABRERA (10 cuotas cada uno).
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado.
Administración: Dos socios, actuando Conjuntamente.
Capital: $ 30.000
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de agencia de viajes, turismo y excursiones.
22) $ 1473 1/p 20202 Ago 05- Ago 05

GUIDAPA S.R.L.

Contrato: 29/7/2010
Inscripción: Nro 10248, 2/8/2010
Socios: Teresa Tudela Rotela (50 cuotas)
Oscar Dorino Darino Fernández (50 cuotas)
Capital: $ 250.000
Administración: indistinta
Objeto: Industrializar, comercializar, importar y exportar mercaderías entre otros aluminio, vidrio, administración, compra y venta bienes muebles e inmuebles
Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20203 Ago 05- Ago 05

"GERBER SRL".-

CONSTITUCION DE S.R.L. Minas, 6 de noviembre de 2001.- SOCIOS: Nilda Silvia SCHNEIDER FUHR, Gustavo Javier LOPEZ GERBER.- Objeto: Asesoramiento, mantenimiento y reparación en el ramo de electricidad y electrónica, producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.- Domicilio: Minas, calle Matías Lasarte 620.- Plazo: 10 años a partir del 7 de noviembre de 2001, prorrogable por períodos de 2 años. Capital: $ 100.000: Nilda SCHNEIDER: $ 90.000 (9 cuotas de $ 10.000) y Gustavo LOPEZ: $ 10.000 (1 cuota de $ 10.000).- Administración y representación jurídica: a cargo de Nilda SCHNEIDER FUHR.-
Inscripta en el Registro de Comercio con el número 11.757 el 14 de noviembre de 2001.
22) $ 2946 1/p 20243 Ago 05- Ago 05

TUR-ESTE S.R.L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.-

FECHA: 7 de noviembre de 1994.-
INSCRIPCION: 12/12/1994 N° 42 del F° 49 al F° 49 vto del L 40
CEDENTE: ELSA CAUBARRERE OLIVERA (1)
CESIONARIO: RAMON IRENE FERREIRA DE ARAUJO (1)
MODIFICACION: Representación y Administración: Elsa Caubarrere Olivera.
22) $ 1473 1/p 20247 Ago 05- Ago 05

TUR-ESTE S.R.L
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.-

FECHA: 22 de febrero de 2010.-
INSCRIPCION: 12/3/2010 N° 2734
CEDENTES: ELSA CAUBARRERE OLIVERA (50)
RAMON IRENE FERREIRA DE ARAUJO y ESTELA ACOSTA (1)
CESIONARIOS: PAULA SANABRIA BARRIOS (25)
FRANCISCO SANABRIA BARRIOS (25)
ELSA CAUBARRERE OLIVERA (1)
MODIFICACION: Representación y Administración: Conjuntamente: Elsa Caubarrere Olivera y Francisco Sanabria Barrios.
22) $ 1473 1/p 20248 Ago 05- Ago 05

DEBENSION LTDA.

Contrato: 13 julio 2010
Inscripción: N° 9426 año 2010
Socios: SILVANA SELMA BARDAVID BENSION (150 cuotas)
JUDITH DORIS BARDAVID BENSION (150 cuotas)
Capital: $ 300.000.- (300 cuotas de $ 1.000.- c/u)

Objeto: Importación y comercialización de accesorios y vestimenta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cristian Amaro Quintana Alfaro.
22) $ 1473 1/p 20265 Ago 05- Ago 05

AROZTEGUI/ROSSI & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 1/7/2010
Inscripción: N° 8770 el 2/07/2010
Socios: MARISA BRENDA AROZTEGUI GORDILLO (50 cuotas)
MARIA CLAUDIA ROSSI RECOBA (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.- (100 cuotas $ 500 c/u)
Objeto: a) Brindar servicios profesionales en las áreas de contabilidad, comercio exterior y corretaje de seguros. b) Brindar servicios de administración, gestoría, consultoría y asesoramiento a empresas, comerciantes y personas físicas sin actividad comercial. c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. e) Compra venta, arrendamiento, permuta, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y respecto a los bienes y servicios descritos en los literales anteriores. f) Participación, constitución o adquisición de sociedades que operen en los ramos preindicados, con el límite establecido por el artículo 47 de la ley 16.060.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y representación: Indistinta.
22) $ 5401 1/p 20267 Ago 05- Ago 05

CEDAMAR S.R.L.

Contrato: 09/07/2010
Inscripción: N° 9272 el 14/07/2010
Socios: DANIEL JULIO BOTTA (18 cuotas)
MARCELO LUIS BOTTA (2 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Integración: D. Botta $ 36.000.- y M. Botta $ 4.000.-
Objeto: Compra venta de especialidades farmacéuticas y perfumería.
Plazo: 30 años a partir del 09.07.2010.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 20268 Ago 05- Ago 05

LA RECOMPENSA SRL

Inscripción: N° 6211 el 21/5/2010
Socios: ALEJANDRO VICTOR AVALOS (75 cuotas)
MICHEL VISILLAC OTERO (25 cuotas)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000.- c/u)
Objeto: Establecimiento turístico, hotelería, salón de eventos, actividades culturales y afines. En general ejercer el comercio en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20271 Ago 05- Ago 05

RIPAB S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 9 julio 2010
Inscripción: N° 9187 el 13/07/2010
Cedente: JUAN PABLO VIDAL POSE
Cesionario: Juan Marcelo Dominguez Cela (6 cuotas)
Administración: Richard Emilio Salgueiro Montes de Oca.
22) $ 982 1/p 20272 Ago 05- Ago 05

GRALIO SRL

Contrato: 26/04/2010
Inscripción: 28/05/2010 - Nº 6706
Capital: $ 100.000 - 100 cuotas de $ 1.000 c/u.
SOCIOS: Rocío Soledad KUTSCHER LOPEZ (50 cuotas) - Susana Beatriz TORICEZ LEIBAS (50 cuotas)
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Alojamiento de personas de la tercera edad. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
ADMINISTRACION: Ambas socias en forma indistinta.
22) $ 1473 1/p 20289 Ago 05- Ago 05

ALL CLEAN S.R.L.

Contrato: 25/05/2010
Inscripción: 7407 - 16/7/2010
Cedentes: Daniel Hugo WEROSH SOTELO y María Cecilia NÚÑEZ CAVIGLIA (50 cuotas)
Cesionarios: Adriana Lucía CAUSA VILLARQUIDE (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 20308 Ago 05- Ago 05

"E.A. ESTILO S.R.L."

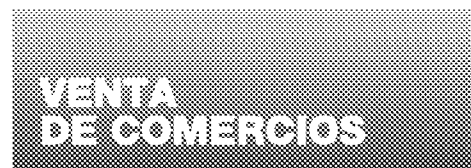
Contrato: 08 de febrero de 2007.
Inscripción: 10.364 el 02/05/2007.
Socios: Eduardo Alvarez Martínez - María Luján Menezes.
Plazo: 30 años a contar del 12.02.2007.
Objeto: Taller de carpintería, Mueblería, Compra y venta de Madera y accesorios, Ferretería, Electricidad.
Capital: $U 100.000 dividido en 100 cuotas.
Aportes: 50 cuotas cada uno.
Administración: Eduardo Alvarez Martínez.
Domicilio. Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20309 Ago 05- Ago 05

IOS S.R.L.

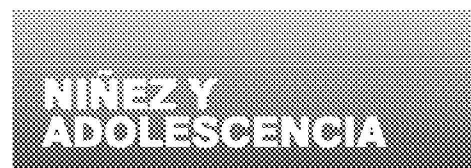
Contrato: 30/7/2010
Inscripción: Nº 10332 - 3/8/2010
Modificación:
Administración y Uso firma Social: David Taube BIREN BAUM.
22) $ 491 1/p 20310 Ago 05- Ago 05

LOPRAT S.R.L

Contrato: 9.06.2010
Inscripción: No. 8160 el día 23 de JUNIO de 2010.-
Socios: Amilton PRATTES DIEZ (50 cuotas)
Marcelo LOPEZ SARACHI (50 cuotas)Capital: $ 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Objeto: Asesoramiento comercial
Plazo: 10 años prorrogables
Administración: indistinta.
22) $ 982 1/p 20311 Ago 05- Ago 05



2.- VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.1904.-
Farmacia Noel Limitada prometio vender Farmacia denominada Noel sito en Av. Rivera número 3718 a Cedamar Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Acreedores: Treinta y Tres 1329 piso 3 Mdeo. Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.
25) $ 2698 20/p 20276 Ago 05- Set 02



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MACHADO SANTOS, CARINA FABIANA CONTRA: ACHAR RIVERO, NELSON EDDY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-27230/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON EDDY ACHAR RIVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que presenta exoneración para dicho trámite por la Ley 18078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20215 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos

caratulados: "FURTADO, LAURA SORAYA.- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-17892/2010 se da noticia a la Sr. NESTOR AMERICO ROSANO.-
Se deja constancia que por auto 2442/2010 de fecha 02 de junio de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20205 Ago 05- Ago 18

SORIANO

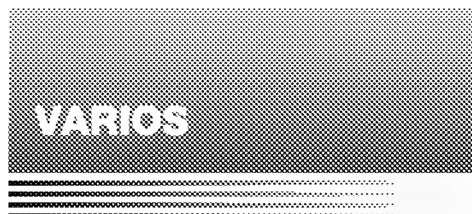
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliatoria de Pobreza

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a IDES ALFONSO AGUIAR, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LAPAZ CORREA, FRANCISCA MABEL. Ratificación de tenencia". I.U.E 382- 109/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estas actuaciones.
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 22 de julio de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20082 Ago 05- Ago 18



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JUAN JOSE SEVERO RIVERO, JUAN RAUL o JUAN RAMON OLIVERA CAMARGO y CARLOS DANIEL DARROSA o DA ROSA MORALES, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Férnandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 1185/2008 de fecha 30/07/2008, dictada en Expediente Nº 2007/05/005/00/06/624, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 27 de julio de 2010
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20167 Ago 05- Ago 09

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL



La Dirección General de Registros, con sede en Montevideo, Av. 18 de julio 1730, Piso 6º, intima a la empresa VALCARD S.R.L. a presentarse, en un plazo de tres días hábiles, a dar cumplimiento al servicio de limpieza en el Registro de la Propiedad de Maldonado, de acuerdo al contrato de fecha 29 de enero de 2009, bajo apercibimiento de proceder a su rescisión.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20173 Ago 05- Ago 05

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los Sucesores de Fernández Pérez Anselmo Reg. 437931, a efectos de notificarse de R.D.T. Nº 1398/2010 resolución de Dirección Técnica en Sarandí 570 1er Piso - Sección Mesa de Entrada - dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20151 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/03409, 2010-81-1050-00293.
Canelones, 29 de junio de 2010.-
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE EL INTENDENTE DE CANELONES RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Sergio Leonardo Fachola Francolino, C.I. N° 1.909.460-2, contados a partir del día 5 de febrero de 2010, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, encontrándose la libreta de conducir, categoría A, en custodia de la División Contralor de Conductores como consecuencia a lo detallado en el proemio de la presente resolución.-
2.- APLICAR al Sr. Sergio Leonardo Fachola Francolino, por los mismos fundamentos una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante así como aquellas que resultan de aplicación de la Ordenanza General de Tránsito.-
3.- ESTABLECER que el conductor de marras deberá satisfacer asimismo, el pago de la multa recogida en Resolución N° 09/05995 como condición previa a toda habilitación de la Licencia de Conducir respectiva.-
4.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir respectiva.-
5.- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20233 Ago 05- Ago 09

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
N° 10/01438, 2010-81-1050-00019.
Canelones, 16 de marzo de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 23 de diciembre de 2009, al Sr. Hugo Elbio Rodríguez Uran, C.I. N° 3.991.350-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- APLICAR al Sr. Hugo Elbio Rodríguez Uran, por los mismos

fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecunarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución N° 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20263 Ago 05- Ago 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

DE MALDONADO

DIVISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con los Arts. 115, 118, 119 y concordantes del Código de Aguas y Art. 47 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992), se notifica por este medio a Helena Adela ISOLA PALMA y a los propietarios o sus sucesores a cualquier título, como a cualquier persona con otros derechos reales sobre los inmuebles empadronados con los números 5514 de la manzana 800 y 5528 y 5525 de la manzana 801 de Piriápolis, que por Resolución 6875/2009 de fecha 8 de octubre de 2009 dictada en expediente 2008-88-01-04352, se impuso a dichos inmuebles una servidumbre de acueducto, 63,00 metros del padrón 5514; 77,58 metros del padrón 5525 y 96,96 metros del padrón 5528, habiéndose evaluado en la suma de U$S 10 por metro cuadrado la indemnización por área ocupada por el acueducto relacionado, o sea U$S 630; U$S 775,80 y U$S 969,60 respectivamente. Se hace saber a los interesados que las actuaciones del caso se tramitan en el expediente indicado y permanecerá a disposición de los mismos por el plazo de 30 días (art. 118 del C. de Aguas) y a tales efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal.- Maldonado, 28 de julio de 2010.- (3 publicaciones).
Dr. HORACIO BOLANI CUERVO, Sub Director Gral., Asuntos Legales, Intendencia Deptal. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20251 Ago 05- Ago 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María de Lourdes MARTÍNEZ OLIVERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de agosto de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20176 Ago 05- Ago 05

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a don Claudio Martín LÓPEZ MANGARELLI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de agosto de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20262 Ago 05- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

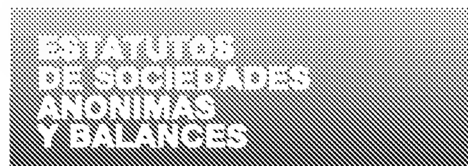
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en los autos caratulados "IBARRA GONZALEZ, MANUEL -AUSENCIA-" ficha 2-51003/2008, se hace saber que se declaró la ausencia de MANUEL IBARRA GONZALEZ y en cumplimiento del art. 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de Julio de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20211 Ago 05- Ago 18

VARIOS

EXTRAVÍO DE LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULOS NOMINATIVOS VICEVERSA EURO RSCG S.A. Se denuncia la pérdida del Libro de Registro de Títulos Nominativos. Esta publicación se realiza conforme al art. 53 de la ley 16.871.
27) $ 167 1/p 20218 Ago 05- Ago 05



RENAFER SOCIEDAD ANONIMA. (GIBERNAU LIMITADA)

FECHA DE ACTA. 16/12/2008
Inscripción Nº 8404 el 19 de julio de 2010
Capital $ 1.200.000,oo
Plazo 100 años
Domicilio. Montevideo
OBJETO. a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: juguetería, artículos para niños, alimentación, artículos del hogar y oficina, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial electrónica, electrotecnia, espectáculo, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.".
28) $ 3928 1/p 20204 Ago 05- Ago 05

"SUITE HOMES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA"

Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o a través de agencias, sucursales o cualquier especie de representación, al desarrollo, proyecto, gerenciamiento, administración de obras, mejoras, subdivisión, loteo de inmuebles para la venta o cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo servicios de asesoramiento y consultoría para el fraccionamiento y desarrollo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos, operaciones financieras, industriales o comerciales necesarias, siempre relacionados con el objeto y no prohibidos por la ley o el presente estatuto. Industrializar, comercializar, en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras,

frutos del país, hotel, imprenta, informática joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.000.000.
Cien años.
Montevideo.
9831 - 23/07/2010.
28) $ 5401 1/p 20260 Ago 05- Ago 05

CACAMA S.A.

Contrato: 29/07/2010
Inscripción Nro.: 10325 el 03/08/2010
Capital: $ 500000
500000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 20332 Ago 05- Ago 05

LESOTIA S.A.

Contrato: 26/07/2010
Inscripción Nro.: 10322 el 03/08/2010
Capital: $ 90000
1800 acciones de $ 50
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 20333 Ago 05- Ago 05

VILCUN S.A.

Contrato: 30/07/2010
Inscripción Nro.: 10328 el 03/08/2010
Capital: $ 150000
200 acciones de $ 750
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 20334 Ago 05- Ago 05

REFORMAS

ERSINAL S.A.

"ARTICULO 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 0,001 cada una, será de $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones).- Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital sin necesidad de conformidad administrativa la asamblea podrá delegar en el directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión de las acciones, la forma y condiciones de pago".
Acta: 10 enero 2009
Inscripción: 8 junio 2010. Nº 7326.
28) $ 1964 1/p 20216 Ago 05- Ago 05

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 151.

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- **CODIGO CIVIL** (Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)
  Libro .... $ 450
  CD .... $ 150
- **CODIGO GENERAL DEL PROCESO**
  Libro .... $ 320
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE COMERCIO**
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **CODIGO TRIBUTARIO**
  Libro .... $ 350
  CD .... $ 150
- **CODIGO PENAL**
  Libro .... $ 380
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  Libro .... $ 230
  CD .... $ 150
- **CONSTITUCION NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro .... $ 112
  CD .... $ 275
- **LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO** (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
  Libro .... $ 260
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
  (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
  CD .... $ 150
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL** (Ley Nº 17.930)
  CD .... $ 140
- **REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro .... $ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)
  LIBRO .... $ 400
  CD .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA**
  (Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)
  LIBRO .... $ 250

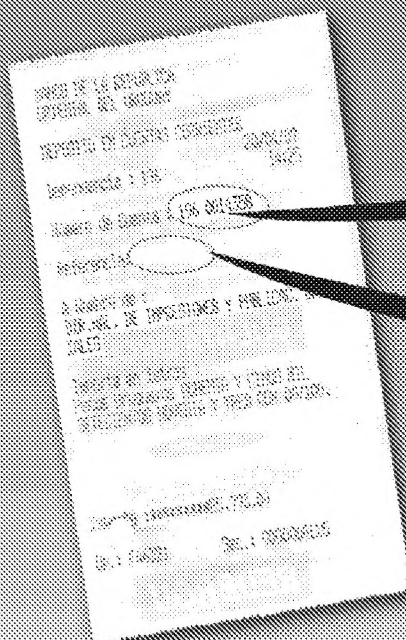
www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

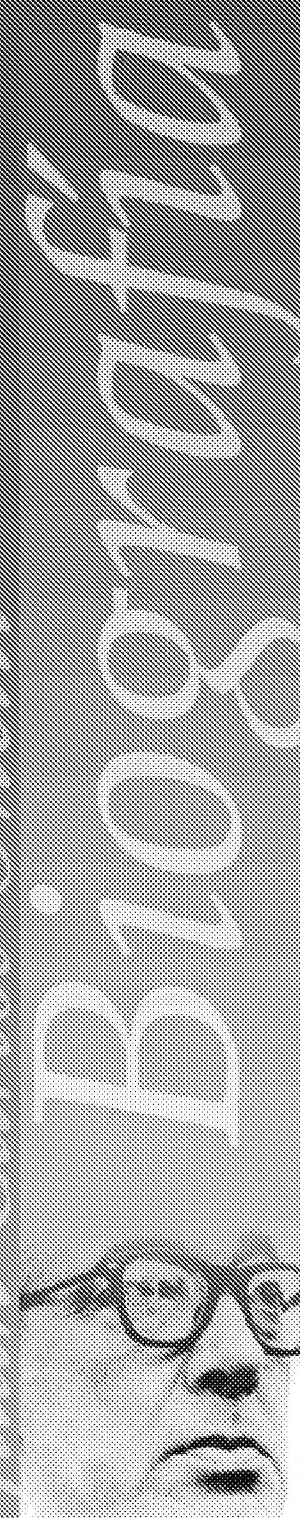
Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Juan Carlos Onetti

1° de julio de 1909 – 30 de abril de 1994



Juan Carlos Onetti, nace el 1° de julio de 1909, en Montevideo, en el barrio Sur. Su padre Carlos Onetti era funcionario de Aduanas, su madre Honoria Borges pertenecía a una familia aristocrática de Río Grande do Sul.

Gran lector, desde niño, descubre la literatura de Julio Verne, Valle Inclán y Anatole France. Ya desde entonces se perfila como un solitario.

En 1922 abandona voluntariamente los estudios secundarios y comienza a trabajar. Fue portero, mozo y vendedor de entradas en el estadio Centenario hasta 1929. Ese año intenta viajar a la Unión Soviética, pero desiste luego de una entrevista con el embajador.

Entre 1928 y 1929, participa con un grupo de jóvenes, en la revista *La tijera de Colón*.

En 1930 se casa con María Amalia Onetti. Se traslada a Buenos Aires donde, entre otras actividades, publica notas sobre cine.

En 1933, aparece en *La Prensa* en Buenos Aires su cuento *Avenida de mayo -Diagonal- Avenida de Mayo*.

Al año siguiente regresa a Montevideo y se casa con María Julia Onetti.

Entre 1935 y 1938 publica en *La Nación* de Buenos Aires *El posible Baldi* y *Tiempo de abrazar*.

Cuando se desata la Guerra Civil Española, intenta enrolarse en las Brigadas internacionales de apoyo a la República.

En 1939 Carlos Quijano lo designa secretario de redacción de Marcha. Allí publica sus artículos con los seudónimos de «Periquito, el Aguador», «Groucho Marx» y «Pierre Regy». Ese mismo año publica su primera novela *El Pozo*.

En 1941 deja Marcha y comienza a trabajar en la agencia Reuter. A partir de entonces se suceden sus publicaciones en forma constante.

En 1945 se casa en terceras nupcias con Elizabeth Pekelharing (la Peke).

En 1950 publica en editorial Sudamericana, *La vida breve* que será la novela fundacional de la saga de Santa María.

En 1954 traduce, en Buenos Aires, la novela This very Earth de Erskine Caldwell.

En 1955 de regreso a Uruguay hace amistad con el entonces presidente Luis Batlle Berres y le dedica su novela *El astillero* y comienza a trabajar en el diario Acción.

En 1957 es designado Director de bibliotecas de la División Artes y Letras de la Intendencia Municipal de Montevideo, cargo que ejerce hasta 1975, año en que se radica en España. Ese año se casa con Dorothea Muhr (Dolly) quien será su compañera hasta el final de su vida.

En 1961 obtiene el 2° premio en el concurso de cuentos organizado por la revista *Life* con *Jacob y el otro*.

En 1962 gana el premio Nacional de Literatura por el bienio 1959/60

En 1964 publica *Juntacadáveres*.

En 1966 participa en el Congreso del Pen Club de New York.

En 1967 obtiene el 2° premio en el concurso Rómulo Gallegos, en Venezuela.

En 1969 participa con Ángel Rama en el Encuentro Latinoamericano de Escritores en Concepción, Chile.

En 1970 siendo ya un escritor consagrado, publica en México, editorial Aguilar sus obras completas y se multiplican las traducciones de su producción a otras lenguas, sobre todo al francés.

En 1971 prologa la edición italiana de *Los siete locos* de Roberto Arlt.

En 1972, en una encuesta realizada por Marcha es elegido como el mejor narrador uruguayo de los últimos cincuenta años.

En 1974 es detenido por la dictadura militar de Uruguay y permanece preso desde el 9 de enero hasta el 14 de mayo de ese año.

En 1975 es invitado por el Instituto de Cultura Hispanoamericana de Madrid, donde se traslada y vivirá los siguientes diecinueve años.

En 1976 forma parte del jurado del premio Casa de las Américas, en Cuba.

En 1979 preside el primer Congreso Internacional de Escritores de Lengua Española en Gran Canaria.

Entre los años 1982 y 1984, envía artículos al semanario Jaque hecho que lo reconcilia con el público uruguayo.

En 1980 recibe de manos del rey de España el premio Cervantes de literatura, allí realiza un sentido discurso en homenaje al gran escritor de la lengua española.

En 1985 comienza a colaborar en el semanario Brecha.

En 1989 su novela La cara de la desgracia es llevada al cine, por el cineasta Pedro Stocky.

En 1990 gana el premio de la Unión Latina de Literatura.

En 1991 recibe el Gran Premio Rodó a la labor intelectual otorgado por la Intendencia Municipal de Montevideo. Se exhibe por primera vez en nuestro país la famosa entrevista, donde atiende al periodista Ricardo Cantú.

En 1992 dada su trascendencia como escritor a nivel internacional, la universidad de Stanford (California) digitaliza todas sus obras.

En 1993 Alfaguara publica la novela Cuando ya no importe, que a la postre será la última.

En 1994 se realizan con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia Municipal de Montevideo y Cuadernos de Marcha, las Primeras jornadas rioplatenses de literatura, en honor a Onetti.

El 30 de abril de ese año muere en Madrid, después de cinco años de retiro, prácticamente sin salir de la cama.

El espacio cerrado, la soledad y la lectura son el marco de su vida y su obra literaria.

Balada del ausente

Entonces no me des un motivo por favor
No le des conciencia a la nostalgia,
La desesperación y el juego.
Pensarte y no verte
Sufrir en ti y no alzar mi grito
Rumiar a solas, gracias a ti, por mi culpa,
En lo único que puede ser
Enteramente pensado
Llamar sin voz porque Dios dispuso
Que si Él tiene compromisos
Si Dios mismo le impide contestar
Con dos dedos el saludo
Cotidiano, nocturno, inevitable
Es necesario aceptar la soledad,
Conformarse hermanado
Con el olor a perro, en esos días húmedos del sur,
En cualquier regreso
En cualquier hora cambiable del crepúsculo
Tu silencio
Y el paso indiferente de Dios que no ve mi saludo
Que no responde al sombrero enlutado
Golpeando las rodillas
Que teme a Dios y se preocupa
Por lo que opine, condene, reconozca, imponga
No me des conciencia, grito, necesidad ni orden
Estar desnudo y lejos, lo que me deparan
Giro hacia el invierno y su secreto de musgo
Hacia la claridad dolorosa del pasado
Desnudo color desanimado
Bamboleo mi cuerpo enmagrecido
Tropezando avanzo
Me acerco tal vez a una frontera
A un odio inútil, a su creciente miseria
Y tampoco es consuelo

Esa dulce ilusión de paz y de combate
Porque la lejanía
No es ya, se disuelve en la espera
Graciosa, incomprensible, de ayudarme
A vivir y esperar.
Ningún otro país y para siempre.
Mi pie izquierdo en la barra de bronce
Fundido con ella.
El mozo que comprende, ayuda a esperar, cree lo que ignora.
Se aceptan todas las apuestas
Eternidad, infierno, aventura, estupidez
Pero soy mayor
Ya ni siquiera creo
En romper espejos
En la noche
Y lamerme la sangre de los dedos
Como si la hubiera traído desde allí
Como si la saliva mentira se esperara
Como si la sangre, pequeño dolor físico,
Me aproximara a lo que resta vivo, blando y ágil.
Muerto por la distancia y el tiempo
Y yo lo, lo pierdo, doy mi vida
A cambio de rencores y adulaciones ajenas
Cada día más antiguas, suciamente deseosas y extrañas.
Volver y no lo haré, dejar y no puedo
Apoyar el zapato en el barrote de bronce
Y esperar sin prisa su vejez, su dignidad, su diminuto no ser.
La paz y después, dichosamente, en seguida, nada.
Aún estaré. El tiempo no tocará mi pelo, no inventará arrugas, no me inflará las mejillas.
Aún estaré esperando una cita imposible, un encuentro que no se cumplirá.

Juan Carlos Onetti

Tan triste como ella

más información, más ciudadanía

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverría
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casala